



# PROSPECTO DE EMISIÓN ASEATLAN

# PROSPECTO DE ACCIONES “ASEATLAN”

CAPITAL SOCIAL: US \$12,513,000.00

<b>Nombre del Emisor</b>	Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.
<b>Plazo de la Sociedad</b>	Indeterminado
<b>Denominación de la Emisión</b>	“ASEATLAN”
<b>Clase de Valor</b>	Acciones comunes y nominativas de serie única
<b>Naturaleza del Valor</b>	Títulos de participación en el capital social
<b>Forma de Representación de los Valores</b>	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
<b>Forma de Circulación de las Acciones</b>	Nominativas
<b>Forma de Emisión de las Acciones</b>	En serie única
<b>Monto de la Emisión</b>	US\$12,513,000.00 Capital suscrito y pagado
<b>Cantidad de Acciones que Componen el Capital Social Total</b>	104,275 (Ciento Cuatro Mil doscientas setenta y cinco acciones)
<b>Valor nominal por acción</b>	US\$120.00
<b>Clasificación de riesgo</b>	EA (slv) Perspectiva Estable – Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Sociedad Clasificadora de Riesgo
<b>Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa</b>	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

## Autorizaciones como emisor:

- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como Emisor de Valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-56/2024 Fecha. 31/10/2024
- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: No. de Resolución: CE-22-2024 de Fecha 19/12/2024.

## Autorizaciones de la emisión:

- Autorización por Junta General de accionistas de la sociedad Seguros Atlántida, S.A., celebrada en fecha 11/09/2024, asentada en el Acta número JD-09/2024 de Junta directiva de la sociedad en la que se acordó el Registro de la presente emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador.
- Acuerdo de Emisión de Asiento Registral de emisión de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero en Consejo Directivo en consejo directivo No. de Resolución CD-56/2024 Fecha. 31/10/2024
- Inscripción de Emisión de Acciones de la Sociedad Seguros Atlántida, S.A. autorizado en Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador con No. de Resolución CE-22-2024 de Fecha 19/12/2024.

## RAZONES LITERALES

- “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

Diciembre 2024

## CONTRAPORTADA

### Emisor:

Nombre: Seguros Atlántida, S.A.  
Dirección: Calle la Mascota, No. 930, Colonia Maquilishuat, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador  
Teléfono: +503 2283 0800  
Página web: [www.segurosatlantida.com.sv](http://www.segurosatlantida.com.sv)  
Correo Electrónico: [molano@seatlan.sv](mailto:molano@seatlan.sv)

### Agente Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa:

Nombre: Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.  
Dirección: Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2223-7676  
Página web: [www.atlantidasecurities.com.sv](http://www.atlantidasecurities.com.sv)  
Correo Electrónico: [info@atlantidasecurities.com](mailto:info@atlantidasecurities.com)

### Superintendencia del Sistema Financiero:

Dirección: Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador. C.A.  
Teléfono: +503 2268-5700 / +503 2133-2900  
Página web: [www.ssf.gob.sv/](http://www.ssf.gob.sv/)  
Correo electrónico: [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

### Bolsa de Valores de El Salvador:

Dirección: Edificio Bolsa de Valores Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas Urbanización Jardines de la Hacienda, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2212-6400  
Fax: +503 2278-4377  
Página web: [www.bolsadevalores.com.sv](http://www.bolsadevalores.com.sv)  
Correo electrónico: [info@bolsadevalores.com.sv](mailto:info@bolsadevalores.com.sv)

### Auditores externos:

Nombre: Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Dirección: Calle 1 Casa No. 133, entre Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2523-0400  
Página web: [www.acn.com.sv](http://www.acn.com.sv)  
Correo Electrónico: [info@bakertilly.com](mailto:info@bakertilly.com)

### Asesores Legales

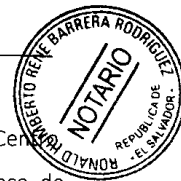

Nombre: Departamento Jurídico de Seguros Atlántida, S.A.  
Dirección: Calle la Mascota, No. 930, Colonia Maquilishuat, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador  
Teléfono: +503 2283 0800  
Página web: [www.segurosatlantida.com.sv](http://www.segurosatlantida.com.sv)  
Correo Electrónico: [rbarrera@seatlan.sv](mailto:rbarrera@seatlan.sv)

## CONTENIDO

DECLARACIÓN DE VERACIDAD	5
PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO	8
HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR	9
PACTO SOCIAL VIGENTE	9
MISIÓN	9
VISIÓN	10
VALORES	10
OFERTA DE VALOR	10
ALTA ADMINISTRACIÓN	11
INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR	12
JUNTA DIRECTIVA	16
CONTROLADORAS Y FILIALES	26
CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	27
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	29
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN	30
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL	32
INFORMACIÓN FINANCIERA	33
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	34
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	35
POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	36



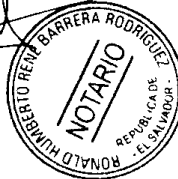
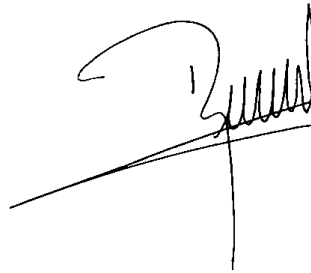
## DECLARACIÓN DE VERACIDAD



En el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las once horas con diez minutos del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MI RONALD HUMBERTO RENE BARRERA RODRIGUEZ, notario, del domicilio de Santa Tecla, comparece CARLOS MARCELO OLANO ROMERO, de cincuenta y cuatro años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno seis dos siete ocho siete-cinco y Número de Identificación tributaria cero seiscientos catorce- cero cuarenta mil ciento setenta-cero cero dos-tres, quien actúa en nombre y representación, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la **SOCIEDAD SEGUROS ATLANTIDA, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.** con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-dos nueve cero tres ocho cinco-cero cero uno-personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a) Testimonio de Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Modificación e Incorporación íntegra del nuevo Pacto Social de la Sociedad otorgado en la ciudad y distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a las diez horas del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz inscrita en el Registro de Comercio el día tres de septiembre de dos mil veinticuatro al número SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES del Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS del Registro de Sociedades, instrumento mediante el cual se aumentó el Capital Social Mínimo de la sociedad y se modificó el Pacto Social e incorporó sus cláusulas en un solo texto, reuniendo íntegramente todas las cláusulas del Pacto Social, formando un solo texto único que rige las actividades la sociedad, y en la que consta que su denominación, naturaleza y domicilio son los expresados, que su plazo es indeterminado; que la administración de la sociedad corresponde a una Junta Directiva, cuyos funcionarios nombrados serán electos por períodos de cinco años, que el uso de la firma social y representación extrajudicial de la sociedad recaee de manera separada o conjunta al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la sociedad, y que dentro de las facultades de la Junta Directiva está la de nombrar a un Presidente**

Ejecutivo o Gerente General para ejercer la administración directa de la sociedad, pudiendo otorgar actos como el presente; **b)** Credencial de nombramiento de Junta Directiva de la sociedad, inscrita al Número **DIEZ** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades del Registro Comercio en fecha veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés de la que consta que la actual Junta Directiva de la sociedad fue nombrada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, por el plazo de tres años el cual se encuentra vigente a esta fecha; **c)** Certificación de Punto de Acta emitida el día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés por el Director Secretario de la Junta Directiva de la **SOCIEDAD SEGUROS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA**, Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo en el cual consta que en Acta de Sesión **JD-CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRÉS** celebrada en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, en su punto **TRES**, se nombró a licenciado **Carlos Marcelo Olano Romero** Gerente General de dicha sociedad inscrito en el Registro de Comercio al número **CIENTO VEINTIDÓS** del libro **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés; y en la calidad en que comparece **ME DICE: I)** Que en fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción de la emisión de acciones de **SEGUROS ATLÁNTIDA SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **SEGUROS ATLÁNTIDA S.A.** en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las “**NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA**” **NRP-DIEZ**, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA: I)** Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, y que acompaña a la solicitud de su registro de emisión, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y**

COMPLETA, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de un folio útil; y leído que le hube por mí lo escrito, en un solo acto sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.



## PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO

San Salvador, septiembre de 2024.

Estimados Inversionistas:

En representación de SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., nos es grato presentarle el Prospecto de la Emisión de Acciones de SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

El año 2018 consolidó la presencia del grupo Atlántida en El Salvador, país en el que tiene presencia con Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, Banco Atlántida, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Titularizadora, S.A., AFP Confía, S.A. y Atlántida Vida, S.A. de C.V., Seguros de Personas.

Consolidó su estrategia en el mercado de seguros con la compra de Seguros del Pacífico, S.A., que ahora pasa a ser SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

El grupo empresarial ha percibido la acogida y confianza que ha brindado el mercado salvadoreño en los diferentes sectores que opera, lo cual es significativo y nos motiva a continuar invirtiendo en el país, apoyando su desarrollo y crecimiento.

Vemos el futuro con mucho optimismo; y esperamos ampliar la gama de servicios hasta ahora ofrecidos, apoyados en la innovación tecnológica; a fin implantar en El Salvador los valores de Solidez, Seguridad y Servicio característicos de nuestro grupo y convertirnos en la aseguradora amiga de todos los salvadoreños.

Por lo que de conformidad al artículo 9 de la Ley del Mercado de Valores y con el propósito de dar a conocer las características de esta emisión de Seguros Atlántida, S.A. se presenta el siguiente prospecto; en el cual podrán encontrar toda la información relacionada a las mismas.

Atentamente,



**Marcelo Olano**  
Gerente General

## HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR

Seguros Atlántida S.A. es una sociedad de nacionalidad salvadoreña, domiciliada en la ciudad de San Salvador y de plazo indeterminado, la cual presta sus servicios en el territorio de El Salvador. Seguros Atlántida fue constituida originalmente bajo la denominación Seguros del Pacífico S.A., el 29 de marzo de 1985, ante los oficios del licenciado Mauricio Mossi Calvo, de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador, teniendo como objeto social la realización de toda clase de operaciones de seguros, fianzas y negocios relacionados con seguros; además, las operaciones y negocios necesarios para la inversión de su capital y reservas, entre otros.

Seguros del Pacífico cambió su denominación conforme a la escritura pública de modificación del pacto por cambio de denominación, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, ante los oficios notariales del Licenciado Javier Enrique Alfaro Varela, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CIENTO SIETE del libro CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE del Registro de Sociedades, en fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, producto de la venta del 100% de sus acciones, conforme a Documento Privado Autenticado celebrado a las diez horas y treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós.

Con este cambio, Seguros Atlántida S.A. se incorpora dentro del Conglomerado Financiero Atlántida como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una sociedad que forma parte de Inversiones Atlántida S.A. (INVATLAN), holding del Grupo Financiero Atlántida en Honduras, en fecha 22 de septiembre de 2023, autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión CD-44/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023.

Esta sociedad ha tenido presencia en el mercado durante 39 años, posicionándose como una entidad de seguros con gran experiencia al realizar operaciones de seguros y fianzas de manera responsable, siendo así una opción para los salvadoreños en el acceso a productos en el mercado asegurador. Con el proceso de cambio de accionistas y su cambio de marca, actualmente se desarrolla bajo la estrategia de expansión que caracteriza al Grupo Atlántida.

Finalmente, Seguros Atlántida busca actualmente acompañar al mercado salvadoreño, dando un paso firme y representando así una oportunidad para los salvadoreños que buscan tener una propuesta con valor, que ayude a impulsar proyectos y contribuir al país.

Su oficina se encuentra en Urbanización El Maquilishuat, calle La Mascota número 930, San Salvador, El Salvador, C.A.



## PACTO SOCIAL VIGENTE

El pacto social vigente de Seguros Atlántida, S.A., corresponde a Modificación del Pacto Social, por aumento de capital otorgada en la ciudad de San Salvador a las diez horas del día veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, ante los oficios del licenciado José Manuel Cañas Kurz, e inscrita en el Registro de Comercio al número 693 del libro 4900 del Registro de Sociedades en fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro.

## MISIÓN

Proteger a las personas y su patrimonio, ofreciendo productos de seguros innovadores, servicio eficiente y de calidad para brindar bienestar y tranquilidad a nuestros clientes y su familia, cumpliendo nuestras promesas en forma oportuna y solvente

## VISIÓN

Consolidar la posición de compañía líder en el sector asegurador a nivel local y regional que responda a la confianza de nuestros clientes para proteger su estabilidad económica, ofreciéndoles soluciones de seguros que protejan aquello que valoran y asegure el cumplimiento de sus objetivos.

## VALORES

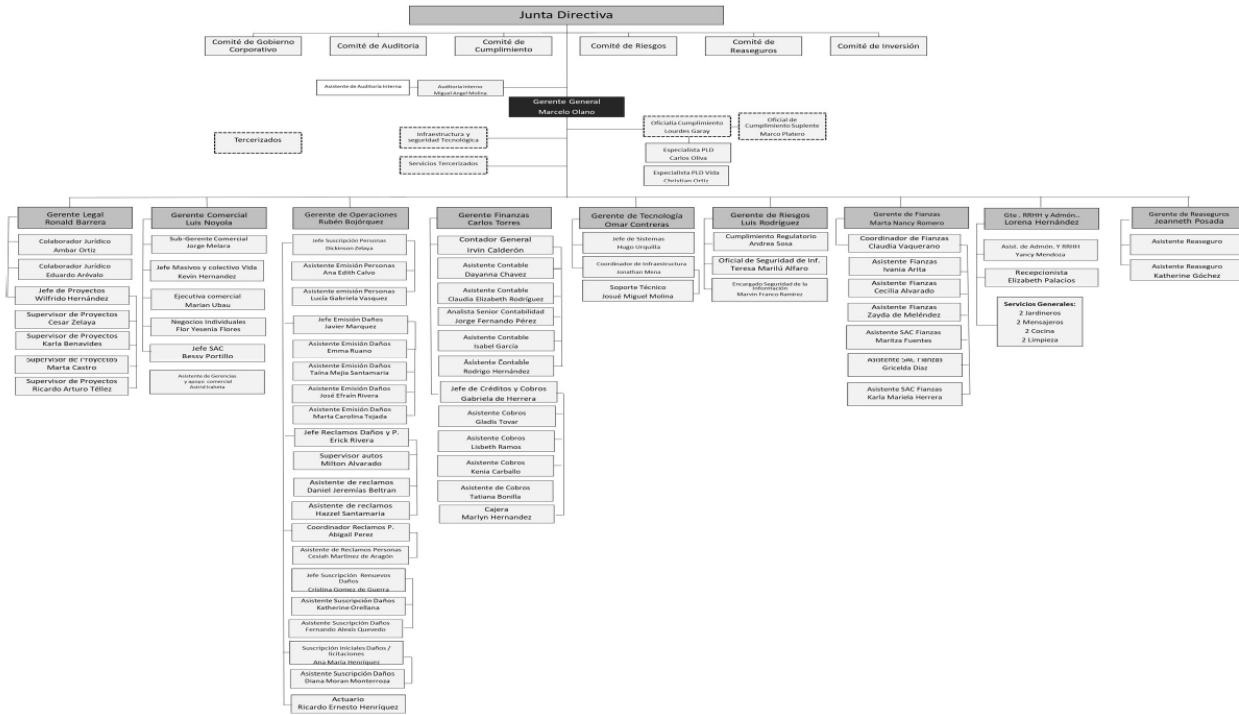
- INTEGRIDAD:** Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los de la aseguradora, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.
- COMPROMISO:** Hacer propia la misión, visión y filosofía de la aseguradora, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.
- EXCELENCIA:** Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.
- PROFESIONALISMO:** Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador de la aseguradora.
- SOLIDARIDAD:** Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con la aseguradora, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

## OFERTA DE VALOR

Seguros Atlántida, S.A. está habilitada para brindar los siguientes productos y servicios:

- Seguros de Automotores
- Seguros Contra Incendios
- Fianzas

# ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



## ALTA ADMINISTRACIÓN

**Gerente General**

Carlos Marcelo Olano Romero

**Gerente Legal**

Ronald Barrear

**Gerente Comercial**

Luis Noyola

**Gerente de Operaciones**

Rubén Bojórquez

**Gerente de Finanzas**

Carlos Torres

**Gerente de Tecnología**

Omar Contreras

**Gerente de Riesgos**

Luis Rodríguez

**Gerente de Fianzas**

Marta Nancy Romero

**Gerente de Recursos Humanos y Administración**

Lorena Hernandez

**Gerente de Reaseguros**

Francisca Maricela Cea Monterrosa

## INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

### Informe de Gobierno Corporativo

El informe de gobierno corporativo de la sociedad se encuentra disponible en el siguiente sitio web:

[https://www.segurosatlantida.com.sv/gobierno\\_corporativo](https://www.segurosatlantida.com.sv/gobierno_corporativo)

### Litigios Pendientes:

A la fecha del presente prospecto no existen litigios promovidos en contra de la Aseguradora ni sentencias condenatorias que puedan afectar significativamente la capacidad de pago de la emisión.

### Hechos Relevantes:

#### 2023

- 1) En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- 2) En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
- 3) En fecha 21 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros del Pacífico, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2023, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.
- 4) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;
- 5) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;
- 6) El 11 de mayo del 2023 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la solicitud de concentración económica entre Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Seguros del Pacífico, S. A. es así como Inversiones Financieras Atlántida, S. A., adquiere la mayoría del capital accionario de Seguros del Pacífico, S. A.
- 7) En Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2023 se aprueba el cambio de razón social por estar en proceso de autorización de venta de acciones de Seguros del Pacífico, S.A. a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cual pasará de llamarse Seguros del Pacífico, S.A., a Seguros Atlántida, S. A.
- 8) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.
- 9) Se informa que en sesión de JD 458/2023 celebrada en fecha 21 de julio de 2023, se aprobó la propuesta de nombramiento como Gerente General al Lic. Carlos Marcelo Olano Romero, Gerente de Riesgo a Luis Edgardo Rodríguez Leiva, y como Oficial de Cumplimiento titular a Lourdes Andrea Garay, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.



10) En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;

11) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada de la siguiente forma:

<b>Director Presidente:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Director Vicepresidente:</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Director Secretario:</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Primer Director:</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Director Suplente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Director Suplente:</b>	Manuel Santos Alvarado Flores
<b>Director Suplente:</b>	Enrique Antonio García Dubón
<b>Director Suplente:</b>	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

12) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;

13) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

14) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. de C.V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

15) El día 21 de julio de 2023, en sesión la Junta Directiva 458/2023 se nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la Aseguradora; se aprobó la modificación del organigrama incorporando nuevos comités con sus respectivos miembros, los cuales se conforman de la siguiente manera:

#### **Comité de Auditoría**

<b>Director presidente:</b>	Enrique Antonio García Dubon
<b>Director Suplente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Secretario:</b>	Miguel Ángel Molina Mendoza
<b>Gerente General:</b>	Carlos Marcelo Olano Romero
<b>Miembro externo:</b>	Tito Ernesto Linares

#### Comité de Riesgos.

<b>Director presidente:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Director Suplente:</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Gerente General:</b>	Carlos Marcelo Olano Romero
<b>Secretario:</b>	Luis Edgardo Rodríguez Leiva
<b>Miembro externo:</b>	Carlos Enrique Rosales

#### Comité de Antilavado.

<b>Director presidente:</b>	Enrique Antonio García Dubon
<b>Director Suplente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Secretario:</b>	Lourdes Andrea Garay Velásquez
<b>Gerente General:</b>	Carlos Marcelo Olano Romero
<b>Miembro externo:</b>	Marco Tulio Platero

16) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;

17) El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad

Anónima.

18) El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la Aseguradora.

19) El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.

20) El día 15 de octubre de 2023, se realiza cambio de dirección a: urbanización Maquilishuat #930, San Salvador, se mantienen números telefónicos y correos electrónicos cambian de pacifico.com.sv a seatlan.sv.

21) El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la Aseguradora.

22) El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

## 2024

En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas:

- a. Llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- b. Aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e Informe del Auditor.
- c. Conoció y aprobó la publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e Informe del Auditor Externo.
- d. Eligió Auditor Externo titular al despacho de auditoria Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y Auditor Externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- e. Eligió Auditor Fiscal titular al despacho de auditoria Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y Auditor Fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- f. Aprobó por unanimidad la Modificación al Pacto Social por Aumento de Capital por un monto de US\$7,999,680.00 y reunión de texto íntegro.

### Calificaciones de Riesgo del Emisor:

- (1) La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating, S.A de C.V., Calificadora de Riesgo, otorgó a Seguros Atlántida, S.A. una calificación de EA (slv) en sesión de comité No. 99/2024 celebrada el 26 de abril de 2024 con información financiera auditada a diciembre de 2023; la cual corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

## JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva fue electa el día 21 de julio de 2023 por medio de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; e inscrita en el Registro de Comercio al número 10 del Libro 4790 del Registro de Sociedades en fecha 24 de julio de 2023. La Junta Directiva fue electa para un periodo de tres años con vencimiento el 21 de julio de dos mil 2026, con la conformación siguiente:

- **Director Presidente** Arturo Herman Medrano Castañeda
- **Director Vicepresidente** Guillermo Bueso Anduray
- **Director Secretario** Franco Edmundo Jovel Carrillo
- **Primer Director** Ilduara Augusta Guerra Levi
- **Director Suplente** Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- **Director Suplente** Manuel Santos Alvarado Flores
- **Director Suplente** Enrique Antonio García Dubón
- **Director Suplente** Francisco Rodolfo Beltrán Galindo

## CURRICULUM VITAE DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES

### ARTURO HERMAN MEDRANO CASTAÑEDA

#### Director Presidente

##### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Director Presidente Seguros Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Director Vicepresidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2007 a la fecha	Director AFP Atlántida
2002 a la fecha	Director Banco Atlántida Honduras
1990 a la fecha	Director Seguros Atlántida, S.A., entre otros

##### Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Cuenta con un Máster en Leyes de la Universidad de Tulane, New Orleans, Luisiana, Estados Unidos de América.

Es Abogado y Notario autorizado por la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras

##### Cargos de Dirección

Presidente de Hospitales de Honduras, Director de Sociedad Nacional de Inversiones, Presidente de Hospital La Lima, S.A., Director de Compañía Inmobiliaria, director de Compañía Inmobiliaria Interamericana en Honduras. En El Salvador es Director Presidente de Banco Atlántida El Salvador, Director Propietario de Atlántida Securities, Casa de Corredores de Bolsa, y Director Vicepresidente de Corporación de Inversiones Atlántida.

## GUILLERMO BUESO ANDURAY

### Director Vicepresidente

#### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Director Vicepresidente Seguros Atlántida, S.A..
2017 a la fecha	Director Presidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2004 a la fecha	Presidente Ejecutivo Banco Atlántida Honduras.
2002 - 2004	Director de Finanzas Elásticos Centroamericanos y Textiles, S.A.
1993 - 2002	Director de Presupuestos / de Métodos y Procedimientos Cervecería Hondureña, S.A., entre otros

#### Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Cuenta con un Máster en Desarrollo Bancario y Finanzas Internacionales del Instituto Finafrica, en Milán, Italia y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Administración Owen de la Universidad Venderbilt, en Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

#### Cargos de Dirección

Presidente de: Inversiones Atlántida, Sociedad Nacional de Inversiones, Inversiones Bienes Raíces y Servicios Honduras, S.A., Fundación Profuturo, Fundación Iris Ulargui. Es presidente de Atlantic Bank Ltd. En Belice. En El Salvador es Presidente de Corporación de Inversiones Atlántida y Atlántida Securities, Casa de Corredores de Bolsa.

## FRANCO EDMUNDO JOVEL CARRILLO

### Director Secretario

#### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Director Secretario Seguros Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Director Secretario Inversiones Financieras Atlántida, S.A..
2016 a la fecha	Asesor Legal Inversiones Atlántida, S.A.
2015 a la fecha	Asesor Legal Corporación de Inversiones Atlántida
2014 a la fecha	Consultor Asociado COINFIN, S.A.S.
2009 - 2014	Director Legal Banco Agrícola, S.A.
2006 - 2009	Director Legal Banco HSBC Salvadoreño, S.A.
1998 - 2006	Asesor Legal y Compliance Officer AFP Confía, S.A., entre otros

#### Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Dr. José Matías Delgado.

Cuenta con un Diplomado en Asuntos Legales de los Negocios Internacionales en INCAE Business School, en Nicaragua.

#### Otros Estudios

Capacitaciones sobre Prevención de Lavado de Dinero de Grupo Bancolombia, Congreso Latinoamericano de Derecho Bancario, COLADE 2010, 2012 y 2013, Programa de Alta Dirección Bancaria – INCAE – Miami, Florida. entre otros

# ILDUARA AUGUSTA GUERRA LEVÍ

## Primer Director

### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Primer Director Seguros Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Primer Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
1998 a la fecha	Vicepresidente de Negocios Internacionales Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
1991 - 1998	Gerente Departamento Internacional Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
1983 - 1991	Subgerente Departamento Internacional Banco Atlántida, S.A. (Honduras), entre otros

### Educación:

Es Licenciada en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

### Otros Estudios

Ha participado en El Seminario de Alta Gestión Bancaria para ejecutivos de INESE, Seminario de Comercio Exterior del Instituto Bancario Internacional, Seminario de Tesorería, por Citibank, entre otros.



# GABRIEL EDUARDO DELGADO SUAZO

## Director Suplente

### Experiencia Laboral

2019 a la fecha	Segundo Director Seguros Atlántida, S.A.
2008 a la fecha	Gerente General Honduras Medical Center
2002 a la fecha	Vicepresidente Corporativo de Recursos Humanos Banco Atlántida, S.A. (Honduras)
1994 - 2001	Jefe Departamento de Recursos Humanos Banco Central de Honduras
1994 - 2001	Jefe División de Compensación y Otros Servicios Banco Central de Honduras, entre otros.

### Educación:

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)

### Otras Actividades Profesionales

Coordinador del Régimen Especial de Aportaciones Privadas; Secretario Fondo de Retiro Bancatlán, Secretario de Comité de Inversiones (Banco Central de Honduras), Instructor de Diplomado de Recursos Humanos (UNITEC)

# MANUEL SANTOS ALVARADO FLORES

## Director Suplente

### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Primer Director Suplente Seguros Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Segundo Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2015 a la fecha	Vicepresidente de Operaciones Centrales Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
2011 - 2015	Vicepresidente de Operaciones Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
2006 - 2011	Subgerente Gerente de Operaciones Especializadas Banco Atlántida, S.A. (Honduras), entre otros

### Educación:

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
Cuenta con un Diplomado en Administración y Decisiones Financieras por UNITEC, Honduras.

### Otros Estudios

Teleconferencia Internacional en Gestión de Riesgos Operaciones Orientada a Procesos,  
Seminario en Procesos de Enfoque a Riesgos,  
Seminario en Control Interno  
Anual FIBA Anti-Money Laundering Compliance Conference  
Seminario de Operaciones Internacionales y Cartas de Crédito  
Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior, entre otros.

# ENRIQUE ANTONIO GARCÍA DUBÓN

## Director Suplente

### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Segundo Director Suplente Seguros Atlántida, S.A.
2000 - 2017	Coordinador del Programa Regional de Pagos del CMCA Designado por el Consejo Monetario Centroamericano.
1996 - 2000	Coordinar el Comité de Política Monetaria Designado por el Consejo Monetario Centroamericano.
1992 - 1996	Coordinador del Comité de Mercado de Capitales Designado por el Consejo Monetario Centroamericano.

### Educación:

Licenciado en Economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, y Maestría con Especialidad en banca y finanzas por la Universidad de Texas, Estados Unidos.

### Otro Estudios

Especialización en Desarrollo Económico - Corea del Sur,  
Especialización en Finanzas – Suiza,  
Especialización en banca central y sistemas de pagos – España,  
Especialización en supervisión bancaria – Chile y México,  
Gerencia/gestión institucional – Costa Rica; entre otros.

## FRANCISO RODOLFO BELTRAN GALINDO

### Director Suplente

#### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Segundo Director Suplente Seguros Atlántida, S.A.
2017 - 2019	Quinto Director Suplente Banco Atlántida El Salvador, S.A.
1988 a la fecha	Socio Fundador Bertrand Pineda y Asociados
2003 - 2004	Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia Gobierno de El Salvador

#### Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador.

Cuenta con una Maestría en Economía con especialización en finanzas y comercio internacional por la American University, Washington D.C.

Postgrado en Banca Internacional, University of Miami.

#### Otro Estudios

Ha participado como Consultor para BANDESAL, FUSADES, Banco Multisectorial de Inversiones, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, entre otros.

## CARLOS MARCELO OLANO ROMERO

### Gerente General

#### Experiencia Laboral

2023 a la fecha	Gerente General Seguros Atlántida, S.A.
2019 a la fecha	Gerente General Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
2013 - 2018	Director Comercial AFP CONFÍA, S.A.
2009 - 2013	Presidente Expertha en Bienes y Raíces
2008 - 2009	Vicepresidente de Ventas DIGICEL El Salvador
2007 - 2008	Cargos de Dirección en SISA SA, Remesas Familiares Cuscatlán, AFP CONFÍA Grupo Financiero Cuscatlán

#### Educación:

Licenciado en Administración de Empresas en Universidad Dr. José Matías Delgado  
Cuenta con una Maestría en Mercadeo en Universidad Tecnológica

#### Otras actividades:

Ex- Miembro del Club Activo 20-30 de San Salvador  
Ex Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Teletón Pro-Rehabilitación FUNTER  
Director fundador de la Fundación para la Niñez Primero  
Ex director de ANAES, Ex Director de las Fundación Techo para un Hermano  
Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Golf

## CONTROLADORAS Y FILIALES

En el año 2018, se concretó la conformación del Conglomerado Financiero Atlántida. Dicho conglomerado está conformado por instituciones financieras de prestigio y con una alta proyección en los mercados financieros de El Salvador.

Inversiones Financieras Atlántida, Sociedad Anónima es la Empresa Controladora de Finalidad Exclusiva para todo Grupo Atlántida en El Salvador, siendo sus subsidiarias:

- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Atlántida Titularizadora, S.A.
- Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.
- Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
- Seguros Atlántida, S.A.
- AFP Confía, S.A.

La sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A. es una “Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva,” de conformidad con la Ley de Bancos, y su finalidad comprende la inversión en más del cincuenta por ciento del capital de las entidades que de conformidad con la ley puedan integrar un conglomerado financiero.



## CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Nombre del Emisor:	Seguros Atlántida, S.A.
Denominación de la Emisión:	“ASEATLAN”.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas de serie única.
Monto de la Emisión:	USD\$12,513,000.00 Capital Suscrito y Pagado
Número de Acciones:	Ciento Cuatro mil doscientas setenta y cinco (104,275) acciones.
Valor Nominal por Acción:	USD\$ 120.00
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de Representación de los Valores:	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
Plazo de los Sociedad:	Indeterminado
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones:	En serie única.
Negociabilidad:	Los títulos podrán negociarse en mercado Secundario de la Bolsa de Valores de El Salvador. La Sociedad, registrará las transferencias que se realicen por medio de la Bolsa de Valores con relación a sus certificados de acciones dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud respectiva por los interesados, siempre que conste el endoso legal de los mismos, en los títulos valores respectivos.
Depósito y Custodia:	Todos los certificados de acciones que emita la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración con 24 horas de anticipación a favor de la sociedad especializada en custodia y depósito de valores, Central de Deposito de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, (CEDEVAL, S.A. de C.V.)
Transferencia de Valores:	Las acciones serán transferidas por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, que al respecto lleva la sociedad, y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
Pago de Dividendos:	Los dividendos de las acciones se pagarán en la forma y montos que la Junta General de Accionistas determine.
Reposición de Títulos:	En caso de que el tenedor de un título solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de

Derechos y Obligaciones de los Accionistas

reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del título, la fecha en que se colocó y demás características necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes.

1. Todas las acciones confieren iguales derechos y obligaciones.
2. La negociación y transferencia de todas las acciones de la Aseguradora serán libres, con excepción de las limitaciones a la propiedad accionaria establecidas en las Leyes, la transferencia podrá hacerse por endoso o por cualquier otro medio previsto por el derecho común, seguido de la inscripción den el Libro de Registro de Accionistas.
3. La transferencia de las acciones no producirá efecto alguno para la sociedad o para con terceros sino desde la fecha de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.
4. A concurrir a las Juntas Generales, por sí, o por representación y ejercer el derecho de voto. Toda acción da derecho a un voto y no podrán ser representantes los Administradores ni el Auditor Externo de la Sociedad.
5. Todo accionista deberá presentar el título para que se consigne en el cualquier derecho constituido, que limite su dominio y se haga el Asiento en el Libro de Registro de Accionistas.
6. Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones en favor de un mismo titular, este podrá exigir a la sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee, y el emisor deberá realizar el asiento en su Libro de Registro de Accionistas dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento.

Clasificación de Riesgo:

EA (slv); Con información financiera auditada a diciembre de 2023.

Significado de la Clasificación:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios

Calificadora de Riesgo:

Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Otorgada en Comité de clasificación Ordinario del 26 de abril de 2024.

Autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero

Consejo Directivo Sesión No. CD-41/2024 de fecha 16 de agosto de dos mil veinticuatro.



#### **Autorizaciones como emisor:**

- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-56/2024 Fecha. 31/10/2024
- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: No. de Resolución: CE-22-2024 de Fecha 19/12/2024.

#### **Autorizaciones de la emisión:**

- Autorización por Junta General de accionistas de la sociedad Seguros Atlántida, S.A., celebrada en fecha 11/09/2024, asentada en el Acta número JD-09/2024 de Junta directiva de la sociedad en la que se acordó el Registro de la presente emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador.
- Acuerdo de Emisión de Asiento Registral de emisión de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero en Consejo Directivo en consejo directivo No. de Resolución CD-56/2024 Fecha. 31/10/2024
- Inscripción de Emisión de Acciones de la Sociedad Seguros Atlántida, S.A. autorizado en Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador con No. de Resolución CE-22-2024 de Fecha 19/12/2024.

## **FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR**

**Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda. El monitoreo y administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio. Principalmente la administración toma en cuenta los aspectos que señalan: i) Probabilidad de incumplimientos ii) La pérdida en caso de incumplimientos iii) exposición al riesgo de créditos.

Como mitigantes del riesgo de crédito, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: i) Políticas y procedimientos de crédito que establecen los lineamientos específicos de las condiciones a considerar en el otorgamiento de créditos; ii) monitoreo de cartera de créditos iii) Establecimiento de Pérdida esperada, límites, detonantes y escenarios de estrés; iv) Análisis de Migración de Cartera de créditos, entre otros.

**Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. La unidad encargada de la gestión de riesgo de mercado de Seguros Atlántida, S.A. realiza estimaciones periódicas de las pérdidas, simulando variaciones extremas y de efectos negativos en los valores de mercado de las variables de esos riesgos (precios de mercado o cotización en las inversiones en títulos valores, los tipos de cambio y las tasas de interés) y en la metodología para la determinación de la exposición de este riesgo se tiene como base de referencia las variaciones históricas experimentadas en el mercado, a los fines de estimar o simular comportamientos futuros con cierto grado de confianza; esto bajo la premisa que la evolución futura de las variables del mercado se asemejan a la evolución pasada, desde el

punto de vista estadístico. Como mitigantes del riesgo de mercado, i) se han segregado las funciones de desarrollo de transacciones; ii) Se han elaborado políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y tipo de cambio.

**Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Seguros Atlántida, S.A. gestiona su riesgo de liquidez al monitorear principalmente lo siguiente: i) posiciones diarias de fuentes y sus saldos de efectivos por periodos semanales, en forma de proyectada y por saldos o flujos efectivamente realizados ii) brechas o diferencias de liquidez entre activos y pasivos por periodos semanales y mensuales iii) ratio de liquidez representado como el coeficiente de activos líquidos y liquidables entre el monto de los pasivos y contingencias exigidas, el cual se calcula en periodos de 15 a 90 días.

**Riesgo operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal. Para la mitigación de las pérdidas de riesgos operativos Seguros Atlántida, S.A. diseña y actualiza periódicamente las herramientas de monitoreo de sus procesos operacionales.

**Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Esto es mitigado por medio de el apego a las leyes y normativas locales.

## FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN

La inversión en Certificados de Acciones es por naturaleza agresiva y comprende una alta tolerancia al riesgo; ya que no es posible predecir todos los riesgos del negocio y los diversos factores (financieros, económicos, sociales) que pueden afectar al emisor. Sin embargo, Seguros Atlántida, S.A. considera que sus inversionistas potenciales deben considerar los siguientes tipos de riesgo inherentes a nuestra actividad

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra relacionado con la capacidad de comercializar efectivamente los certificados de acciones en el mercado secundario de las acciones.

La mitigación de este riesgo se centra en el calce entre activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el objetivo de asegurar la capacidad de la entidad para redimir sus obligaciones.

Se establecen además límites mínimos en relación al ratio de activos a pasivos, límite de activos de alta liquidez con relación a pasivos de clientes, entre otros indicadores estipulados en políticas y manuales.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado hace referencia al riesgo de posibles pérdidas por la fluctuación del precio de las acciones en

mercado secundario, ocasionado por los mecanismos de libre mercado.

Entre algunas de las acciones mitigantes para la gestión de este riesgo se encuentran: No realizar transacciones especulativas de tasa de interés, monitorear mediante escenarios de stress impactos de tasas de interés, estructuración de activos y pasivos en bandas de tiempo en función de su vencimiento remanente, entre otros indicadores.

### **Riesgo Regulatorio**

Seguros Atlántida, S.A. es una institución regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero y sujetas a diversas Leyes y Normativas financieras aplicables. Cualquier cambio en la regulación podría ocasionar un impacto en la generación de Flujos de Efectivo de la Aseguradora, lo que pudiera afectar los resultados de la sociedad.

En aras de la mitigación de este riesgo, Seguros Atlántida, S.A. monitoreará constantemente el entorno económico y regulatorio para anticipar y adecuar sus operaciones y procesos según sea requerido.

### **Riesgo de Contraparte**

El riesgo de contraparte es la posibilidad de pérdidas que pueden producirse por el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia y otros. Al ser una institución financiera y dedicarse a la intermediación de seguros, un incumplimiento sensible a de una operación por parte de una contraparte puede afectar los resultados de la sociedad; por lo que se han tomado medidas a fin de mitigar el riesgo de contraparte.

En aras de mitigar este riesgo se han desarrollado Políticas y procedimientos que comprenden procesos de aprobación de contrapartes, que incluyen análisis de solvencia financiera, necesidad justificada de contraparte, análisis de accionistas. Asimismo, se establecen un número de contrapartes y de bancos corresponsales a un nivel controlable, acorde a necesidades del negocio. Por otro lado, se establecen límites a contrapartes con entidades matrices en países miembros y no miembros de OCDE acorde a Basilea.

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a los que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuera ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo mercantil regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

# INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

# POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO



# INFORMACIÓN FINANCIERA

**Seguros Atlántida, S.A.**  
**Balance General al 31 de Agosto de 2024**  
**Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS DEL GIRO**

Caja y Bancos	11,941,667.59	
Efectos de cobro inmediato	108.51	
Inversiones Financieras	7,756,573.36	
Cartera de Préstamos	289,643.86	
Primas por Cobrar	3,185,672.36	
Deudores por Seguros y Fianzas	676,591.46	
<b>Total Activos del Giro</b>	<b>23,850,257.14</b>	

**OTROS ACTIVOS**

Bienes recibidos en pago	-	
Inversiones Permanentes	-	
Diversos	6,766,290.52	
<b>Total Otros Activos</b>	<b>6,766,290.52</b>	

**ACTIVO FIJO**

Bienes Inmuebles, Muebles y Otros	70,806.87	
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>70,806.87</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>30,687,354.53</b>	

**PASIVOS**

**PASIVOS DEL GIRO**

Obligaciones con Asegurados	39,560.37	
Obligaciones Financieras	139,778.67	
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	1,752,443.80	
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	210,055.89	
Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles	-	
<b>Total Pasivos del Giro</b>	<b>2,141,838.73</b>	

**OTROS PASIVOS**

Cuentas por pagar	12,156,002.29	
Provisiones	486,451.22	
Diversos	2,019,051.69	
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>14,661,505.20</b>	

**RESERVAS TÉCNICAS**

Reservas Matemáticas	-	
Reservas de Riesgo en Curso	2,849,661.72	
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<b>2,849,661.72</b>	

**RESERVAS POR SINIESTROS**

Reportados	633,964.20	
No Reportados	186,305.11	
<b>Total Reservas por Siniestros</b>	<b>820,269.31</b>	
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>20,473,274.96</b>	

**PATRIMONIO**

Capital Social Pagado	4,513,320.00	
Reserva Legal	1,123,916.24	
Patrimonio Restringido	18,204.94	
Resultado del Ejercicio Actual	967,229.17	
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,591,409.22	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>10,214,079.57</b>	

**TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO**

**30,687,354.53**

  
 Carlos Marcelo Olano  
 Gerente General



  
 Izela Olivares  
 Contador General

**Seguros Atlántida, S.A.**  
**Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2024**  
**Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América**

<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	
PRIMAS NETAS DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES	8,199,448.14
INGRESO POR DECREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	2,378,887.44
SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS CEDIDOS	314,641.46
REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES	429,509.34
INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES	757,455.17
<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>12,079,941.55</b>
<b>COSTOS DE OPERACIONES</b>	
SINIESTROS	863,619.32
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS	4,965,841.64
GASTO POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	2,743,952.80
GASTOS DE ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN	825,846.91
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIONES</b>	<b>9,399,260.67</b>
<b>RESERVAS DE SANEAMIENTO</b>	<b>191,071.72</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE GASTOS</b>	<b>2,489,609.16</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN	50,873.11
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,687,199.06
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,738,072.17</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>751,536.99</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS -NETO</b>	<b>626,015.90</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,377,552.89</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>410,323.72</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>967,229.17</b>



Carlos Marcelo Olano  
Gerente General



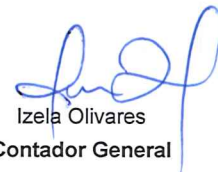

Izela Olivares  
Contador General

**Seguros Atlántida, S.A.**  
**Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Julio de 2024**  
**Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América**

<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	
PRIMAS NETAS DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES	7,198,257.57
INGRESO POR DECREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	2,235,443.64
SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS CEDIDOS	308,449.57
REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES	387,487.15
INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES	647,943.36
<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>10,777,581.29</b>
<b>COSTOS DE OPERACIONES</b>	
SINIESTROS	817,202.64
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS	4,601,902.05
GASTO POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	2,303,636.83
GASTOS DE ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN	709,703.92
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIONES</b>	<b>8,432,445.44</b>
<b>RESERVAS DE SANEAMIENTO</b>	<b>213,979.33</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE GASTOS</b>	<b>2,131,156.52</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN	46,130.58
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,448,230.77
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,494,361.35</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>636,795.17</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS -NETO</b>	<b>577,825.03</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,214,620.20</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>354,135.19</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>860,485.01</b>



Carlos Marcelo Olano  
Gerente General

Izela Olivares  
Contador General

**Seguros Atlántida, S.A.**  
**Balance General al 31 de Julio de 2024**  
**Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS DEL GIRO**

Caja y Bancos	11,453,104.98	
Efectos de cobro inmediato	4,448.15	
Inversiones Financieras	9,322,396.04	
Cartera de Préstamos	287,858.69	
Primas por Cobrar	2,932,043.03	
Deudores por Seguros y Fianzas	687,199.57	
<b>Total Activos del Giro</b>	<b>24,687,050.46</b>	

**OTROS ACTIVOS**

Bienes recibidos en pago	-	
Inversiones Permanentes	-	
Diversos	6,805,145.51	
<b>Total Otros Activos</b>	<b>6,805,145.51</b>	

**ACTIVO FIJO**

Bienes Inmuebles, Muebles y Otros	71,856.18	
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>71,856.18</b>	

**TOTAL DE ACTIVOS**

**31,564,052.15**

**PASIVOS**

**PASIVOS DEL GIRO**

Obligaciones con Asegurados	78,508.84	
Obligaciones Financieras	137,682.54	
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	3,740,530.89	
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	184,151.78	
Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles	-	
<b>Total Pasivos del Giro</b>	<b>4,140,874.05</b>	

**OTROS PASIVOS**

Cuentas por pagar	11,765,037.05	
Provisiones	484,509.79	
Diversos	1,693,236.99	
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>13,942,783.83</b>	

**RESERVAS TÉCNICAS**

Reservas Matemáticas	-	
Reservas de Riesgo en Curso	2,600,971.59	
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<b>2,600,971.59</b>	

**RESERVAS POR SINIESTROS**

Reportados	585,782.16	
No Reportados	186,305.11	
<b>Total Reservas por Siniestros</b>	<b>772,087.27</b>	

**TOTAL DE PASIVOS**

**21,456,716.74**

**PATRIMONIO**

Capital Social Pagado	4,513,320.00	
Reserva Legal	1,123,916.24	
Patrimonio Restringido	18,204.94	
Resultado del Ejercicio Actual	860,485.01	
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,591,409.22	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>10,107,335.41</b>	

**TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO**

**31,564,052.15**

  
 Carlos Marcelo Olano  
 Gerente General



  
 Izela Olivares  
 Contador General

**Seguros Atlántida, S. A.,**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones  
Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de  
El Salvador) (San Salvador, República de El Salvador)  
**Informe y estados financieros**  
**al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, República de El Salvador)

### **Contenido**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados financieros:	
Balance general	7
Estado de resultados	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 44



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Atlántida, S. A.

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Fundamentos de la opinión con salvedades*

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora tiene clasificado en el saldo de caja y bancos un monto de US\$274.6 como efectivo restringido, sobre este monto no proporcionaron documentación soporte. En consecuencia, no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre su adecuada revelación y asimismo desconocemos si del análisis de las condiciones de dichas operaciones, se pudiesen derivar hechos que pudieran requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2023, no existe provisión por un monto de US\$522.7, saldo pendiente de liquidar relacionado con sentencia judicial en contra Referencia 161-EM-09, sentenciado por el Juzgado 1º de lo Mercantil a favor del FOVIAL. En consecuencia, los pasivos por contingencias, los gastos por siniestros, se encuentran disminuidos y la utilidad del ejercicio se encuentra aumentada en ese mismo valor.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta de provisiones por contingencias asciende a US\$331.5, que incluye a Ingenio la Magdalena por US\$73.8; Telefónica Móviles de El Salvador por US\$5.4; Telecomoda, S. A. de C. V., por US\$124.0 y Banco G&T ahora Banco Azul, S. A., por un monto de US\$1.8. La confirmación recibida por el abogado no incluye estas contingencias registradas. En consecuencia, no podemos determinar el efecto de los posibles litigios registrados en provisiones que pudieran tener en los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Atlántida, S. A.  
Página 2

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por siniestros incluyen saldos antiguos que no han sido liquidados por un monto de US\$110.2, por los cuales no nos fue proporcionada la documentación soporte. En consecuencia, no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre su adecuada clasificación del pasivo y asimismo desconocemos si del análisis de las condiciones de dichas operaciones, se pudiesen derivar hechos que pudieran requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por pagar contragarantías poseen un monto de US\$1,449.6, por el cual no se nos fue proporcionada la documentación soporte. En consecuencia, no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre su adecuada clasificación del pasivo y asimismo desconocemos si del análisis de las condiciones de dichas operaciones, se pudiesen derivar hechos que pudieran requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas.

#### *Bases de la Opinión con Salvedades*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión con salvedades no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Atlántida, S. A.  
Página 3

#### *Otra información*

La Aseguradora es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores la Aseguradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Aseguradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Aseguradora.

#### *Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

#### *Inversiones financieras*

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones financieras tienen un saldo de US\$8,457.2 (Nota 7) monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

#### *Reservas técnicas y por siniestros*

Al 31 de diciembre de 2023 las reservas técnicas tienen un saldo de US\$2,511.0 (Nota 18) y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$793.8 (Nota 18). Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Atlántida, S. A.  
Página 4

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

#### *Otros asuntos*

Los estados financieros de Seguros Atlántida, S. A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 9 de febrero de 2023.

#### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión con salvedades.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

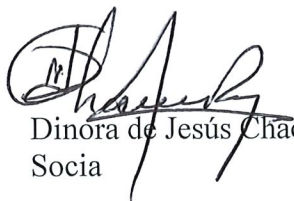
Comunicamos a los encargados del Gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Atlántida, S. A.  
Página 6

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la Aseguradora, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Registro No. 3614



Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



14 de febrero de 2024  
San Salvador, República de El Salvador

# Seguros Atlántida, S.A

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, República de El Salvador)

## Balance general

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Activos</b>			
<b>Activo del giro</b>			
Caja y bancos	4	\$ 7,996.5	\$ 10,239.5
Efectos de cobro inmediato		0.4	7.0
Inversiones financieras, neto	7	8,457.2	8,547.0
Cartera de préstamos	8	164.5	800.0
Primas por cobrar, neto	10	3,396.4	1,356.9
Deudores por seguros y fianzas	11	159.0	74.9
		<u>20,174.0</u>	<u>21,025.3</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		1,661.7	517.6
		<u>1,661.7</u>	<u>517.6</u>
<b>Activo Fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros	13	89.6	1.3
		<u>89.6</u>	<u>1.3</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 21,925.3</u>	<u>\$ 21,544.2</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	15,16	\$ 163.5	\$ 395.5
Obligaciones financieras	20	149.5	178.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	705.3	533.4
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	129.6	156.0
		<u>1,147.9</u>	<u>1,263.1</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		6,312.9	7,672.2
Provisiones		321.6	331.5
Diversos		1,591.3	622.2
		<u>8,225.8</u>	<u>8,625.9</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	18	2,511.0	1,808.8
		<u>2,511.0</u>	<u>1,808.8</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
Reportados	18	607.5	1,210.0
No reportados	18	186.3	204.8
		<u>793.8</u>	<u>1,414.8</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>12,678.5</u>	<u>13,112.6</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado	25,30	4,513.3	4,513.3
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		4,733.5	3,918.3
		<u>9,246.8</u>	<u>8,431.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>9,246.8</u>	<u>8,431.6</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 21,925.3</u>	<u>\$ 21,544.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por Arturo Medrano  
el 2024-02-26 17:25:11 GMT  
Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Firmado por Guillermo Bueso  
el 2024-02-26 18:04:02 GMT  
Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Firmado por Franco Jovel  
el 2024-02-26 17:50:01 GMT  
Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Firmado por Ilduara Guerra  
el 2024-03-07 19:30:41 GMT  
Ilduara Augusta Guerra Levi  
Primer Director

Firmado por Gabriel Delgado  
el 2024-03-19 16:19:12 GMT  
Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Segundo Director

Firmado por Marcelo Olano  
el 2024-02-26 17:18:16 GMT  
Carlos Marcelo Olano Romero  
Gerente General

Firmado por Izela Olivares  
el 2024-02-26 17:18:40 GMT  
Izela Anabell Olivares de Hernández  
Contador General

## Seguros Atlántida, S.A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, República de El Salvador)

### Estado de resultados

#### Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos de operación</b>			
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 10,942.3	\$ 8,795.9
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	3,467.1	2,980.3
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		2,419.3	827.2
Reembolso de gastos por cesiones		466.4	660.9
Ingresos financieros y de inversión		<u>762.6</u>	<u>710.8</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>18,057.7</u>	<u>13,975.1</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		(4,300.8)	(2,357.3)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		(6,307.0)	(5,023.8)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	18	(3,548.2)	(3,354.7)
Gastos de adquisición y conservación		<u>(854.0)</u>	<u>(695.0)</u>
<b>Total costos de operación</b>		<u>(15,010.0)</u>	<u>(11,430.8)</u>
<b>Reservas de saneamiento</b>		<u>(28.6)</u>	<u>(113.3)</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>3,019.1</u>	<u>2,431.0</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		(64.8)	(188.9)
Gastos de administración	24	<u>(2,727.6)</u>	<u>(1,898.8)</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(2,792.4)</u>	<u>(2,087.7)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		226.7	343.3
Otros ingresos y gastos		<u>1,167.8</u>	<u>3,868.2</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		1,394.5	4,211.5
Impuesto sobre la renta	26	<u>(579.3)</u>	<u>(1,451.0)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 815.2</u>	<u>\$ 2,760.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por Arturo Medrano  
el 2024-02-26 17:25:50 GMT

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Firmado por Guillermo Bueso  
el 2024-02-26 18:03:44 GMT

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Firmado por Franco Jovel  
el 2024-02-26 17:50:05 GMT

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Firmado por Ilduara Guerra  
el 2024-03-07 19:30:07 GMT

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Primer Director

Firmado por Gabriel Delgado  
el 2024-03-19 16:19:22 GMT

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Segundo Director

Firmado por Marcelo Olano  
el 2024-02-26 17:18:20 GMT

Carlos Marcelo Olano Romero  
Gerente General

Firmado por Izela Olivares  
el 2024-02-26 17:18:45 GMT

Izela Anabell Olivares de Hernández  
Contador General

## Seguros Atlántida, S.A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador República de El Salvador)

### Estado de cambios en el patrimonio

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
<b>Patrimonio</b>	18							
Capital social pagado (1)		\$ 12,324.0	\$ 0.1	\$ 7,810.8	\$ 4,513.3	-	-	\$ 4,513.3
Reserva legal		1,123.9	-	-	1,123.9	-	-	1,123.9
Utilidades distribuíbles		(7,776.9)	2,729.9	(7,810.8)	2,763.8	\$ 827.7	-	3,591.4
		5,671.0	2,730.0	-	8,401.0	-	-	9,228.6
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidades no distribuíbles		160.1	30.6	160.1	30.6	18.2	\$ 30.6	18.2
		160.1	30.6	160.1	30.6	18.2	30.6	18.2
<b>Total patrimonio</b>	18	\$ 5,831.1	\$ 2,760.6	160.1	\$ 8,431.6	\$ 845.9	\$ 30.6	\$ 9,246.8
<b>Valor contable de las acciones</b> (En dólares de los Estados Unidos de América)		\$ 56.78	-	-	\$ 224.18	-	-	\$ 245.59

(a) Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el capital social está representado por 37,611 (102,700 en 2021) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

 Firmado por Arturo Medrano el 11/25/2024 11:25:26 AM

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

 Firmado por Guillermo Bueso el 11/25/2024 11:25:26 AM

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

 Firmado por Franco Jovel el 11/25/2024 11:25:26 AM

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

 Firmado por Ilduara Augusta el 11/25/2024 11:25:26 AM

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Primer Director

 Firmado por Gabriel Eduardo el 11/25/2024 11:25:26 AM

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Segundo Director

 Firmado por Carlos Marcelo el 11/25/2024 11:25:26 AM

Carlos Marcelo Olano Romero  
Gerente General

 Firmado por Izela Anabell el 11/25/2024 11:25:26 AM

Izela Anabell Olivares de Hernández  
Contador General



## Seguros Atlántida, S.A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, República de El Salvador)

### Estado de flujo de efectivo 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta	\$	815.2	\$ 2,760.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por actividades de operación			
Reservas de saneamiento de activos		-	(19,973.3)
Depreciaciones y amortizaciones		59.1	6.1
Intereses y comisiones por recibir		(12.4)	9.1
Intereses y comisiones por pagar		28.7	-
Otros activos		(2,149.8)	20,254.7
Cuentas por pagar		813.4	758.2
Otros pasivos		(1,050.2)	(5,351.7)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>		<u>(1,496.0)</u>	<u>(1,536.4)</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Cartera de prestamos		(636.2)	(800.0)
Inversiones en instrumentos financieros		(76.9)	5,038.3
Adquisición de activo fijo		(40.5)	(1.7)
<b>Efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<u>(753.6)</u>	<u>4,236.5</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Pago préstamos		-	(1,994.2)
Aumento de capital		-	0.1
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<u>-</u>	<u>(1,994.1)</u>
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes</b>		<u>(2,249.6)</u>	<u>705.9</u>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<u>10,246.5</u>	<u>9,540.6</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	\$	<u>7,996.9</u>	\$ <u>10,246.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por Arturo Medrano  
el 2024-02-26 17:25:40 GMT  
Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Firmado por Guillermo Bueso  
el 2024-02-26 18:03:57 GMT  
Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Firmado por Franco Jovel  
el 2024-02-26 17:50:10 GMT  
Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Firmado por Ilduara Guerra  
el 2024-03-07 19:30:34 GMT  
Ilduara Augusta Guerra Levi  
Primer Director

Firmado por Gabriel Delgado  
el 2024-03-19 16:19:34 GMT  
Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Segundo Director

Firmado por Marcelo Olano  
el 2024-02-26 17:18:27 GMT  
Carlos Marcelo Olano Romero  
Gerente General

Firmado por Izela Olivares  
el 2024-02-26 17:19:03 GMT  
Izela Anabell Olivares de Hernández  
Contador General

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **1. Operaciones**

Seguros Atlántida, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de todo tipo, explotando los seguros en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Seguros Atlántida, S. A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quién es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle La Mascota Urbanización Maquilishuat, #930, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Seguros del Pacífico, S. A., a Seguros Atlántida, S. A. Con fecha 31 de julio de 2023, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominarán Seguros Atlántida, Sociedad Anónima, que se abreviara Seguros Atlántida, S. A., inscrito en el Registro de Comercio al número 107 del libro 4813 en fecha 1 de septiembre de 2023.

Se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Agentes Independientes, e intermediarios y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

El 29 de marzo de 1985, Seguros Atlántida, S. A., inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros generales de todo tipo.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

## **2. Principales políticas contables**

### **2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros y las notas respectivas de Seguros Atlántida, S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-016 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

### **2.2 Consolidación**

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.3 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

#### **2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

#### **2.5 Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

#### **2.6 Activo fijo**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<b>Descripción del bien</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Equipo de cómputo	2 años
Otros bienes	2 años
Equipo de transporte	5 años

#### **2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la Aseguradora es cancelar anualmente su pasivo laboral, cuyo monto es calculado de acuerdo con las leyes vigentes del país.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

#### **2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

#### **2.9 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

#### **2.10 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamientos se reconoce hasta que se ha percibido.

#### **2.11 Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

#### **2.12 Reservas de riesgo en curso**

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros, de daños, deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo y las fianzas.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo para las de seguro de transporte, contratadas con base a certificados, se reserva el 50% de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

#### **2.13 Reservas matemáticas**

La Aseguradora no tiene seguros de vida individual de largo plazo; consecuentemente, no se han registrado reservas matemáticas.

#### **2.14 Reserva y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado; sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización. Las sociedades de seguro estiman una reserva de siniestros no reportados al final del año, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

#### **2.15 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

#### **2.16 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20% y 50%, se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos en valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

#### **2.17 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

#### **2.18 Provisiones por riesgo país**

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retomo de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante este domiciliado en un país con calificación en grado de inversión. Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causaran un debito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causaran una reversión de la aplicación contable de constitución.

#### **2.19 Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.



## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.20 Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

#### **2.21 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresaran en dólares. Posteriormente el 9 de junio de 2021 fue aprobada la ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la ley de integración monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

#### 4. Caja y bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por el efectivo en bancos locales por US\$7,996.5 y US\$10,246.5 respectivamente.

El rubro disponible se integra así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	\$ 0.6	\$ 0.6
Bancos locales	<u>7,995.9</u>	<u>10,238.9</u>
	7,996.5	10,239.5
Efectos de cobro inmediato	<u>0.4</u>	<u>7.0</u>
	<u>\$ 7,996.9</u>	<u>\$ 10,246.5</u>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los siguientes valores se encuentran restringidos:

Banco	Monto restringido		Causal de restricción
	2023	2022	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	\$ 32.4	\$ 32.4	Embargo por reclamo
Banco Azul de El Salvador, S. A.	1.8	1.8	Embargo por reclamo
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	53.2	53.2	Embargo por reclamo
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	<u>170.8</u>	<u>170.8</u>	Embargo por reclamo
	<u>\$ 258.2</u>	<u>\$ 258.2</u>	

#### 5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

Títulos Valores Transados	2023	2022
En bolsa de valores	<u>\$ 1,514.8</u>	<u>-</u>

#### 6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$12,177.6 y US\$12,846.5, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$9,444.3 y US\$10,290.8, respectivamente.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las inversiones se encuentran diversificadas Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2023		2022	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto invertido
Títulos valores de renta fija	\$ 3,639.8	\$ 2,702.6	\$ 3,316.4	\$ 3,042.1
Títulos valores de renta variable	799.9	799.9	-	-
Depósitos de dinero	3,953.7	3,465.3	5,575.6	3,677.1
Cartera de préstamos	163.8	163.8	800.0	800.0
Primas por cobrar	3,404.1	2,096.5	1,356.8	1,356.8
Siniestros por cobrar por cesión de seguros	126.7	126.7	1,797.7	1,414.8
Mobiliario y equipo	<u>89.6</u>	<u>89.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<b><u>\$ 12,177.6</u></b>	<b><u>\$ 9,444.3</u></b>	<b><u>\$ 12,846.5</u></b>	<b><u>\$ 10,290.8</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad no presenta deficiencia de inversión. Durante el año 2023 la compañía presentó deficiencia de inversión en el mes de abril; asimismo, durante el 2022, la compañía presentó deficiencia de inversión durante los meses de enero y de marzo a julio.

Tasa de rendimiento promedio: 9.6% en 2023 (5.1% en 2022)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 7. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Títulos valores negociables</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 300.0	\$ 1,816.4
Obligaciones por sociedades financieras	1,825.0	1,500.0
Certificados de inversión	799.9	-
Reportos	<u>1,514.8</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u>\$ 4,439.7</u>	<u>\$ 3,316.4</u>
<b>Títulos valores no negociables</b>		
Depósitos de dinero	\$ <u>4,000.0</u>	\$ <u>5,200.0</u>
Sub total	8,439.7	8,516.4
Intereses provisionados	<u>17.5</u>	<u>30.6</u>
<b>Totales</b>	<u>\$ 8,457.2</u>	<u>\$ 8,547.0</u>
<b>Tasa de cobertura</b>	<u>0.03%</u>	<u>0.02%</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora no ha constituido provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

#### 8. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de préstamos es la siguiente:

	2023	2022
Cartera bruta de prestamos	\$ 163.8	\$ 800.0
Rendimientos por cobrar	0.7	-
Menos: Provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Cartera de riesgos neta</b>	<u>\$ 164.5</u>	<u>\$ 800.0</u>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio: 0.8% en 2023 (0.0% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija, representa el 97.1% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos como resultados en el período reportado ascienden a US\$2.7

Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora no contaba con cartera de préstamos.

#### 9. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora no ha constituido provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora no contaba con provisiones por préstamos.

#### 10. Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2023	2022
Por seguros de vida	\$ 2.5	\$ 47
Accidentes y enfermedades	1.3	54.7
De seguros de incendios y líneas aliadas	1,112.0	403.3
De seguros de automotores	307.1	350.4
De otros seguros generales	383.4	409.9
Primas de fianzas	1,411.2	3.9
Vencidas	<u>207.5</u>	<u>156.6</u>
Sub-Total	3,425.0	1,425.8
Menos: Provisión de primas por cobrar	<u>(28.6)</u>	<u>(68.9)</u>
<b>Primas netas por cobrar</b>	<b><u>\$ 3,396.4</u></b>	<b><u>\$ 1,356.9</u></b>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades de seguros cuentan con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$28.6 (US\$68.9 en 2022).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	68.9
Más: Constitución de provisiones		156.2
Menos: Liberación de provisiones		<u>(196.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>28.6</u>

#### 11. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrado las diversas cesiones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2023	2022
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 145.6	\$ 74.9
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>13.4</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 159.0</u>	<u>\$ 74.9</u>

#### 12. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

#### 13. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	2023	2022
Costo:		
Mobiliario y equipo	\$ 202.7	\$ 162.2
Equipo de transporte	<u>1.2</u>	<u>1.2</u>
	203.9	163.4
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(114.3)</u>	<u>( 162.1)</u>
	<u>\$ 89.6</u>	<u>\$ 1.3</u>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
	Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.3	\$ 5.7
Más:	Adquisiciones	101.3	1.7
Menos:	Ventas	(60.8)	-
Menos:	Depreciación	(11.3)	(6.1)
Mas:	Depreciación ajustada por venta	<u>59.1</u>	<u>-</u>
	Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 89.6</u>	<u>\$ 1.3</u>

#### 14. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldos en activos extraordinarios.

#### 15. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$119.1 y US\$235.0, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vida, accidentes y enfermedad	\$ 36.5	\$ 42.1
Daños	57.2	167.5
Fianzas	<u>25.4</u>	<u>25.4</u>
	<u>\$ 119.1</u>	<u>\$ 235.0</u>



## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

#### 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 16. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$44.4 y US\$160.5, cuya distribución es la siguiente:

	2023	2022
Depósitos para primas de seguros	\$ 12.2	\$ 156.0
Depósitos para primas de fianzas	32.2	4.5
Total	<u>\$ 44.4</u>	<u>\$ 160.5</u>

#### 17. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

#### 18. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$3,304.8.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resumen a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	\$ 1,808.8	\$ 1,414.8	\$ 3,223.6
Más: incrementos de reservas	-	2,785.2	763.0	3,548.2
Menos: decrementos de reservas	-	(2,083.0)	(1,384.0)	(3,467.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	<u>\$ 2,511.0</u>	<u>\$ 793.8</u>	<u>\$ 3,304.8</u>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 19. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$705.3 y US\$533.4 respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2023	2022
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ <u>705.3</u>	\$ <u>533.4</u>

#### 20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones no financieras nacionales que ascienden a US\$149.5 y US\$178.2, respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2023	2022
Intereses por pagar	\$ <u>149.5</u>	\$ <u>178.2</u>

#### 21. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes por la suma de US\$129.6 y US\$156.0 respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2023	2022
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ <u>129.6</u>	\$ <u>156.0</u>

#### 22. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

#### 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 23. Utilidad por acción

El detalle de los montos que integran esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>21.67</u>	\$ <u>73.40</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones en circulación de 37,611 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 24. Gastos de administración

Por los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2023	2022
Gastos de personal	\$ 1,060.6	\$ 958.8
De directores	35.3	36.4
Por servicios de terceros	746.4	478.0
Impuestos y contribuciones	506.3	161.8
Otros gastos de administración	<u>379.0</u>	<u>263.7</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2,727.6</u></b>	<b>\$ <u>1,898.7</u></b>

### 25. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$1,123.9 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 equivale al 25% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal presenta un excedente de US\$221.2, con respecto a la reserva legal requerida por el código de comercio de US\$902.7.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$579.3 (con una tasa efectiva de 41%) conformado como sigue:

	2023
Impuesto corriente gasto	\$ 596.6
Impuesto diferido (ingresos)	<u>(17.3)</u>
Total	<u>\$ 579.3</u>

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2023 se ha calculado como se muestra a continuación:

Utilidad antes de reserva legal	\$ 1,394.6
Más Gastos no deducibles	586.9
Gastos exentos	7.3
Menos: Ingresos exentos	(57.7)
Utilidad antes de ISR	<u>1,931.1</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 579.3</u>

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

#### 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2022	-
Ingreso	\$ <u>17.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>17.3</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$1,451 (con una tasa efectiva de 30%) conformado como sigue:

	<b>2022</b>
Impuesto corriente gasto	\$ 1,451.0
Impuesto diferido (ingresos)	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,451.0</u>

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2022 se ha calculado como se muestra a continuación:

Utilidad antes de reserva legal	\$ 4,789.8
Más gastos no deducibles	625.2
Menos ingresos exentos	(578.3)
Utilidad antes de ISR	<u>4,836.7</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 1,451.0</u>

### 27. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación en la siguiente página:

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- a. En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
- Atlántida Titularizadora S. A.
- Atlántida Vida, S.A., Seguros de personas

## **28. Créditos relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

#### 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$8,843.4 (US\$7,066.7 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presentó deficiencias de patrimonio.

Durante los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

#### 30. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad del ejercicio	\$ 815.2	\$ 2,760.5
Mas:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,763.7	33.8
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	30.6	-
Menos:		
Intereses y comisiones por cobrar sobre inversiones	(18.2)	(30.6)
Utilidad distribuible del año	<u>\$ 3,591.3</u>	<u>\$ 2,763.7</u>

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **31. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

Detalle:

Referencia:	360-EM-16/2RP16
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Servintegra, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$14.1

2. Ejecución forzosa, juramentación de peritos para hacer valuos de inmuebles

Detalle:

Referencia:	04507-20-MREF-4CM3
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

Detalle:

Referencia:	664-EM-06
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	ARC QSERVICIOS, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$352.8

4. Nombramiento de peritos para subasta publica

Detalle:

Referencia:	04507-20-MREF-4CM3
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Extract, S. A. de C. V.,
Monto reclamado:	US\$89.2



## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### 5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

Detalle:  
Referencia: 44-SM-08  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V. SACAL  
Monto reclamado: US\$25.3

#### 6. En trámite de subasta

Detalle:  
Referencia: 710-EM-04  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana y José S. A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$475.0

#### 7. Emplazamiento

Detalle:  
Referencia: 664-EM-06  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: INPRO, S. A. de C. V., y otros  
Monto reclamado: US\$8,957.2

#### Procesos judiciales en contra

##### 1. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:  
Referencia: 161-EM-09  
Demandante: Fovial El Pajal, Gobierno El Salvador  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$1,274.  
Estado: Sentenciado

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 2. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:  
Referencia: 503-E-05  
Demandante: FONAVIPO  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$126.  
Estado: Sentenciado

#### 3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que estamos de forma subsidiaria

Detalle:  
Referencia: 1254/2020  
Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria  
Monto reclamado: US\$358.9  
Estado: A la espera de audiencia

#### 4. Cancelación de Hipoteca

Detalle:  
Referencia: 6733-C-23  
Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.  
Demandado: Seguros Atlántida, S.A.  
Monto reclamado: N/A  
Estado: Apelación

#### 5. Cobertura póliza de fidelidad

Detalle:  
Referencia: JC-III-018-2023  
Demandante: Corte de Cuentas  
Demandado: Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida  
Monto reclamado: US\$543.  
Estado: A la espera de audiencia

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 32. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las responsabilidades por la Aseguradora son las siguientes:

	2022	2021
Responsabilidades por negocios de seguros directos tomados	\$1,465,605.1	\$1,047,006.6
Menos: responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(550,178.3)</u>	<u>(531,321.9)</u>
Total	<u>\$ 915,426.8</u>	<u>\$ 515,684.7</u>

#### 33. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
3. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
4. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
7. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
8. El Estado de Cambios en el Patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración

#### **34. Información por segmentos**

La Aseguradora ha sido constituida para prestar servicios de seguros de todo tipo en El Salvador.

#### **35. Reaseguros**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación en la siguiente página:

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 2023

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.	Navigators Insurance Company
A	Seguro de personas	Cuota parte	100%	-	-
B	Indemnizatorio contra el cáncer	Cuota parte	100%	-	-
C	Automotores	Cuota parte	100%	-	-
D	Fianzas	Cuota parte	100%	-	-
E	GMM	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-
F	Operativo incendio	Exceso de pérdida operativo	50%	30%	20%
G	Catastrófico incendio	Exceso de pérdida catastrófico	50%	30%	20%
H	PPR catastófico fianzas	Exceso de pérdida catastrófico	100%	-	-
I	Operativo fianzas	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-
J	Tent plan misceláneos	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-

#### 2022

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.	Navigators Insurance Company
A	Seguro de personas	Cuota parte	100%	-	-
B	Indemnizatorio contra el cáncer	Cuota parte	100%	-	-
C	Automotores	Cuota parte	100%	-	-
D	Fianzas	Cuota parte	100%	-	-
E	GMM	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-
F	Operativo incendio	Exceso de pérdida operativo	50%	30%	20%
G	Catastrófico incendio	Exceso de pérdida catastrófico	50%	30%	20%
H	PPR catastófico fianzas	Exceso de pérdida catastrófico	100%	-	-
I	Operativo fianzas	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-
J	Tent plan misceláneos	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-

### 36. Nota de riesgos

La Aseguradora ha elaborado y autorizado las políticas, manual y procedimientos para la gestión integral de riesgos; además, conjuntamente a la elaboración de un mapa de riesgos, se realizan pruebas de estrés de manera periódica para determinar los niveles de exposición de la Aseguradora.

Por sistema integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la Aseguradora, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para promover una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

## Seguros Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Los riesgos que se gestionan en la aseguradora son los siguientes:

**Riesgo de Crédito:** Para la gestión de riesgo de crédito, la Aseguradora maneja los avales por fianzas contando con un departamento de fianzas que gestiona lo relacionado a este ramo; además de contar con las herramientas necesarias para su dirección (manuales y procedimientos), seguimientos a Reportes de Morosidad por Créditos: La morosidad se produce cuando un cliente incumple su pago de cuota en la fecha establecida. La morosidad se verificará de acuerdo a Anexo 1, según NCBC-022 Categorías y Criterios para la Clasificación de los Deudores por Vivienda y de los Deudores por Consumo, y verificación de reportes de primas por cobrar.

**Riesgo de mercado:** Para la gestión de riesgo de crédito, se monitorea de acuerdo a la Ley de Sociedades de Seguros, se debe de mantener un portafolio equilibrado, que debe de cumplir con ciertos porcentajes que establecen plazos y límites máximos en las inversiones, activo fijo y bienes de capital; además de la aplicación de VAR (Value at Risk), como prueba de tensión, aplicable al portafolio de inversiones.

**Riesgo de liquidez:** Para la gestión de riesgo de liquidez, se monitorea los indicadores relacionados a este riesgo establecidos en la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador, la cual establece ciertos porcentajes; además de la aplicación del método de Liquidez por Plazos de Vencimiento y Simulación de escenarios de Tensión; como prueba de tensión aplicable a los rubros de balance.

**Riesgo operacional:** La Metodología adoptada es en base a probabilidad e impacto. En cuanto a probabilidad de ocurrencia, los rangos van de 1 a 5 de la siguiente forma: 1 Remoto, 2 Poco Probable, 3 Posible, 4 Muy probable y 5 Cierto. En cuanto a su impacto la valoración es de 1 a 5 de la siguiente forma: 1 Insignificante, 2 Bajo, 3 Moderado, 4 Alto y 5 Extremo. Al multiplicar la probabilidad por el impacto se obtiene el grado de riesgo, los resultados por rango se describen de la siguiente forma: 1 Insignificante, de 2 a 4 Aceptable, de 5 a 9 Tolerable, de 10 a 19 Importante y de 20 a 25 Inaceptable. Después de obtener los grados de riesgo y consultar e identificar los controles se establece la ponderación de la efectividad de los controles de la siguiente forma: 30% Controles Altos, 60% Controles Medios, 90% Controles Bajos y 100% Sin Control.

**Riesgo legal:** Para la gestión del riesgo legal, seguimiento a litigios a favor o en contra de la Aseguradora, reportados por el árca legal.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Riesgo reputacional:** Para la gestión del riesgo reputacional, seguimiento a actualizaciones de manuales políticas y procedimientos; además de verificación de cumplimiento de envió de reportería relacionada a normativa de diferentes áreas.

**Riesgo técnico:** Para la gestión del riesgo técnico, se verifica la concertación entre la diversidad de los ramos y el cúmulo de los mismos, ofrecer diferentes productos en los ramos. Para los cúmulos en las políticas de suscripción se debe de tomar en cuenta los sectores a donde se asumen los riesgos, se monitorea los indicadores relacionados a este riesgo establecidos en la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador, la cual establece ciertos porcentajes.

**Riesgo de seguridad de la información:** Para la gestión de riesgo de seguridad de la información, se realizó homologación de Políticas, Manuales, Procedimientos en octubre 2023, elaborando matriz de riesgo de activos de la información con la ayuda de todas las áreas, seguimiento de incidentes de seguridad de la información y evaluación de escritorio limpio realizado en noviembre 2023. Trimestralmente se presentan los resultados de las evaluaciones en comité de riesgos y Junta Directiva.

**Riesgo de continuidad del negocio:** Para la gestión de riesgo de continuidad de negocio, se realizó homologación de Políticas y Planes en octubre 2023, elaborando prueba de continuidad de negocio en octubre 2023, por cambio significativo "traslado de local" de acuerdo al art.17 de Norma Técnica para el sistema de gestión de la continuidad de negocio NRP-24; el área de seguridad de la información y continuidad de negocio trimestralmente presenta los resultados de las evaluaciones en comité de riesgos y Junta Directiva.

Las acciones de la Aseguradora frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permiten apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la Aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia por lo menos de forma semestral.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **37. Hechos relevantes y subsecuentes**

- 1) En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- 2) En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
- 3) En fecha 21 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros del Pacífico, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2023, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.
- 4) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;
- 5) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;
- 6) El 11 de mayo del 2023 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la solicitud de concentración económica entre Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Seguros del Pacífico, S. A. es así como Inversiones Financieras Atlántida, S. A., adquiere la mayoría del capital accionario de Seguros del Pacífico, S. A.
- 7) En Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2023 se aprueba el cambio de razón social por estar en proceso de autorización de venta de acciones de Seguros del Pacífico, S. A. a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cual pasará de llamarse Seguros del Pacifico, S. A., a Seguros Atlántida, S. A.
- 8) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.



## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 9) Se informa que en sesión de JD 458/2023 celebrada en fecha 21 de julio de 2023, se aprobó la propuesta de nombramiento como Gerente General al Lic. Carlos Marcelo Olano Romero y Gerente de Riesgo a Luis Edgardo Rodríguez Leiva, y como Oficial de Cumplimiento titular a Lourdes Andrea Garay, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.
- 10) En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;
- 11) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada de la siguiente forma:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

- 12) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;
- 13) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 14) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. de C.V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
- 15) El día 21 de julio de 2023, en sesión la Junta Directiva 458/2023 se nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la Aseguradora; se aprobó la modificación del organigrama incorporando nuevos comités con sus respectivos miembros, los cuales se conforman de la siguiente manera:

#### **Comité de Auditoría**

Director presidente:	Enrique Antonio García Dubon
Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Secretario:	Miguel Ángel Molina Mendoza
Gerente General:	Carlos Marcelo Olano Romero
Miembro externo:	Tito Ernesto Linares

#### **Comité de Riesgos.**

Director presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Suplente:	Ilduara Augusta Guerra Levi
Gerente General:	Carlos Marcelo Olano Romero
Secretario:	Luis Edgardo Rodríguez Leiva
Miembro externo:	Carlos Enrique Rosales

#### **Comité de Antilavado.**

Director presidente:	Enrique Antonio García Dubon
Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Secretario:	Lourdes Andrea Garay Velasquez
Gerente General:	Carlos Marcelo Olano Romero
Miembro externo:	Marco Tulio Platero

- 16) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;
- 17) El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

## **Seguros Atlántida, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador, Republica de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros**

#### **31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 18) El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la Aseguradora.
- 19) El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.
- 20) El día 15 de octubre de 2023, se realiza cambio de dirección a: urbanización Maquilishuat #930, San Salvador, se mantienen números telefónicos y correos electrónicos cambian de pacifico.com.sv a seatlan.sv.
- 21) El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la Aseguradora.
- 22) El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

#### **2022**

- 1) En carta DS-DAJ-24672 de fecha 3 de octubre de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero informó a la Aseguradora que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. CD-48/2022, del 29 de septiembre de 2022 se autorizó a Seguros del Pacífico, S.A. la modificación de su pacto social en la cláusula quinta "capital social" con el propósito de registrar la disminución del capital social por la cantidad de \$7,810.7, pasando de un capital de \$12,324.0 a la suma de \$4,513.3. Dicha disminución del capital implicó la absorción de pérdidas acumuladas; por lo que las "Acciones Comunes" pasaron de 102,700 a 37,611 (cifras completas).

**SEGUROS DEL PACIFICO, S. A.  
(SEPASA)**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**



**CORPEÑO Y ASOCIADOS**  
AUDITORES - CONSULTORES



**leading edge alliance**  
innovation • quality • excellence

**SEGUROS DEL PACIFICO, S. A.**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y  
ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

---

**CONTENIDO**

	Pág.
Informe de Auditores Independientes	1
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9



## Informe de los auditores independientes

A los señores Accionistas de  
Seguros del Pacífico, S. A.  
Presente.-

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del Pacífico, S. A. (“la Compañía o la Aseguradora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, y referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros del Pacífico, S. A. al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis*

*Base de Contabilidad* - Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en nota a los estados financieros. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



### Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. En ese sentido hemos determinado los siguientes asuntos:

#### 1. Reducción del capital social (ver nota 35 a los estados financieros).

<u>Resumen del asunto clave</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría</u>
En el 2022 la Compañía disminuyó su capital social en \$7,801.7 por absorción de pérdidas acumuladas, lo cual incide significativamente en el cambio de los componentes del patrimonio de los estados financieros; por lo tanto, esta situación se considera significativa en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de asientos contables contra su documentación soporte.</li><li>• Lectura de comunicación con la Superintendencia y de actas de juntas de accionistas de la Compañía.</li></ul>

#### 2. Reservas técnicas y de siniestros (ver Nota 16 a los estados financieros).

<u>Resumen del asunto clave.</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría.</u>
Al 31 de diciembre de 2022 las reservas de riesgo en curso y de siniestros ascendían a \$1,808.8 y \$1,414.8, respectivamente, saldos que son importantes para los estados financieros. Los valores relativos a las reservas antes mencionadas se determinan con base a las normas regulatorias e implica que la Administración de la Compañía tenga un control relevante para el procesamiento de la información que sirve de base en su determinación, lo cual en caso de inexactitudes podría tener un efecto importante sobre los estados financieros; por lo tanto, estos factores se consideran significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de recalcu de las reservas con base a la normativa regulatoria.</li><li>• Comparación entre los cálculos de los registros auxiliares y los saldos contables.</li><li>• Consideración de la consistencia de la información utilizada para efectuar los cálculos.</li><li>• Consideración del control interno relevante para el cálculo de las reservas técnicas y de siniestros.</li></ul>

### Otra Información.

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores 2022 de la Compañía, la cual se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible para nosotros, y de esta forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas de otra manera.

Cuando leamos la memoria de labores 2022 de la Compañía, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados de la administración de la Compañía.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.*

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidad de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, así mismo diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado, que, en el caso de errores materiales por equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



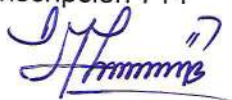
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Seguros del Pacífico, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CORPEÑO Y ASOCIADOS  
Inscripción 714



María Luisa Morales de Corpeño  
Socia



9 de febrero de 2023, San Salvador, El Salvador.

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Activos</b>		
<b>Activos del giro:</b>		
Caja y bancos (Nota 3)	\$ 10,239.5	\$ 9,529.1
Efectos de cobro inmediato (Nota 3)	7.0	11.4
Inversiones financieras (Nota 5)	8,547.0	13,594.5
Cartera de préstamos, neto (Notas, 4 y 6)	800.0	-
Primas por cobrar, neto (Nota 8)	1,356.9	1,134.6
Deudores por seguros y fianzas (Nota 9)	74.9	11.0
	<u>21,025.3</u>	<u>24,280.6</u>
<b>Otros activos:</b>		
Bienes recibidos en pago, neto (Nota 12)	0.0	0.0
Diversos, neto (Nota 36)	517.6	2,354.9
	<u>517.6</u>	<u>2,354.9</u>
<b>Activo fijo:</b>		
Bienes muebles y otros, neto (Nota 11)	1.3	5.6
<b>Total activos</b>	<b><u>\$ 21,544.2</u></b>	<b><u>\$ 26,641.1</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivo del giro:</b>		
Obligaciones con asegurados (Notas 13 y 14)	\$ 395.5	\$ 704.4
Acreedores de seguros y fianzas (Nota 17)	533.4	449.6
Obligaciones Financieras (Nota 18)	178.2	2,172.4
Obligaciones con intermediarios y agentes (Nota 19)	156.0	260.0
	<u>1,263.1</u>	<u>3,586.4</u>
<b>Otros pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	7,672.2	13,473.4
Provisiones (Nota 7)	331.5	331.5
Diversos	622.2	569.5
	<u>8,625.9</u>	<u>14,374.4</u>
<b>Reservas técnicas:</b>		
Reservas de riesgos en curso (Nota 16)	1,808.8	1,789.9
<b>Reservas por siniestros:</b>		
Reportados	1,210.0	888.4
No reportados	204.8	170.9
	<u>3,223.6</u>	<u>2,849.2</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>13,112.6</u></b>	<b><u>20,810.0</u></b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social pagado	4,513.3	12,324.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	3,918.3	(6,492.9)
	<u>8,431.6</u>	<u>5,831.1</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>\$ 21,544.2</u></b>	<b><u>\$ 26,641.1</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Resultados

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Ingresos:</b>		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	\$ 8,795.9	\$ 7,191.0
Ingresos por decremento de reservas técnicas	2,980.3	8,837.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	827.2	1,475.7
Reembolso de gastos por cesiones	660.9	561.7
Ingresos financieros y de inversión	<u>710.8</u>	<u>738.6</u>
	<b><u>13,975.1</u></b>	<b><u>18,804.0</u></b>
<b>Costos de operación:</b>		
Siniestros, neto	2,357.3	13,155.8
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	5,023.8	4,029.8
Gastos por incrementos de reservas técnicas	3,354.7	3,143.6
Gastos de adquisición y conservación	<u>695.0</u>	<u>844.8</u>
	11,430.8	21,174.0
Reservas de saneamiento	<u>113.3</u>	<u>228.3</u>
	<b><u>11,544.1</u></b>	<b><u>21,402.3</u></b>
Utilidad (pérdida) antes de gastos	<u>2,431.0</u>	<u>(2,598.3)</u>
<b>Gastos de operación:</b>		
Gastos financieros y de inversión	188.9	307.5
Gastos de administración (Nota 22)	<u>1,898.8</u>	<u>1,821.9</u>
	<b><u>2,087.7</u></b>	<b><u>2,129.4</u></b>
Utilidad de operación	343.3	(4,727.7)
Otros ingresos y gastos	<u>3,868.2</u>	<u>2,499.7</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	4,211.5	(2,228.0)
Impuesto sobre la renta (Notas 24 y 35)	<u>(1,451.0)</u>	<u>(6,631.4)</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b><u>\$ 2,760.5</u></b>	<b><u>\$ (8,859.4)</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros



# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Cambios en el Patrimonio

### Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre las acciones)

	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio:							
Capital social suscrito y pagado (1) (Nota 35)	\$ 12,324.0			\$ 12,324.0	\$ 0.1	\$ 7,810.8	\$ 4,513.3
Reserva legal	1,123.9			1,123.9			1,123.9
Utilidades distribuibles (Notas 28 y 35)	33.9	\$ 1,048.6	\$ 8,859.4	(7,776.9)	2,729.9	(7,810.8)	2,763.8
	13,481.8	1,048.6	8,859.4	5,671.0	2,730.0	0.0	8,401.0
Patrimonio restringido:							
Utilidad no distribuible	160.1	0.0	0.0	160.1	30.6	160.1	30.6
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 13,641.9</b>	<b>\$ 1,048.6</b>	<b>\$ 8,859.4</b>	<b>\$ 5,831.1</b>	<b>\$ 2,760.6</b>	<b>\$ 160.1</b>	<b>\$ 8,431.6</b>
Valor contable de las acciones pagadas: (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$132.83			\$56.78			\$224.18

(1) El capital social de la Compañía está representado, al 31 de diciembre de 2022 por 37,611 acciones comunes y nominativas de \$120.00 dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. (al 31 de diciembre 2021 por 102,700 acciones comunes y nominativas de \$120.00 dólares cada una.)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 2,760.5	\$ (8,859.4)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Reservas técnicas	374.4	(5,693.4)
Reserva de saneamiento de primas por cobrar	(1,005.2)	(6.9)
Intereses por cobrar	9.1	(18.9)
Depreciaciones	6.1	9.8
<b>Sub-total</b>	<u>2,144.9</u>	<u>(14,568.8)</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Disminución en primas por cobrar	783.1	2,186.0
(Aumento) disminución en deudores de seguros y fianzas	(63.9)	23.4
Disminución en obligaciones con aseguradores e intermediarios	(412.9)	(403.9)
Disminución en cuentas por pagar y provisiones	(5,801.3)	(7,443.2)
Aumento (disminución) en acreedores de seguros y fianza	83.7	(779.3)
Disminución en otros activos – Diversos	1,677.1	24,476.7
Aumento (disminución) en otros pasivos – Diversos	<u>52.8</u>	<u>(106.9)</u>
Efectivo neto (usado en ) provisto por actividades de operación	<u>(1,536.5)</u>	<u>3,384.0</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Disminución (aumento) en inversiones financieras	5,038.3	(3,702.7)
(Aumento) disminución en cartera de préstamos	(800.0)	682.4
Adquisiciones de activo fijo	<u>(1.8)</u>	<u>(5.2)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en ) actividades de inversión	<u>4,236.5</u>	<u>(3,025.5)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Disminución en obligaciones financieras	(1,994.2)	(564.2)
Aportes de capital	<u>0.1</u>	<u>1,048.6</u>
Efectivo neto (usado en ) provisto por actividades de financiamiento	<u>(1,994.1)</u>	<u>484.4</u>
Aumento neto en el efectivo	705.9	842.9
Efectivo al inicio del año	<u>9,540.5</u>	<u>8,697.6</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><b>\$ 10,246.4</b></u>	<u><b>\$ 9,540.5</b></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 1. Operaciones

Seguros del Pacífico, S.A. ("la Compañía") fue constituida el 29 de marzo de 1985 como una sociedad anónima de capital fijo de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador y para un plazo indefinido. Su domicilio es Paseo General Escalón, N° 4334, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. La actividad principal de la Compañía es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas y el otorgamiento de préstamos en el mercado salvadoreño.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores relativos a las acciones del capital social. La Ley de Integración Monetaria aprobada el 30 de noviembre de 2000 establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresen en dólares. Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

### 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos son las requeridas por la autoridad regulatoria de El Salvador para sociedades de seguros, disponibles para consultas en los sitios web del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1 Normas técnicas y políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros del Pacífico, S. A. con base a Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador - NCS, y las Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas, en la nota 32 se presenta un resumen de sus principales diferencias; además las normas regulatorias requieren que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento deberá adoptarse la más conservadora.

La preparación de los estados y sus notas está regulada en la NCS – 015 "*Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*"; mientras que, para la publicación, la Compañía, debe utilizar la norma NCS – 016 "*Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*".

#### 2.2. Consolidación

La compañía no emite estados financieros consolidados debido a que no tiene ninguna sociedad filial (subsidiaria).



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.3 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una compañía clasificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su valor de adquisición.

#### **2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

#### **2.5 Activo fijo**

El mobiliario y equipo se lleva al costo. No se han practicado revalúos de dichos activos. Las reparaciones y mejoras importantes se capitalizan. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

El costo del mobiliario y equipo se deprecia sobre la vida útil estimada de los activos que son 2, 4 y 5 años.

#### **2.6 Indemnizaciones, retiro voluntario y costo de pensiones**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es cancelar anualmente su pasivo laboral, cuyo monto es calculado de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

#### **2.8 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

#### **2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en pago por créditos, han sido contabilizados al valor de mercado, según valúo pericial efectuado por los peritos valuadores debidamente inscritos en la Superintendencia del Sistema Financiero al costo el menor de los dos. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

#### **2.10 Registro de transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.11 Reserva de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo y las fianzas.

Para las pólizas de uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguro de transporte, contratadas con base a certificados, se reserva el 50% de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

#### **2.12 Reservas matemáticas**

La Compañía no tiene seguros de vida individual de largo plazo; consecuentemente, no se han registrado reservas matemáticas.

#### **2.13 Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado; sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización. Las sociedades de seguro estiman una reserva de siniestros no reportados al final del año, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

#### **2.14 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones son reconocidos sobre la base de acumulación.

#### **2.15 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades son registradas al costo de adquisición.

Cuando el valor de adquisición de las acciones es mayor que el valor en libros de la entidad emisora la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual deberá ser amortizado en un plazo no mayor de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

#### **2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos devengados se reconocen sobre la base de acumulación.

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que éstos son recibidos en efectivo. Estos intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con un plazo mayor de ciento ochenta días son registradas como pasivos diferidos y son reconocidas como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como un pasivo diferido y son reconocidos como ingresos hasta que se perciben.

#### **2.17 Salvamentos y recuperaciones**

Bajo este concepto se reconocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de los activos siniestrados, en los que la sociedad ha pagado a sus asegurados la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de estas recuperaciones deban de compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se efectúa una aplicación de débito a la cuenta de ingresos por la parte cedida correspondiente.

#### **2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

Las condiciones que hacen que se reconozcan como pérdidas en la cartera de préstamos son los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

#### **2.19 Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos de los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a la actual circunstancia, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal que asciende a \$10,246.5 (\$9,540.5 en 2021), y se integra así:

	2022	2021
Caja	\$ 0.6	\$ 1.1
Bancos locales	<u>10,238.9</u>	<u>9,528.0</u>
	10,239.5	9,529.1
Efectos de cobro inmediato	<u>7.0</u>	<u>11.4</u>
	<u>\$ 10,246.5</u>	<u>\$ 9,540.5</u>

Los siguientes valores se encuentran restringidos:

Banco	Monto restringido		Causal de restricción
	2022	2021	
Banco Scotiabank El Salvador, S.A. (*)	\$ 32.4	\$ 32.4	Embargo por reclamo
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	1.8	1.8	Embargo por reclamo
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	53.2	53.2	Embargo por reclamo
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	<u>170.8</u>	<u>170.8</u>	Embargo por reclamo
	<u>\$ 258.2</u>	<u>\$ 258.2</u>	

(\*) Fusionado con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. desde el 2020.

### 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro representa los títulos valores transados por la Compañía en una bolsa de valores de El Salvador con saldo de \$800.0, a un plazo original de 28 días, con vencimiento el 04 de enero de 2023, con una tasa de interés nominal del 5.88% anual. Al 31 de diciembre de 2021 no se tenía saldo por este concepto.

### 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene inversiones por un monto de \$12,846.5 y \$15,090.0, respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$10,290.8 y \$9,093.7, respectivamente.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos así:

	Inversiones			
	2022		2021	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	\$ 3,316.4	\$ 3,042.1	\$ 4,754.7	\$ 3,475.4
Depósitos de dinero	5,575.6	3,677.1	8,887.6	4,170.5
Cartera de préstamos	800.0	800.0	0.0	0.0
Primas por cobrar	1,356.8	1,356.8	1,134.6	1,134.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	<u>1,797.7</u>	<u>1,414.8</u>	<u>313.1</u>	<u>313.1</u>
	<b><u>\$ 12,846.5</u></b>	<b><u>\$ 10,290.8</u></b>	<b><u>\$ 15,090.0</u></b>	<b><u>\$ 9,093.6</u></b>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo necesidad de efectuar ninguna provisión por las inversiones; asimismo, durante el 2022, la compañía presentó deficiencia de inversión durante los meses de enero y de marzo a julio. En 2021, la Compañía presentó deficiencia de inversión durante los meses de enero a agosto y de octubre a diciembre.

No se determina tasa de cobertura para 2022 y 2021 debido a lo anteriormente expuesto.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio para el periodo de 2022 fue de 5.1% (5.2% en 2021)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

## 6. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no presenta saldos por cartera de préstamos.

El saldo que el balance presenta por este rubro, al 31 de diciembre de 2022, corresponde a una operación de reporto tal como se expresa en la Nota (4) a los estados financieros.

Debido a lo anteriormente expuesto no se determina tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos por los años 2022 y 2021.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas de \$331.5, en ambos periodos. El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Sobre contingencias
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 384.7
Menos: Disminución de reservas	<u>(53.2)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2022</b>	<b><u>\$ 331.5</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se determina tasa de cobertura para los préstamos e intereses porque la Compañía no presenta saldos de préstamos ni de reserva de saneamiento. La tasa de cobertura para las contingencias es del 100% en ambos periodos.

La reserva para contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en "Otros Pasivos – Provisiones" por \$331.5 para ambos periodos.

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Para los periodos 2022 y 2021 no hubo intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados.

#### 8. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2022	2021
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 101.7	\$ 181.8
De seguros de daños	1,163.7	892.2
De fianzas	3.8	0.0
Vencidas	<u>156.6</u>	<u>1,134.8</u>
Subtotal	1,425.8	2,208.8
Menos provisión por primas por cobrar	<u>(68.9)</u>	<u>(1,074.2)</u>
<b>Primas netas por cobrar</b>	<b><u>\$ 1,356.9</u></b>	<b><u>\$ 1,134.6</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$68.9 y \$1,074.2 respectivamente.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las provisiones registradas durante los periodos reportados se resume a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ 1,074.2	\$ 1,081.1
Más: Aumento de provisiones	113.3	228.0
Menos: Disminución en provisiones	(21.0)	(234.9)
Liquidación de Saldos de reserva	<u>(1,097.6)</u>	<u>0.0</u>
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>\$ 68.9</u></b>	<b><u>\$ 1,074.2</u></b>

#### 9. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en este rubro se registran los derechos de la Compañía por diversas cesiones, así:

	2022	2021
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>\$ 74.9</u>	<u>\$ 11.0</u>

#### 10. Inversiones permanentes

La Compañía no tiene inversiones permanentes para los años 2022 y 2021.

#### 11. Activo fijo

	2022	2021
Costo del mobiliario y equipo	\$ 163.4	\$ 161.6
Menos – depreciación acumulada	<u>(162.1)</u>	<u>(156.0)</u>
	<b><u>\$ 1.3</u></b>	<b><u>\$ 5.6</u></b>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 5.6	\$ 10.2
Más – Adquisiciones	1.7	5.2
Menos – Depreciación	<u>(6.0)</u>	<u>(9.8)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 1.3</u></b>	<b><u>\$ 5.6</u></b>

#### 12. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene saldos netos por activos extraordinarios.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,930.7	\$ (5,930.7)	\$ 0.0
Disminución bienes recibidos en pago	(125.0)	125.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2021	5,805.7	(5,805.7)	0.0
Disminución de bienes recibidos en Pago	(5,805.7)	5,805.7	0.0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 0.0</b>

### 13. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las obligaciones de la Compañía en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$235.0 y \$259.9, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	2022	2021
Vida, accidentes y enfermedad	\$ 42.1	\$ 66.7
Daños	167.5	57.2
Fianzas	25.4	136.0
	<b>\$ 235.0</b>	<b>\$ 259.9</b>

### 14. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene depósitos a favor de sus asegurados por \$160.5 y \$445.4 respectivamente y su distribución por ramos es la siguiente:

	2022	2021
Depósitos para primas de seguros	\$ 156.0	\$ 383.8
Depósitos para primas de fianzas	4.5	60.7
	<b>\$ 160.5</b>	<b>\$ 444.5</b>

### 15. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas.

### 16. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso constituidas por la compañía para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$1,808.8 y \$1,789.9, respectivamente.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los movimientos registrados durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resumen a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ 1,789.9	\$ 2,843.1
Más – Incrementos	1,920.4	1,800.3
Menos – Decrementos	<u>(1,901.5)</u>	<u>(2,853.5)</u>
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>\$ 1,808.8</u></b>	<b><u>\$ 1,789.9</u></b>

#### 17. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene registrada obligaciones por cuentas corrientes con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$533.4 y \$449.6, respectivamente.

#### 18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene obligaciones financieras con instituciones financieras por \$178.2 y \$2,172.4, respectivamente.

#### 19. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros que ascienden a \$156.0 y \$260.0, respectivamente.

#### 20. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no ha recibido ningún préstamo convertible en acciones.

#### 21. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad y pérdida de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2022	2021
Utilidad/Pérdida por acción	<u>\$ 73.4</u>	<u>\$ (86.26)</u>

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 37,611 para el año 2022 y una pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 102,700 para el año 2021



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

## 22. Gastos de administración

Los gastos de administración para los periodos reportados se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 795.2	\$ 819.9
Indemnizaciones al personal	44.7	47.6
Seguridad social y pensiones	76.7	80.9
Otras prestaciones al personal	11.4	9.8
Gastos del directorio	<u>36.4</u>	<u>32.2</u>
	964.4	990.4
Por servicios de terceros	478.0	352.6
Impuestos y contribuciones	161.8	117.0
Depreciaciones	6.1	9.8
Otros gastos de administración	<u>288.5</u>	<u>352.1</u>
	<u>\$ 1,898.8</u>	<u>\$ 1,821.9</u>

## 23. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Compañía cuenta con una reserva legal de \$1,123.9 y equivale al 24.90% del capital suscrito y pagado para ambos años.

## 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. El impuesto sobre la renta para el año 2022 ascendió a \$1,451.0. Para el 2021 el impuesto sobre la renta corresponde a complemento de los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2016 por \$6,631.4, del cual \$994.7 se pagaron este año y los restantes \$5,636.7 se registraron y presentan por pagar en el balance general (ver nota de hechos relevantes). Al 31 de diciembre de 2022 el pago a cuenta e impuestos retenido ascendió a \$629.6 (\$574.7 en 2021); consecuentemente, para el ejercicio 2022 se tiene un impuesto a pagar de \$821.4 (una cuenta por cobrar de \$574.7 en 2021).

## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **25. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del 3% o más de las acciones de la sociedad de seguros incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad,

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la Compañía son las siguientes:

Corporación T.S., S. A. de C. V.	(Participación de otras sociedades)
Oscar Antonio Safie Z.	(Participación de otras sociedades)
Oscar Antonio Safie H.	(Participación de otras sociedades)- Presidente de Junta Directiva
Leyla Emilia Hasbún de Safie	(Participación de otras sociedades)- Director Suplente de Junta Directiva

#### **26. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera préstamos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, además dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reserva de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguro o de sus filiales, según el caso. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la Compañía no tiene créditos relacionados.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 27. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, éstas deben contar con un Patrimonio Neto Mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Art. 30 de la citada ley. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el patrimonio neto mínimo asciende a \$2,905.0 y \$4,101.7, respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la ley.

#### 28. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2022 la compañía presenta utilidades que retener tal como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 2,760.5
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	33.9
Menos – Intereses por cobrar sobre inversiones	<u>(30.6)</u>
<b>Utilidad distribuible</b>	<b><u>\$ 2,763.8</u></b>

#### 29. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante el período 2022 la Compañía mantuvo un promedio de 63 empleados. De ese número el 68% se relacionan con la actividad aseguradora y el 32% es personal de apoyo. (En 2021 fueron 69 empleados de los cuales 67% dedicados a la actividad aseguradora y el 33% como personal de apoyo).

#### 30. Litigios pendientes

Los juicios relevantes promovidos por Seguros del Pacífico, S. A.

- a) Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, bajo la referencia 04507-20-MREF-4CM3, por \$1,000.0, originado de proceso de préstamo.
- b) Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil, referencia 02643-22-MRPE-2 CM2 por \$7,907.2 y \$1,050.0, originado de proceso de fianza.
- c) Juzgado Tercero de lo Mercantil con referencia 664-EM-06 en contra de la sociedad Arcoservicios, S. A. de C. V. por \$ 352.7, origina de proceso de fianza.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 31. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la compañía y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	2022	2021
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 1,047,006.5	\$1,106,767.4
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguro y fianzas	<u>(531,321.8)</u>	<u>(420,471.2)</u>
	<u>\$ 515,684.7</u>	<u>\$ 686,296.2</u>

#### 32. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Regulatorias

La Administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros al costo amortizado, instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, e instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (presentada en cuentas de patrimonio)
2. Las NIIF requieren divulgaciones sobre los objetivos y políticas en relación a los riesgos financieros, incluyendo información sobre la naturaleza de los riesgos administrados tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulgue los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera que incluyen variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, entre otras, para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de los créditos. Asimismo, sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía y las pérdidas futuras esperadas.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. Conforme a la política contable para el reconocimiento de los ingresos por intereses no se calculan intereses sobre préstamos vencidos, las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.
7. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse según las NIIF de acuerdo a su valor probable de realización utilizando información historia y flujos de efectivo esperados, y también debe evaluarse el deterioro. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos hasta que dicha utilidad se ha percibido lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se divulgue el nombre de la empresa controladora.
10. Las NIIF requieren que se divulgue el total de pagos mínimos del arrendamiento operativo no cancelados, que se van a pagar en los siguientes plazos: hasta un año, entre uno y cinco años y a más de cinco años.
11. Las NIIF requieren que se divulguen los saldos y transacciones con las partes relacionadas.
12. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación. Las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
13. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales.

El efecto de estas diferencias en los estados financieros de la Compañía no ha sido determinado por la Administración.

### **33 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía se dedicó exclusivamente a prestar servicios de seguros y fianzas en El Salvador.

### **34. Reaseguros**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Compañía son:

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Reasegurador	Clase de Contrato Retención /Cesión %	Participación (%)	
		2022	2021
Hannover Ruck SE	Contrato cuota parte seguro de personas	100	100
	Contrato cuota parte indemnizatorio contra el cáncer	100	100
	Contrato cuota parte de incendio		0
	Contrato cuota parte amplio residencias		0
	Contrato cuota parte automotores	100	100
	Contrato cuota parte fianzas	100	100
	Contrato exceso de pérdida operativo GMM	100	100
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista		0
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	50	50
	Contrato exceso de pérdida PPR catastrófico Incendio	100	100
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	50	50
	Contrato exceso de pérdida operativo fianzas	100	100
	Contrato exceso de pérdida Tent Plan XL misceláneos	100	100
Reaseguradora Patria, S.A.	Contrato cuota parte de incendio		0
	Contrato cuota parte amplio residencias		0
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista		0
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	30	30
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	30	30
Navigators Insurance Co.	Contrato cuota parte incendio		0
	Contrato cuota parte seguro amplio de residencia		0
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista		0
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	20	20
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	20	20
	Contrato protección de la prima de reinstalación de XL CAT de Incendio.		0

### 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período reportado se resumen a continuación:

- En carta DS-DAJ-24672 de fecha 3 de octubre de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero informó a la Aseguradora que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. CD-48/2022, del 29 de septiembre de 2022 se autorizó a Seguros del Pacífico, S.A. la modificación de su pacto social en la cláusula quinta "capital social" con el propósito de registrar la disminución del capital social por la cantidad de \$7,810.7, pasando de un capital de \$12,324.0 a la suma de \$4,513.3. Dicha disminución del capital implicó la absorción de pérdidas acumuladas; por lo que las "Acciones Comunes" pasaron de 102,700 a 37,611 (cifras completas).



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) AL 31 de octubre de 2021 según instrucciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo a carta No.DS-SABAO-21140, la Compañía reconoció en sus estados financieros el efecto de la pérdida neta de reservas del proyecto terminación de obra por fiador de la Corte Suprema de Justicia que ascendió \$4,775.7 y se registró un complemento al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$162.5
- c) El 15 de noviembre del 2021, la Compañía remitió carta a la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se le comunicaba que de acuerdo al artículo 53 de la Ley de Sociedades de Seguros, los estados financieros al 31 de octubre del 2021 presentaban una pérdida por \$2,148.6 el cual con relación al Patrimonio Neto de esa misma fecha tenía como resultado una insuficiencia de patrimonio equivalente a un 18.95%. También se comunicó en la misma carta que la Aseguradora presentó en el cálculo de la diversificación de inversiones al 31 de octubre 2021 una insuficiencia de inversiones por la cantidad de \$1,754.9. Con fecha 22 de noviembre de este mismo año se remitió el plan de regulación a realizar siempre basado en el artículo 53 de la misma ley mencionada.
- d) El 31 de diciembre de 2021 la compañía utilizó el remante de \$1,048.6 de las aportaciones efectuadas por los accionistas, aplicando dicho valor en el estado de cambios en el patrimonio contra la pérdida resultante del ejercicio 2021.
- e) En diciembre 2021 la Aseguradora se acogió al decreto legislativo No.173 ley especial y transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras para los ejercicios fiscales 2012, 2014, 2015 y 2016 por valor total de \$6,631.4. Al 31 de diciembre 2021 la compañía pagó la cantidad de \$994.7 correspondiente al 10% de anticipo y provisionó en el gasto los restantes \$5,636.7 el cual fue cancelado en su totalidad durante el año 2022.
- f) La Compañía tiene pendiente de subsanar algunos incumplimientos determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, incluso de periodos anteriores.

### 36. Otros activos - Diversos

Los otros activos diversos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pagos anticipados y cargos diferidos	\$ 457.9	\$ 962.9
Cuentas por cobrar	<u>59.8</u>	<u>670.3</u>
	517.7	1,633.2
Provisiones de otros activos	<u>(0.1)</u>	<u>(2.3)</u>
	517.6	1,630.9
Proyectos, neto de provisión de \$13,160.1 en 2021	<u>0.0</u>	<u>724.0</u>
	<b><u>\$ 517.6</u></b>	<b><u>\$ 2,354.9</u></b>

## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La cuenta denominada "Proyectos" cuyo saldo neto al 31 de diciembre de 2021 ascendía \$724.0 correspondía a desembolsos efectuados a contratistas que se encontraban desarrollando proyectos con el Gobierno de El Salvador y que con el interés de no detener el flujo normal de construcción se les entregó fondos como capital de trabajo los cuales serían recuperados cuando las estimaciones correspondientes les fueran pagadas. Por los proyectos de dudosa recuperación se habían creado reservas de saneamiento.

### **37. Gestión de Riesgos**

La Compañía ha elaborado y autorizado las políticas, manual y procedimientos para la gestión integral de riesgos; además, conjuntamente a la elaboración de un mapa de riesgos, se realizan pruebas de estrés de manera periódica para determinar los niveles de exposición de la Compañía.

Por sistema integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para promover una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los riesgos que se gestionan en la aseguradora son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo legal
- f) Riesgo reputacional
- g) Riesgo técnico

Las acciones de la Compañía frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permiten apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.





## Informe de los auditores independientes



A los señores Accionistas de  
Seguros del Pacífico, S. A.  
Presente.-

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del Pacífico, S. A. (“la Compañía o la Aseguradora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, y referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros del Pacífico, S. A. al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

*Pérdidas Acumuladas Significativas* – El balance general al 31 de diciembre de 2021, presenta pérdidas acumuladas netas de reserva de capital y patrimonio restringido de \$6,492.9, que representa el 53% del capital social pagado, por lo cual la Aseguradora podría presentar un plan de regularización a la Superintendencia del Sistema Financiero.





*Requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero en Proceso de Solventarse* - Hacemos referencia a la nota de "Hechos relevantes y subsecuentes de los estados financieros, en la cual se describe que la Compañía tiene pendiente de subsanar algunos incumplimientos, incluso de periodos anteriores.

*Base de Contabilidad* - Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en nota a los estados financieros. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

#### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. En ese sentido hemos determinado los siguientes asuntos:

1. Pérdida, reducción de activos y pasivos significativos en el período (ver Notas 24, 35 y 36 a los estados financieros).

<u>Resumen del asunto clave</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría</u>
En el 2021 la Compañía registró gastos por impuesto sobre la renta de periodos anteriores de \$6,631.4, y una pérdida neta de \$4,938.2 relacionada con la terminación de obra por fiador del proyecto Corte Suprema de Justicia, lo cual afectó significativamente el resultado neto del período, este último evento también incidió de manera importante en la reducción de activos y pasivos. En consecuencia, la Aseguradora podría presentar plan de regularización a la Superintendencia del Sistema Financiero. La realización de operaciones que generen pérdidas podría tener un efecto importante sobre los estados financieros; por lo tanto, esta situación se considera significativa en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de asientos contables contra su documentación soporte.</li><li>• Comparación y recalculo entre reportes auxiliares contra saldos contables.</li><li>• Lectura de comunicación con la Superintendencia y de actas de juntas de accionistas de la Compañía.</li></ul>





## 2. Reservas técnicas y de siniestros (ver Nota 16 a los estados financieros)

<u>Resumen del asunto clave.</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría.</u>
<p>Al 31 de diciembre de 2021 las reservas de riesgo en curso y de siniestros ascendían a \$1,789.9 y \$1,059.3, respectivamente, saldos que son importantes para los estados financieros.</p> <p>Los valores relativos a las reservas antes mencionadas se determinan con base a las normas regulatorias e implica que la Administración de la Compañía tenga un control relevante para el procesamiento de la información que sirve de base en su determinación, lo cual en caso de inexactitudes podría tener un efecto importante sobre los estados financieros; por lo tanto estos factores se consideran significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de recalcado de las reservas con base a la normativa regulatoria.</li><li>• Comparación entre los cálculos de los registros auxiliares y los saldos contables.</li><li>• Consideración de la consistencia de la información utilizada para efectuar los cálculos.</li><li>• Consideración del control interno relevante para el cálculo de las reservas técnicas y de siniestros.</li></ul>

### *Otra Información.*

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores 2021 de la Compañía, la cual se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible para nosotros, y de esta forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas de otra manera.

Cuando leamos la memoria de labores 2021 de la Compañía, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados de la administración de la Compañía.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.*

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.





En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidad de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, así mismo diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado, que, en el caso de errores materiales por equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que





llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Seguros del Pacífico, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CORPEÑO Y ASOCIADOS  
Inscripción 714



María Luisa Morales de Corpeño  
Socia

14 de febrero de 2022, San Salvador, El Salvador.

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Activos del giro:</b>		
Caja y bancos (Nota 3)	\$ 9,529.1	\$ 8,123.8
Efectos de cobro inmediato (Nota 3)	11.4	573.8
Inversiones financieras (Nota 5)	13,594.5	9,869.0
Cartera de préstamos, neto (Nota 6)	-	686.2
Primas por cobrar, neto (Nota 8)	1,134.6	3,313.8
Deudores por seguros y fianzas (Nota 9)	11.0	34.4
	<u>24,280.6</u>	<u>22,601.0</u>
<b>Otros activos:</b>		
Bienes recibidos en pago, neto (Nota 12)	0.0	0.0
Diversos, neto (Nota 36)	2,354.9	26,831.7
	<u>2,354.9</u>	<u>26,831.7</u>
<b>Activo fijo:</b>		
Bienes muebles y otros, neto (Nota 11)	5.6	10.2
<b>Total Activos</b>	<u><b>\$ 26,641.1</b></u>	<u><b>\$ 49,442.9</b></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivo del giro:</b>		
Obligaciones con asegurados (Notas 13 y 14)	\$ 704.4	\$ 915.5
Acreedores de seguros y fianzas (Nota 17)	449.6	1,228.9
Obligaciones Financieras (Nota 18)	2,172.4	2,736.7
Obligaciones con intermediarios y agentes (Nota 19)	260.0	452.8
	<u>3,586.4</u>	<u>5,333.9</u>
<b>Otros pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	13,473.4	20,916.6
Provisiones (Nota 7)	331.5	384.7
Diversos	569.5	623.1
	<u>14,374.4</u>	<u>21,924.4</u>
<b>Reservas técnicas:</b>		
Reservas de riesgos en curso (Nota 16)	1,789.9	2,843.1
<b>Reservas por siniestros:</b>		
Reportados	888.4	5,537.4
No reportados	170.9	162.2
	<u>2,849.2</u>	<u>8,542.7</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>20,810.0</u>	<u>35,801.0</u>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social pagado	12,324.0	12,324.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	(6,492.9)	1,317.9
	<u>5,831.1</u>	<u>13,641.9</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u><b>\$ 26,641.1</b></u>	<u><b>\$ 49,442.9</b></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros



# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Resultados

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
<b>Ingresos:</b>		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	\$ 7,191.0	\$ 12,458.4
Ingresos por decremento de reservas técnicas	8,837.0	6,484.3
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	1,475.7	4,667.2
Reembolso de gastos por cesiones	561.7	684.8
Ingresos financieros y de inversión	<u>738.6</u>	<u>828.6</u>
	<b><u>18,804.0</u></b>	<b><u>25,123.3</u></b>
<b>Costos de operación:</b>		
Siniestros, neto	13,155.8	11,031.6
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	4,029.8	4,466.4
Gastos por incrementos de reservas técnicas	3,143.6	6,949.1
Gastos de adquisición y conservación	<u>844.8</u>	<u>2,835.0</u>
	21,174.0	25,282.1
Reservas de saneamiento	<u>228.3</u>	<u>7,036.2</u>
	<b><u>21,402.3</u></b>	<b><u>32,318.3</u></b>
Pérdida antes de gastos	<u>(2,598.3)</u>	<u>(7,195.0)</u>
<b>Gastos de operación:</b>		
Gastos financieros y de inversión	307.5	314.4
Gastos de administración (Nota 22)	<u>1,821.9</u>	<u>1,985.2</u>
	<b><u>2,129.4</u></b>	<b><u>2,299.6</u></b>
Pérdida de operación	(4,727.7)	(9,494.6)
Otros ingresos y gastos	<u>2,499.7</u>	<u>2,420.7</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(2,228.0)	(7,073.9)
Impuesto sobre la renta (Notas 24 y 35)	<u>(6,631.4)</u>	<u>0.0</u>
<b>Pérdida neta</b>	<b><u>\$ (8,859.4)</u></b>	<b><u>\$ (7,073.9)</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Cambios en el Patrimonio

### Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre las acciones)

	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
<b>Patrimonio:</b>							
Capital social suscrito y pagado (1)	\$ 12,324.0			\$ 12,324.0			\$ 12,324.0
Reserva legal	1,123.9			1,123.9			1,123.9
Utilidades distribuibles (Notas 28 y 35)	1,795.0	\$ 5,312.8	\$ 7,073.9	33.9	\$ 1,048.6	8,859.4	(7,776.9)
	15,242.9	5,312.8	7,073.9	13,481.8	1,048.6	8,859.4	5,671.0
<b>Patrimonio restringido:</b>							
Utilidad no distribuible	194.0	0.0	33.9	160.1	0.0	0.0	160.1
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$15,436.9</b>	<b>\$ 5,312.8</b>	<b>\$ 7,107.8</b>	<b>\$ 13,641.9</b>	<b>\$ 1,048.6</b>	<b>\$ 8,859.4</b>	<b>\$ 5,831.1</b>
Valor contable de las acciones pagadas: (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$150.31			\$132.83			\$56.78

(1) El capital social de la Compañía está representado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por 102,700 acciones comunes y nominativas de \$120.00 dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros



# Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

## Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida neta	\$ (8,859.4)	\$ (7,073.9)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		
Reservas técnicas	(5,693.4)	464.9
Reserva de saneamiento de préstamos e intereses	(0.0)	(4,994.1)
Reserva de saneamiento de primas por cobrar	(6.9)	458.9
Reserva de saneamiento de otros activos y de activos extraordinarios	0.0	5,137.2
Intereses por cobrar	(18.9)	13.0
Depreciaciones	9.8	8.8
<b>Sub-total</b>	<b>(14,568.8)</b>	<b>(5,985.2)</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Disminución (aumento) en primas por cobrar	2,186.0	(1,326.5)
Disminución en activos extraordinarios	0.0	1,875.8
Disminución (aumento) en deudores de seguros y fianzas	23.4	(30.0)
(Disminución) aumento en obligaciones con aseguradores e intermediarios	(403.9)	283.2
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y provisiones	(7,443.2)	5,534.8
(Disminución) aumento en acreedores de seguros y fianza	(779.3)	131.5
(Disminución) aumento en otros activos – Diversos	24,476.7	(7,473.2)
Disminución en otros pasivos – Diversos	(106.9)	(111.2)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>3,384.0</u>	<u>(7,100.8)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones financieras	(3,702.7)	(2,364.9)
Disminución en cartera de préstamos	682.4	4,894.8
Adquisiciones de activo fijo	(5.2)	(11.6)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(3,025.5)</u>	<u>2,518.3</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en obligaciones financieras	(564.2)	1.2
Aportes de capital	1,048.6	5,278.9
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>484.4</u>	<u>5,280.1</u>
Aumento neto en el efectivo	842.9	697.6
Efectivo al inicio del año	<u>8,697.6</u>	<u>8,000.0</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b><u>\$ 9,540.5</u></b>	<b><u>\$ 8,697.6</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **1. Operaciones**

Seguros del Pacífico, S.A. (“la Compañía”) fue constituida el 29 de marzo de 1985 como una sociedad anónima de capital fijo de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador y para un plazo indefinido. Su domicilio es Paseo General Escalón, N° 4334, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. La actividad principal de la Compañía es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas y el otorgamiento de préstamos en el mercado salvadoreño.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores relativos a las acciones del capital social. La Ley de Integración Monetaria aprobada el 30 de noviembre de 2000 establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresen en dólares. Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

### **2. Principales políticas contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### **2.1 Normas técnicas y políticas contables**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros del Pacífico, S. A. con base a Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador - NCS (normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero) y las Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas, en la nota 32 se presenta un resumen de sus principales diferencias; además las normas regulatorias requieren que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento deberá adoptarse la más conservadora.

La preparación de los estados y sus notas está regulada en la NCS – 015 “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros”; mientras que, para la publicación, la Compañía, debe utilizar la norma NCS – 016 “Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros”.

#### **2.2. Consolidación**

La compañía no emite estados financieros consolidados debido a que no tiene ninguna sociedad filial (subsidiaria).



## **Séguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.3 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una compañía clasificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su valor de adquisición.

#### **2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

#### **2.5 Activo fijo**

El mobiliario y equipo se lleva al costo. No se han practicado revalúos de dichos activos. Las reparaciones y mejoras importantes se capitalizan. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

El costo del mobiliario y equipo se deprecia sobre la vida útil estimada de los activos que son 2, 4 y 5 años.

#### **2.6 Indemnizaciones, retiro voluntario y costo de pensiones**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es cancelar anualmente su pasivo laboral, cuyo monto es calculado de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

#### **2.8 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

#### **2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en pago por créditos, han sido contabilizados al valor de mercado, según valúo pericial efectuado por los peritos valuadores debidamente inscritos en la Superintendencia del Sistema Financiero al costo el menor de los dos. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

#### **2.10 Registro de transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.11 Reserva de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo y las fianzas.

Para las pólizas de uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguro de transporte, contratadas con base a certificados, se reserva el 50% de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

#### **2.12 Reservas matemáticas**

La Compañía no tiene seguros de vida individual de largo plazo; consecuentemente, no se han registrado reservas matemáticas.

#### **2.13 Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado; sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización. Las sociedades de seguro estiman una reserva de siniestros no reportados al final del año, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

#### **2.14 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones son reconocidos sobre la base de acumulación.

#### **2.15 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades son registradas al costo de adquisición.

Cuando el valor de adquisición de las acciones es mayor que el valor en libros de la entidad emisora la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual deberá ser amortizado en un plazo no mayor de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

#### **2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos devengados se reconocen sobre la base de acumulación.

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que éstos son recibidos en efectivo. Estos intereses no provisionados se registran en cuentas de control.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con un plazo mayor de ciento ochenta días son registradas como pasivos diferidos y son reconocidas como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como un pasivo diferido y son reconocidos como ingresos hasta que se perciben.

#### **2.17 Salvamentos y recuperaciones**

Bajo este concepto se reconocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de los activos siniestrados, en los que la sociedad ha pagado a sus asegurados la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de estas recuperaciones deban de compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se efectúa una aplicación de débito a la cuenta de ingresos por la parte cedida correspondiente.

#### **2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

Las condiciones que hacen que se reconozcan como pérdidas en la cartera de préstamos son los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

#### **2.19 Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos de los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a la actual circunstancia, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal que asciende a \$9,540.5 (\$8,697.6 en 2020), y se integra así:

	2021	2020
Caja	\$ 1.1	\$ 1.1
Bancos locales	<u>9,528.0</u>	<u>8,122.7</u>
	9,529.1	8,123.8
Efectos de cobro inmediato	<u>11.4</u>	<u>573.8</u>
	<u>\$ 9,540.5</u>	<u>\$ 8,697.6</u>

Los siguientes valores se encuentran restringidos:

Banco	Monto restringido		Causal de restricción
	2021	2020	
Banco Scotiabank El Salvador, S.A. (*)	\$ 32.4	\$ 32.4	Embargo por reclamo
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	1.8	1.8	Embargo por reclamo
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	53.2	53.2	Embargo por reclamo
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	<u>170.8</u>	<u>170.8</u>	Embargo por reclamo
	<u>\$ 258.2</u>	<u>\$ 258.2</u>	

\*: Fusionado con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. desde el 2020.

### 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no realizó operaciones de reportos.

### 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene inversiones por un monto de \$15,090.0 y \$13,236.5, respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$9,093.7 y \$12,489.4, respectivamente.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos así:

	Inversiones			
	2021		2020	
	Monto	Elegible	Monto	Elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 4,754.7	\$ 3,475.4	\$ 1,046.9	\$ 1,046.9
Depósitos de dinero	8,887.6	4,170.5	8,083.2	8,083.2
Cartera de préstamos	0.0	0.0	682.4	682.4
Primas por cobrar	1,134.6	1,134.6	3,313.8	2,566.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	313.1	313.1	110.2	110.2
	<u>\$15,090.0</u>	<u>\$9,093.6</u>	<u>\$13,236.5</u>	<u>\$12,489.4</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo necesidad de efectuar ninguna provisión por las inversiones; asimismo, durante el 2021, la compañía presentó deficiencia de inversión durante los meses de enero a agosto y de octubre a diciembre; y, en el 2020 la Compañía presentó deficiencias de inversión en los meses de enero a diciembre.

Tasa de cobertura para 2021 y 2020 fue de 0% debido a lo anteriormente expuesto.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio para el periodo de 2021 fue de 5.2 % (6.7 % en 2020)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

#### **6. Cartera de préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
<b>Préstamos vigentes:</b>		
A empresas privadas	\$ 0.0	\$ 682.4
<b>Préstamos vencidos:</b>		
A empresas privadas	0.0	0.0
	0.0	682.4
Intereses sobre préstamos	0.0	3.8
Menos: Reserva de saneamiento	0.0	0.0
<b>Cartera neta</b>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 686.2</u>



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos para el período de 2021 fue de 0.0% (11.6% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

#### 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$0.0 y \$0.0, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,994.1	\$ 384.7	\$ 5,378.8
Más Aumento de reservas	0.0		0.0
Menos: Disminución de reservas	<u>(4,994.1)</u>	<u>-</u>	<u>(4,994.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0.0	384.7	384.7
Menos: Disminución de reservas	<u>0.0</u>	<u>(53.2)</u>	<u>(53.2)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>\$ 0.0</u></b>	<b><u>\$ 331.5</u></b>	<b><u>\$ 331.5</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la tasa de cobertura para los préstamos e intereses es de 0.0%. La tasa de cobertura para las contingencias es del 100.00%.

La reserva para contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta en "Otros Pasivos – Provisiones" por \$331.5 y 384.7, respectivamente.

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Los préstamos correspondientes al año 2020 con tasa de interés fija representan el 100%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período 2021 ascienden a \$0.0 (\$0.0 en 2020)

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 8. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2021	2020
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 181.8	\$ 1,694.2
De seguros de daños	892.2	1,322.5
De fianzas	0.0	24.5
Vencidas	<u>1,134.8</u>	<u>1,353.7</u>
Subtotal	2,208.8	4,394.9
Menos provisión por primas por cobrar	<u>(1,074.2)</u>	<u>(1,081.1)</u>
<b>Primas netas por cobrar</b>	<b><u>\$ 1,134.6</u></b>	<b><u>\$ 3,313.8</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$1,074.2 y \$1,081.1 respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los periodos reportados se resume a continuación:

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 1,081.1	\$ 622.2
Más: Aumento de provisiones	228.0	777.8
Menos: Disminución en provisiones	(234.9)	(271.2)
Liquidación de Saldos de reserva	<u>0.0</u>	<u>(47.7)</u>
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>\$ 1,074.2</u></b>	<b><u>\$ 1,081.1</u></b>

#### 9. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en este rubro se registran los derechos de la Compañía por diversas cesiones, así:

	2021	2020
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>\$11.0</u>	<u>\$34.4</u>

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 10. Inversiones permanentes

La Compañía no tiene inversiones permanentes para los años 2021 y 2020.

#### 11. Activo fijo

	2021	2020
Costo del mobiliario y equipo	\$ 161.6	\$ 156.4
Menos – depreciación acumulada	<u>(156.0)</u>	<u>(146.2)</u>
	<u>\$ 5.6</u>	<u>\$ 10.2</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 10.2	\$ 7.4
Más – Adquisiciones	5.2	11.6
Menos – Depreciación	<u>(9.8)</u>	<u>(8.8)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>\$ 5.6</b></u>	<u><b>\$ 10.2</b></u>

#### 12. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene saldos netos por activos extraordinarios.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7,806.5	(3,778.5)	4,028.0
Aumento de bienes recibidos en pago	119.0	0.0	119.0
Disminución bienes recibidos en pago	(1,994.8)	0.0	(1,994.8)
Incremento de reservas	0.0	(2,777.3)	(2,777.3)
Disminución en reservas	<u>0.0</u>	<u>625.1</u>	<u>625.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$5,930.7	\$(5,930.7)	\$ 0.0
Disminución de bienes recibidos en Pago	<u>(125.0)</u>	<u>125.0</u>	<u>0.0</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><b>\$5,805.7</b></u>	<u><b>\$(5,805.7)</b></u>	<u><b>\$ 0.0</b></u>



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 13. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones de la Compañía en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$259.9 y \$470.1, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	2021	2020
Vida, accidentes y enfermedad	\$ 66.7	\$ 171.1
Daños	57.2	58.3
Fianzas	136.0	240.7
	<u>\$259.9</u>	<u>\$470.1</u>

#### 14. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene depósitos a favor de sus asegurados por \$444.5 y \$445.4 respectivamente y su distribución por ramos es la siguiente:

	2021	2020
Depósitos para primas de seguros	\$383.8	\$390.3
Depósitos para primas de fianzas	60.7	55.1
	<u>\$ 444.5</u>	<u>\$ 445.4</u>

#### 15. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas.

#### 16. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso constituidas por la compañía para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$1,789.9 y \$2,843.1, respectivamente.

Los movimientos registrados durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resumen a continuación:

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 2,843.1	\$2,592.7
Más – Incrementos	1,800.3	4,024.3
Menos – Decrementos	(2,853.5)	(3,773.9)
<b>Saldos al final del año</b>	<u><b>\$ 1,789.9</b></u>	<u><b>\$2,843.1</b></u>

#### 17. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene registrada obligaciones por cuentas corrientes con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$449.6 y \$1,228.9, respectivamente.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene obligaciones financieras con instituciones financieras por \$2,172.4 y \$2,736.7, respectivamente.

#### 19. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros que ascienden a \$260.0 y \$452.8, respectivamente.

#### 20. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no ha recibido ningún préstamo convertible en acciones.

#### 21. Utilidad (pérdida) por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2021	2020
Pérdida por acción	<u>\$(86.26)</u>	<u>\$(68.88)</u>

Los valores anteriores han sido calculados considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 102,700 para el año 2021 y 2020.

#### 22. Gastos de administración

Los gastos de administración para los periodos reportados se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 819.9	\$ 700.1
Indemnizaciones al personal	47.6	43.0
Seguridad social y pensiones	80.9	80.5
Otras prestaciones al personal	9.8	11.2
Gastos del directorio	<u>32.2</u>	<u>22.3</u>
	990.4	857.1
Por servicios de terceros	352.6	732.5
Impuestos y contribuciones	117.0	71.2
Depreciaciones	9.8	8.8
Otros gastos de administración	<u>352.1</u>	<u>315.6</u>
	<u>\$1,821.9</u>	<u>\$1,985.2</u>



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **23. Reserva legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Compañía cuenta con una reserva legal de \$1,123.9 y equivale al 9.10% del capital suscrito y pagado para ambos años.

#### **24. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. Para 2021 el impuesto sobre la renta corresponde a complemento de los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2016 por \$6,631.4, del cual \$994.7 se pagaron este año y los restantes \$5,636.7 se registraron y presentan por pagar en el balance general (ver nota de hechos relevantes). Tanto en 2021 y 2020 no hubo utilidad fiscal. Al 31 de diciembre de 2021 el pago a cuenta e impuestos retenido ascendió a \$574.7 (\$464.0 en 2020); consecuentemente, para el ejercicio 2021 se tiene un excedente a favor de \$574.7 (una cuenta por cobrar de \$464.0 en 2020).

#### **25. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del 3% o más de las acciones de la sociedad de seguros incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad,

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la Compañía son las siguientes:

Corporación T.S., S. A. de C. V. (Participación de otras sociedades)  
Oscar Antonio Safie Z. (Participación de otras sociedades)  
Oscar Antonio Safie H. (Participación de otras sociedades)- Presidente  
de Junta Directiva  
Leyla Emilia Hasbún de Safie (Participación de otras sociedades)- Director Suplente de  
Junta Directiva

#### 26. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera préstamos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, además dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reserva de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguro o de sus filiales, según el caso. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la Compañía no tiene créditos relacionados.

#### 27. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, éstas deben contar con un Patrimonio Neto Mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Art. 30 de la citada ley. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el patrimonio neto mínimo asciende a \$4,101.7 y \$7,104.9, respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la ley.

#### 28. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía presenta pérdidas acumuladas de \$7,776.9, por lo tanto, no existen utilidades que retener, no obstante, para el 2020 estos valores se determinan así:

	2020
Pérdida del ejercicio	\$ (7,073.9)
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,795.0
Menos - Aporte patrimonial (capitalización) (nota 35)	5,278.9
Menos - Intereses y comisiones por cobrar	
Sobre inversiones	\$ 32.1
Sobre préstamos	1.8
<b>Utilidad distribuible</b>	<b><u>\$ 33.9</u></b>



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 29. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante el período 2021 la Compañía mantuvo un promedio de 69 empleados. De ese número el 67% se relacionan con la actividad aseguradora y el 33% es personal de apoyo. (En 2020 fueron 70 empleados de los cuales 68% dedicados a la actividad aseguradora y el 32% como personal de apoyo).

#### 30. Litigios pendientes (mayores a \$280.0)

La Aseguradora no tiene juicios o litigios significativos en su contra.

Juicios promovidos por Seguros del Pacífico, S. A.

- a) Juzgado Tercero de lo Mercantil con referencia 664-EM-06 en contra de la sociedad Arcoservicios, S. A. de C. V. por \$352.7.
- b) Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, bajo la referencia 04507-20-MREF-4CM3, por \$1,000.0.

#### 31. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la compañía y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	2021	2020
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 1,106,767.4	\$ 1,590,848.7
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguro y fianzas	<u>(420,471.2)</u>	<u>(632,378.8)</u>
	<u><b>\$ 686,296.2</b></u>	<u><b>\$ 958,469.9</b></u>

#### 32. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Regulatorias

La Administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros al costo amortizado, instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, e instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (presentada en cuentas de patrimonio)
2. Las NIIF requieren divulgaciones sobre los objetivos y políticas en relación a los riesgos financieros, incluyendo información sobre la naturaleza de los riesgos administrados tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulgue los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.



## **Seguros del Pacífico, S. A.**

(Compañía salvadoreña)

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera que incluyen variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, entre otras, para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de los créditos. Asimismo, sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía y las pérdidas futuras esperadas.
6. Conforme a la política contable para el reconocimiento de los ingresos por intereses no se calculan intereses sobre préstamos vencidos, las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.
7. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse según las NIIF de acuerdo a su valor probable de realización utilizando información historia y flujos de efectivo esperados, y también debe evaluarse el deterioro. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos hasta que dicha utilidad se ha percibido lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se divulgue el nombre de la empresa controladora.
10. Las NIIF requieren que se divulgue el total de pagos mínimos del arrendamiento operativo no cancelados, que se van a pagar en los siguientes plazos: hasta un año, entre uno y cinco años y a más de cinco años.
11. Las NIIF requieren que se divulguen los saldos y transacciones con las partes relacionadas.
12. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación. Las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
13. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales.

El efecto de estas diferencias en los estados financieros de la Compañía no ha sido determinado por la Administración.

### **33 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía se dedicó exclusivamente a prestar servicios de seguros y fianzas en El Salvador.

## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### 34. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Compañía son:

Reasegurador	Clase de Contrato Retención / Cesión %	Participación (%)	
		2021	2020
Hannover Ruck SE	Contrato cuota parte seguro de personas	100	100
	Contrato cuota parte indemnizatorio contra el cáncer	100	100
	Contrato cuota parte de incendio	0	50
	Contrato cuota parte amplio residencias	0	50
	Contrato cuota parte automotores	100	100
	Contrato cuota parte fianzas	100	100
	Contrato exceso de pérdida operativo GMM	100	0
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista	0	50
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	50	50
	Contrato exceso de pérdida PPR catastrófico Incendio	100	0
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	50	50
	Contrato exceso de pérdida operativo fianzas	100	100
Contrato exceso de pérdida Tent Plan XL misceláneos	100	100	
Reaseguradora Patria, S.A.	Contrato cuota parte de incendio	0	30
	Contrato cuota parte amplio residencias	0	30
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista	0	30
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	30	30
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	30	30
Navigators Insurance Co.	Contrato cuota parte incendio	0	20
	Contrato cuota parte seguro amplio de residencia	0	20
	Contrato cuota parte todo riesgo contratista	0	20
	Contrato exceso de pérdida operativo incendio	20	20
	Contrato exceso de pérdida catastrófico incendio	20	20
	Contrato protección de la prima de reinstalación de XL CAT de Incendio.	0	100

#### 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período reportado se resumen a continuación:

- Con fecha 30 de junio del 2021, se celebró Junta Directiva Extraordinaria, en la cual se acordó el nombramiento del Gerente General de la Compañía a partir del 01 de julio del 2021 del Licenciado Guillermo Noel Lobos Quintanilla.



## Seguros del Pacífico, S. A.

(Compañía salvadoreña)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) AL 31 de octubre de 2021 según instrucciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo a carta No.DS-SABAO-21140, la Compañía reconoció en sus estados financieros el efecto de la pérdida neta de reservas del proyecto terminación de obra por fiador de la Corte Suprema de Justicia que ascendió \$4,775.7 y se registró un complemento al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$162.5.
- c) El 15 de noviembre del 2021, la Compañía remitió carta a la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se le comunicaba que de acuerdo al artículo 53 de la Ley de Sociedades de Seguros, los estados financieros al 31 de octubre del 2021 presentaban una pérdida por \$2,148.6 el cual con relación al Patrimonio Neto de esa misma fecha tenía como resultado una insuficiencia de patrimonio equivalente a un 18.95%. También se comunicó en la misma carta que la Aseguradora presentó en el cálculo de la diversificación de inversiones al 31 de octubre 2021 una insuficiencia de inversiones por la cantidad de \$1,754.9. Con fecha 22 de noviembre de este mismo año se remitió el plan de regulación a realizar siempre basado en el artículo 53 de la misma ley mencionada.
- d) El 31 de diciembre de 2021 la compañía utilizó el remante de \$1,048.6 de las aportaciones efectuadas por los accionistas, aplicando dicho valor en el estado de cambios en el patrimonio contra la pérdida resultante del ejercicio 2021.
- e) En diciembre 2021 la Aseguradora se acogió al decreto legislativo No.173 ley especial y transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias pendientes; en consecuencia, en relación con el impuesto sobre la renta de los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2016 por un total de \$6,631.4, al 31 de diciembre 2021 la Compañía pagó \$994.7 correspondiente al 10% de anticipo, y, provisionó en el gasto los restantes \$5,636.7.
- f) La Compañía tiene pendiente de subsanar algunos incumplimientos determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, incluso de periodos anteriores.
- g) La ley que permite la circulación del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador junto al dólar estadounidense entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, en opinión de la Administración de la Compañía esta situación no ha tenido efectos importantes sobre sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

### 36. Otros activos - Diversos

Los otros activos diversos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Pagos anticipados y cargos diferidos	\$ 962.9	\$ 1,003.4
Cuentas por cobrar	<u>670.3</u>	<u>3,878.9</u>
	1,633.2	4,882.3
Provisiones de otros activos	<u>(2.3)</u>	<u>(2,653.1)</u>
	1,630.9	2,229.2
Proyectos, neto de provisión de \$13,160.1 (\$10,649.7 en 2020)	<u>724.0</u>	<u>24,602.5</u>
	<u>\$ 2,354.9</u>	<u>\$ 26,831.7</u>

## Indicadores financieros de Sociedades de Seguros

Indicador		Seguros del Pacífico, S.A. Diciembre 2022	Seguros Atlántida, S.A. Diciembre 2023	Seguros Atlántida, S.A. Julio 2024	Seguros Atlántida, S.A. Agosto 2024
1	Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	143.26%	236.79%	130.69%	143.46%
2	Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	Excedente ó Deficiencia de Inversión	45.87%	26.33%	9.94%	32.29%
4	Endeudamiento Patrimonial (veces)	1.81	1.39	2.17	2.05
5	Liquidez (veces)	1.49	1.31	0.98	0.98
6	Índice reaseguro cedido	57.12%	57.64%	63.93%	60.56%
7	Siniestralidad	41.27%	59.75%	23.79%	30.55%
8	Roe	32.74%	8.82%	8.51%	9.47%
9	Roe anualizado	32.74%	8.82%	14.59%	14.20%
10	Índice Combinado	130.98%	139.45%	105.62%	107.67%
11	Gastos Administrativos a Primas Netas	38.08%	30.22%	25.04%	25.58%
12	Rotación Primas por Cobrar (días)	74	82	90	91
13	Índice de siniestros recuperados	33.96%	56.25%	37.74%	36.43%
14	Respaldo Pasivos Técnicos	541.39%	479.03%	610.22%	538.63%
15	Variación Primas Netas (Interanual)	22.32%	24.40%	1.17%	5.76%
16	Variación Siniestros (Interanual)	-81.66%	76.59%	-75.15%	-74.74%

## Conceptos y fórmulas de Indicadores de Sociedades de Seguros

Indicador		Concepto
1	Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art. 29 de la Ley.
2	Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	Muestra la relación de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto, la cual no debe ser superior al 20%, de conformidad al Art.53 de la Ley.
3	Excedente ó Deficiencia de Inversión	Mide la proporción en que las reservas técnicas se encuentran respaldadas con inversiones, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art.34 de la Ley.
4	Endeudamiento Patrimonial (veces)	Mide el grado de endeudamiento con respecto al patrimonio neto, el cual no debe ser mayor a 5 veces, de conformidad al Art.30 de la Ley.
5	Liquidez (veces)	Mide la proporción en que el total de pasivos, deduciendo las reservas matemáticas de largo plazo, se encuentran respaldados con activos de corto plazo.
6	Índice reaseguro cedido	Representa el porcentaje de prima cedida en relación al total de primas netas.
7	Siniestralidad	Indica la proporción de los riesgos cubiertos por la aseguradora con los ingresos por primas retenida ganada.
8	Roe	Mide el rendimiento en relación al patrimonio.
9	Roe Anualizado	Mide el rendimiento anualizado en relación al patrimonio.
10	Índice Combinado	Mide la gestión técnica de la entidad, e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos.
11	Gastos Administrativos a Primas Netas	Muestra la eficiencia en la asignación de gastos administrativos.
12	Rotación Primas por Cobrar (días)	Mide la eficiencia en el cobro de las primas.
13	Índice de siniestros recuperados	Mide la proporción de siniestros recuperados con respecto a los siniestros pagados.
14	Respaldo Pasivos Técnicos	Mide la proporción en que los pasivos técnicos se encuentran respaldados con activos de corto plazo.
15	Variación Primas Netas (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de primas netas.
16	Variación Siniestros (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de siniestros pagados.



# **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**



**Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2023 y 2022**



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos	3	\$ 135,446.5	\$ 96,848.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	2,439.3	425.0
Inversiones financieras, netas	5	299,474.9	164,058.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	785,580.1	706,808.4
Primas por cobrar (neto)		3,828.0	130.7
Deudores por seguros y Fianzas		<u>552.2</u>	<u>10,236.3</u>
		\$ 1,227,321.0	\$ 978,507.4
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	685.2	1,052.4
Inversiones accionarias	10	74.4	66.4
Diversos		<u>44,673.7</u>	<u>37,885.4</u>
		\$ 45,433.3	\$ 39,004.2
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	<u>17,136.5</u>	<u>21,419.0</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	12	731,772.5	563,803.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	53,014.6	68,147.8
Préstamos de otros bancos	15	82,035.7	70,777.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	6,750.0	7,885.0
Títulos de emisión propias	17	183,738.3	124,933.6
Acreedores de seguros y Fianzas		1,070.1	2,935.9
Diversos		<u>10,202.1</u>	<u>3,974.6</u>
		\$ 1,068,583.2	\$ 842,458.0
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		2,382.9	2,362.8
Provisiones		79.3	61.6
Diversos		<u>15,209.5</u>	<u>19,451.2</u>
		\$ 17,671.7	\$ 21,875.6
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	20	3,295.1	520.1
Reserva por siniestros	20	<u>12,122.6</u>	<u>20,154.8</u>
		\$ 15,417.6	\$ 20,674.9
<b>Total pasivo</b>		<u>\$ 1,101,672.6</u>	<u>\$ 885,008.5</u>
<b>Intereses no controlador</b>		<u>\$ 13,610.8</u>	<u>\$ 9,746.3</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		\$ 132,305.0	\$ 117,305.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>42,302.5</u>	<u>26,870.8</u>
Total patrimonio		\$ 174,607.5	\$ 144,175.8
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de Resultados Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos de operación</b>			
Intereses de préstamos		\$ 63,688.9	\$ 52,759.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		217.0	189.2
Intereses de inversiones		19,674.5	13,035.6
Utilidad en venta de títulos valores		5,521.6	44.1
Reportos y operaciones bursátiles		72.0	156.2
Intereses sobre depósitos		2,746.4	1,034.7
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		16,882.6	35,308.3
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		15,911.6	22,153.6
Otros servicios y contingencias	27	<u>74,700.3</u>	<u>91,100.0</u>
		<u>\$ 199,415.0</u>	<u>\$ 215,781.4</u>
<b>Menos – Costos de operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(29,250.6)	(18,697.1)
Intereses sobre préstamos		(9,800.2)	(7,109.8)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(10,630.1)	(7,554.3)
Operaciones en moneda extranjera		-	-
Pérdida por venta de títulos valores		(97.7)	(97.4)
Gastos por operaciones bursátiles		(858.7)	(534.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(15,780.6)	(32,418.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(7,430.6)	(24,158.5)
Otros servicios y contingencias	28	<u>(22,541.8)</u>	<u>(48,474.3)</u>
		<u>(96,390.3)</u>	<u>(139,044.8)</u>
Reservas de saneamiento		(4,202.9)	(10,562.5)
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>\$ 98,821.8</u>	<u>\$ 66,174.1</u>
<b>Gastos de operación</b>	29		
De funcionarios y empleados		(27,192.3)	(24,480.9)
Generales		(28,081.0)	(23,051.5)
Depreciaciones y amortizaciones		(6,567.6)	(4,306.8)
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(61,840.9)</u>	<u>(51,839.2)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>36,980.9</u>	<u>14,334.90</u>
Otros ingresos (gastos)		\$ 5,948.5	\$ 6,727.1
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>\$ 42,929.3</u>	<u>\$ 21,062.0</u>
Impuesto sobre la Renta	25	<u>(12,032.0)</u>	<u>(6,960.0)</u>
<b>Utilidad después de impuestos</b>		<u>\$ 30,897.3</u>	<u>\$ 14,102.0</u>
Interés no controlador		(7,222.1)	(3,360.0)
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 23,675.3</u>	<u>\$ 10,742.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		\$ 101,450.1	\$ 15,855.0	-	\$ 117,305.1	\$ 15,000.0	-	\$ 132,305.1
Reserva legal	24	1,365.1	\$ 802.8	-	2,167.9	\$ 1,735.9	-	3,903.8
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles		\$ 6,408.1	\$ 10,298.6	(2,455.5)	\$ 14,251.2	\$ 14,096.5	(239.5)	\$ 28,108.2
		<u>\$ 109,264.1</u>	<u>\$ 26,956.4</u>	<u>(2,455.5)</u>	<u>\$ 133,765.0</u>	<u>\$ 30,832.3</u>	<u>(239.5)</u>	<u>\$ 164,357.9</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		\$ 6,393.8	\$ 39.3	(143.9)	\$ 6,289.2	\$ 1,196.4	-	\$ 7,485.6
Revaluó de inversiones		13.4	\$ 0.9	-	14.3	\$ 4.0	-	18.3
Revaluó del activo fijo		1,521.2	-	-	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		40.5	\$ 81.3	(23.5)	98.4	\$ 13.1	(74.5)	37.0
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		\$ 2,503.1	\$ 315.0	(363.1)	\$ 2,455.0	\$ 1,012.5	(2,312.7)	\$ 1,154.8
		<u>\$ 10,504.7</u>	<u>\$ 436.5</u>	<u>(530.5)</u>	<u>\$ 10,410.8</u>	<u>\$ 2,226.0</u>	<u>(2,387.2)</u>	<u>\$ 10,249.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 119,768.8</u>	-	-	<u>\$ 144,175.8</u>	-	-	<u>\$ 174,607.5</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>	2	<u>\$ 118.1</u>			<u>\$ 122.9</u>			<u>\$ 131.9</u>

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 1,258,050 (1,108,050 en 2022 y 949,500 en 2021) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US\$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 23,675.3	\$ 10,742.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	1,839.6	8,485.1
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	2,248.8	1,776.4
Liberación de reservas de saneamiento	(3,102.1)	(4,977.9)
Reservas técnicas	(5,257.2)	(602.2)
Depreciaciones y amortizaciones	6,051.7	4,382.9
Ganancia en ventas de activo fijo	(2,642.0)	(132.0)
Primas por cobrar	(3,697.3)	189.3
Entidades deudoras por seguros y fianzas	9,684.1	1,600.4
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	(1,865.9)	2,217.0
Intereses y comisiones por recibir	(7,561.9)	(6,400.7)
Intereses y comisiones por pagar	3,617.2	2,092.6
Ganancia por venta de inversiones	(5,537.3)	-
Ganancia en venta de activos extraordinarios	(60.9)	-
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	217.3	425.0
Cartera de préstamos	(74,834.6)	(137,717.2)
Otros activos	(7,911.3)	(10,548.1)
Depósitos del público	166,172.9	(80,995.8)
Otros pasivos	2,838.8	7,371.7
Interés minoritario	3,864.4	(435.3)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operativas</b>	<b>107,739.6</b>	<b>(202,526.8)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	(129,082.7)	10,964.3
Adquisiciones de activo fijo	(5,789.4)	(3,497.4)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,575.3	1,081.4
Adquisición de Subsidiarias	(12,768.4)	-
Efectivo recibido en venta de activos fijo	8,053.5	104.3
<b>Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión</b>	<b>(138,011.6)</b>	<b>8,652.6</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en préstamos por pagar – neto	(5,284.6)	14,828.6
Reporto y operaciones bursátiles	(1,135.0)	(6,848.4)
Aportes de capital	-	15,854.9
Dividendos recibidos	9,792.8	-
Pago de dividendos	(7,896.5)	(2,279.4)
Vencimiento de instrumentos financieros	(42,106.9)	(35,299.6)
Emisión de acciones	15,000.0	-
Emisión de instrumentos financieros	100,500.0	52,152.2
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>68,869.7</b>	<b>38,408.3</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	38,597.7	(155,465.9)
Efectivo al inicio del año	96,848.8	252,314.7
<b>Efectivo al final del año (Nota 3)</b>	<b>\$ 135,446.5</b>	<b>\$ 96,848.8</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 1. Operaciones**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Seguros Atlántida, S. A.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 2. Principales políticas contables

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras, por consiguiente, en la nota No. 28 se explican las diferencias contables. En los casos que las NIC presentan diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora.

#### 2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes (“el Conglomerado Financiero”). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el banco integrante del conglomerado, se tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del artículo 121 de la citada Ley.

Para el año 2023, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 114,967.5	\$ 9,672.4
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 1,892.4	\$ 800.4
Atlántida Capital, S.A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 9,903.2	\$ 7,135.1
Atlántida Vida, S.A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 13,693.9	\$ 853.0
AFP Confía, S.A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 13,514.2	\$ 14,428.3
Seguros Atlántida, S.A.	Seguros	99.99%	\$ 12,768.3	\$ 9,246.6	\$ 815.2

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 105,389.7	\$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 2,082.9	\$ 589.9
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 5,229.6	\$ 2,729.2
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 16,340.9	\$ 2,747.3
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 9,657.9	\$ 6,715.7

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

### 31 de diciembre de 2023

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,420.7	US\$ 567.8

### 31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,267.8	US\$ 152.9

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.3 Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras.*
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.*
- c) Activo fijo.*
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario.*
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo.*
- f) Préstamos e intereses vencidos.*
- g) Inversiones accionarias.*
- h) Activos extraordinarios.*
- i) Transacciones en moneda extranjera.*
- j) Cargos por riesgos generales de la banca.*
- k) Intereses y comisiones por pagar.*
- l) Reconocimiento de ingresos.*
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.*
- n) Provisión por riesgo país.*

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

#### **o) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 3. Inversiones financieras, neta

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2023	2022
<b>Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 231,796.1	\$ 107,843.8
Emitidos por bancos del país	16,945.1	26,788.0
Emitidos por empresa privada	-	1,385.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	32,646.3	16,854.2
Emitidos por instituciones extranjeras	2,194.6	354.5
Intereses provisionados	2,810.9	1,778.2
	286,393.0	155,003.7
<b>Títulos valores para conservados para Negociación</b>		
Emitidos por el Estado	6,750.0	8,814.0
Emitidos por bancos del país	-	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	1,024.5	-
	7,774.5	8,814.0
<b>Títulos valores disponibles para la venta</b>		
Emitidos por el Estado	687.3	12.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	4,620.1	228.1
	5,307.3	240.5
	\$ 299,474.9	\$ 164,058.2

Al 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 12.30% en 2023 (7.27% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

	2023	2022
<b>Préstamos vigentes</b>		
Préstamos a empresas privadas	\$ 642,818.8	\$ 559,331.3
Préstamos a otros bancos	1,598.2	1,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	36,481.6	39,096.5
Préstamos para el consumo	5,106.0	4,800.8
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	29,592.9	30,411.8
Préstamos a entidades estatales	25,688.4	25,374.6
	<u>741,285.0</u>	<u>660,015.0</u>
<b>Préstamos refinanciados o reprogramados</b>		
Préstamos a empresas privadas	38,582.3	38,569.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,835.0	4,738.9
Préstamos para el consumo	20.4	35.4
	<u>42,437.7</u>	<u>43,343.7</u>
<b>Préstamos vencidos</b>		
Préstamos a empresas privadas	2,601.6	2,468.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	632.5	794.8
Préstamos para el consumo	57.9	76.7
	<u>3,292.0</u>	<u>3,339.5</u>
Intereses sobre préstamos	4,691.6	4,552.9
Reservas de saneamiento	(5,961.7)	(4,442.7)
<b>Cartera neta</b>	<u>785,744.6</u>	<u>706,808.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.37% en 2023 (8.36% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2022) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$692.0 (US\$617.2 en 2022).

#### **Nota 5. Cartera pignorada**

El Banco que forma parte del conglomerado financiero a la fecha de referencia ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del préstamo más intereses es de US\$22,620.5 (US\$29,577.7 en 2022) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$22,372.2 (US\$17,523.4 en 2022).

En el 2023 y 2022 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD\$20,670.7 (US\$36,181.4 en 2022), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$ 25,519.0, dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US\$685.2 y US\$1,052.4 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,554.4	\$ (3,223.8)	\$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(550.2)	113.5
Constitución de Reserva	-	-	-
Menos: Retiros	(1,489.1)	1,097.4	(391.7)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 3,729.0	\$ (2,676.6)	\$ 1,052.4
Más: Adquisiciones	914.4	445.7	468.8
Constitución de Reserva	-	254.3	(254.4)
Menos: Retiros	(1,938.5)	1,356.9	(581.7)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 2,704.9	\$ (2,019.7)	\$ 685.2

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el conglomerado financiero mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$1,176.4 (US\$1,135.7 en 2022) con una reserva por USD\$1,176.4 (USD\$1,135.7 en 2022).

#### a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2023	\$ 1,782.3	\$ 1,938.6	\$ (1,356.9)	\$ 1,200.7
2022	\$ 1,090.9	\$ 1,486.2	\$ (1,094.5)	\$ 699.2

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

#### c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

#### d) Por traslado

Nombre de la Sociedad (a)	Nº de acciones	Porcentaje de participación	Valor de inversión 2023	Valor de inversión 2022
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	500	0.50%	\$ 33.0	\$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	180	0.36%	<u>8.5</u>	<u>8.5</u>
Total			<u>\$ 41.5</u>	<u>\$ 37.5</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

### Nota 7. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	<u>\$ 32.9</u>



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 8. Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra distribuida así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos del público	\$ 638,947.9	\$ 505,973.6
Depósitos de otros bancos	11,031.2	10,174.8
Depósitos de entidades estatales	71,792.9	35,954.9
Depósitos restringidos e inactivos	10,000.5	11,700.0
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 192,253.3	\$ 204,685.5
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 85,462.4	84,892.1
Depósitos a plazo	\$ 454,056.7	274,225.7
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Tasa de costo promedio 4.2% en 2023 (3.4% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

#### **Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

#### **Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Préstamo por US\$52,790.8 (US\$67,993.5 en 2022) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$53,014.6 al 7.60% (US\$68,147.8 al 4.75% en 2022).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros consolidados registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$81,738.6 y US\$70,777.8 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

#### Nota 12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$6,750.0 y US\$7,885.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2023	2022
<b>Por operaciones de reporto:</b>		
Empresa privada	<u>\$ 6,750.0</u>	<u>\$ 7,885.0</u>

#### Nota 13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022; el saldo de capital más intereses es US\$184,744.0 (US\$126,844.2 en 2022), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO 1							Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO 1	\$ 20,000.0	\$ 20,000.0	\$ 675.0	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	
CIBAES2 TRAMO 2	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 7, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 2	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 4	20,000.0	20,000.0	262.5	7.15%	Abril 26, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 5	2,000.0	2,000.0	31.0	7.15%	Julio 14, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 6	13,000.0	13,000.0	89.3	7.60%	Agosto 29, 2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 7	14,000.0	14,000.0	94.9	7.50%	Agosto 29, 2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2							

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

TRAMO 8 CIBAES2	4,000.0	4,000.0	26.8	7.40%	Agosto 29, 2023	5 años	Sin garantía
TRAMO 9 CIBAES2	2,000.0	2,000.0	13.2	7.30%	Agosto 29, 2023	4 años	Sin garantía
TRAMO 10 CIBAES2	10,000.0	10,000.0	65.8	7.50%	Agosto 31, 2023	6 años	Sin garantía
TRAMO 11 CIBAES2	7,000.0	7,000.0	108.7	7.00%	Octubre 10, 2023	3 años	Sin garantía
TRAMO 12 PBAES-T11	7,000.0 20,300.0	7,000.0 20,300.0	115.0 50.0	7.40% 5.99%	Octubre 10, 2023 Diciembre 17, 2021	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	570.0	570.0	3.3	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,500.0	12,500.0	163.0	7.00%	Julio 25, 2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,000.0	9,000.0	112.2	7.00%	Julio 28, 2023	3 años	Sin garantía
	<u>\$ 182,700.0</u>	<u>\$ 181,700.0</u>	<u>\$ 2,038.3</u>				

### Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1							Cartera de créditos
TRAMO 1 CIBAES2	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,181.4	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	"A1" y "A2"
TRAMO 1 CIBAES3	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07, 2022	5 años	Sin garantía
TRAMO 1 PBAES-T7	6,305.0 3,500.0	6,305.0 3,500.0	10.8 4.5	6.97% 5.25%	Diciembre 23, 2022 Diciembre 23, 2020	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500	10,500	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,570.0	1,570.0	9.0	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20, 2022	1 año	Sin garantía
	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 1,619.7</u>				

#### Nota 14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han emitido bonos convertibles en acciones.

#### Nota 15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 16. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$15,417.7 (US\$20,674.9 en 2022).

##### Al 31 de diciembre de 2023

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 2,328.9	\$ 21,569.8	\$ 23,898.7
Más: incrementos de reservas	\$ 10.1	4,208.2	3,212.2	7,430.5
Menos: decrementos de reservas	-	(3,252.1)	(12,659.5)	(15,911.6)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 10.1</u>	<u>\$ 3,285.0</u>	<u>\$ 12,122.5</u>	<u>\$ 15,417.6</u>

##### Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 409.8	\$ 18,260.3	\$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>-</u>	<u>\$ 520.1</u>	<u>\$ 20,154.8</u>	<u>\$ 20,674.9</u>

#### Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, el Banco recuperó US\$13.1 (US\$81.3 en 2022).

#### Nota 18. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Reportos	\$ 2,439.3	-	-	-	-	-	\$ 2,439.3
Inversiones financieras	139,087.2	\$ 3,358.6	\$ 6,233.6	\$ 61,549.5	\$ 36,267.0	\$ 52,979.1	299,474.9
Préstamos	244,233.6	75,217.7	59,882.3	\$ 51,806.3	47,904.7	312,661.8	791,706.3
<b>Total activos</b>	<b>385,760.1</b>	<b>\$ 78,576.3</b>	<b>\$ 66,115.9</b>	<b>\$ 11,335.8</b>	<b>84,171.7</b>	<b>365,640.9</b>	<b>\$ 1,093,620.5</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ (596,250.3)	\$ (30,034.5)	\$ (6,360.0)	\$ (14.1)	\$(128,421.8)	\$(29,308.3)	\$(731,772.5)
Documentos transados	(6,750.0)	-	-	-	-	-	(6,750.0)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(69,063.9)	(24,775.9)	(20,806.7)	(8,898.7)	(5,366.7)	(6,138.4)	(135,050.3)
Títulos de emisión propia	(22,363.3)	(66,070.0)	(7,000.0)	(18,305.0)	(33,000.0)	(37,000.0)	(183,738.3)
<b>Total pasivos</b>	<b>(694,427.5)</b>	<b>(120,880.4)</b>	<b>(34,166.7)</b>	<b>(27,217.8)</b>	<b>(166,788.5)</b>	<b>(72,446.7)</b>	<b>(1,057,311.1)</b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (308,667.4)</b>	<b>\$ (42,304.1)</b>	<b>\$ 31,949.2</b>	<b>\$ 86,138.0</b>	<b>\$ (82,616.8)</b>	<b>\$ 293,194.2</b>	<b>\$ 36,309.4</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Reportos	\$ 425.0	-	-	-	-	-	\$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	\$ 12,192.3	\$ 3,482.7	\$ 291.6	\$ 7,737.5	\$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	205,112.5	73,888.1	56,390.5	43,458.0	39,957.0	288,002.2	706,808.4
<b>Total activos</b>	<b>\$ 309,481.8</b>	<b>\$ 86,080.4</b>	<b>\$ 59,873.3</b>	<b>\$ 43,749.6</b>	<b>\$ 47,694.5</b>	<b>\$ 324,412.0</b>	<b>\$ 871,291.6</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ (537,518.1)	\$ (26,241.5)	\$ (17.8)	\$ (25.9)	-	-	\$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	\$(5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	(43,761.4)	(21,325.0)	(43,542.2)	-	(16,305.0)	-	(124,933.6)
<b>Total pasivos</b>	<b>(629,940.3)</b>	<b>(80,915.8)</b>	<b>(67,808.9)</b>	<b>(20,712.9)</b>	<b>(31,163.6)</b>	<b>(5,006.0)</b>	<b>\$(835,547.5)</b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (320,458.5)</b>	<b>\$ 5,164.6</b>	<b>\$ (7,935.6)</b>	<b>\$ 20,036.7</b>	<b>\$ 16,530.9</b>	<b>\$ 319,406.0</b>	<b>\$ 35,744.1</b>

### Nota 19. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	\$ <u>19.97</u>	\$ <u>9.60</u>

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,185,790 (1,117,861 en 2022).



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 20. Reserva legal**

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$1,735.9 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la reserva legal es de US\$3,903.8 y US\$2,167.9, que representa el 2.95% y 1.85% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. y Atlántida Seguro, S. A., como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

#### **Nota 21. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2023, el monto del impuesto determinado asciende US\$6,960.0 (US\$12,032.0 en 2022).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 22. Gastos de operación**

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>Gastos de funcionarios y empleados</i>		
Remuneraciones	\$ 20,414.1	\$ 17,306.5
Prestaciones al personal	3,912.5	3,435.4
Indemnizaciones al personal	529.2	452.1
Gastos del directorio	1,232.0	1,474.2
Otros gastos del personal	577.0	418.4
Pensiones y jubilaciones	<u>1,972.1</u>	<u>1,394.3</u>
	<u>\$ 28,636.9</u>	<u>\$ 24,480.9</u>
Gastos generales	26,623.5	23,051.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>6,580.4</u>	<u>4,306.8</u>
	<u>\$ 61,840.9</u>	<u>\$ 51,839.2</u>

#### **Nota 23. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

#### **Nota 24. Responsabilidades**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las responsabilidades son las siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Avales fianzas y garantías	<u>\$ 18,767.5</u>	<u>\$ 15,631.8</u>

#### **Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,600.0 (US\$7,500.0 en 2022), y otra por US\$100.0 (US\$100.0 en 2022), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

#### **Nota 25. Litigios pendientes**

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

##### **Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes del banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Instrucción San Vicente  
Referencia: Ref. 157-1- 20219  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Héctor Jeovanny Chávez Serrano  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso: Fiscalía General de la Republica  
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate  
Referencia: Ref. 29-A-21-2  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S. A.  
Demandado: Hervert Pérez  
Asesor legal: Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas  
Monto reclamado: Indeterminado.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

7. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Orasoft, SA de CV
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

**a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

No obstante, lo anterior, se han realizado diversas gestiones para promover el proceso de reintegro, la más reciente el envío en el mes de marzo de nota al Ministro de Hacienda con copia a BCR y otras entidades participantes del Mercado de Valores de CR, externando la preocupación de la AFP por las actuaciones dilatorias de las autoridades en dar cumplimiento al fallo favorable emitido por el tribunal que ha conocido el proceso judicial.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

#### **b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

#### **c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado.

Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso.

#### **d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo fue demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM (resuelto de manera favorable para la AFP).

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, el litigio continúa en proceso.

#### **e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

#### **f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa.

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

#### **g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S.A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

#### **Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión**

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Atlántida Titularizadora, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Seguros Atlántida, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo, no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

Detalle:

Referencia: 360-EM-16/2RP16  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Servintegra, S. A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$14.1

2. Ejecución forzosa, juramentación de peritos para hacer valuos de inmuebles

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Toponort El Salvador, S. A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

Detalle:

Referencia: 664-EM-06  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: ARC QSERVICIOS, S. A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$352.8

#### 4. Nombramiento de peritos para subasta publica

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Exstruct, S. A. de C. V.,  
Monto reclamado: US\$89.2

#### 5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

Detalle:

Referencia: 44-SM-08  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V.  
SACAL  
Monto reclamado: US\$25.3

#### 6. En trámite de subasta

Detalle:

Referencia: 710-EM-04  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana José  
S.A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$475.0

#### 7. Emplazamiento

Detalle:

Referencia: 64-EM-06  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: INPRO, S. A. de C. V., otros  
Monto reclamado: US\$8,957.2

#### Procesos judiciales en contra

1. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 161-EM-09  
Demandante: Fovial El Pajalal, Gobierno El Salvador  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$1,274.0  
Estado: Sentenciado

2. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 503-E-05  
Demandante: FONAVIPO  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$126.0  
Estado: Sentenciado

3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que estamos de forma subsidiaria

Detalle:

Referencia: 1254/2020  
Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria  
Monto reclamado: US\$358.9  
Estado: A la espera de audiencia

4. Cancelación de Hipoteca

Detalle:

Referencia: 6733-C-23  
Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.  
Demandado: Seguros Atlántida, S.A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Monto reclamado:	N/A
Estado:	Apelación
5. Cobertura póliza de fidelidad	
Detalle:	
Referencia:	JC-III-018-2023
Demandante:	Corte de Cuentas
Demandado:	Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado:	US\$543.0
Estado:	A la espera de audiencia

#### **Nota 26. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

#### **Nota 27. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad.**

- 1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- 4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- 9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

- 10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.
- 12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- 14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- 15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- 16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

- 18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
- 19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

- 20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- 21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **Nota 28. Información por segmentos**

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

La subsidiaria Seguros Atlántida, S.A., se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para autos, patrimonio y de vida para su cartera de clientes.

#### **Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

###### **2023**

- a. En fecha 17 de febrero de 2023, Junta General de Accionistas de inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b. En fecha, 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva acuerda nombrar a su titular y suplente de la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas para la remisión y divulgación de Hechos Relevantes.
- c. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprueba el inicio el proceso de compra de las acciones de la sociedad Seguros del Pacífico, S. A.
- d. En fecha 18 de mayo de 2023, la junta Directiva aprobó autorizar un crédito para comprar las acciones de Seguros Pacífico S. A.
- e. En fecha 17 de agosto de 2023, la Junta Directiva acuerda presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, la solicitud para modificar el Conglomerado Financiero Atlántida incorporando a la sociedad Seguros del Pacífico, S. A. con el cambio de denominación Social a Seguros Atlántida, S. A. previo a su integración.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- f. En acta No. 01/2023 de fecha 17 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
  - i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
  - iii. Informe del auditor externo
  - iv. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - v. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - vi. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
  - vii. Elección de Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores

- g. En acta No. 02/2023 de fecha 17 de agosto de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:
  - i. Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Punto Único Extraordinario de la



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Junta General Extraordinaria de Accionistas 01/2023 de fecha 17 de febrero de 2023;

- ii. Aprobación de Aumento de Capital por Capitalización de deuda y por llamamiento a capital.
- iii. Modificación al Pacto Social.

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b. En fecha 19 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Suplente;

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2023**

1. En fecha 20 de enero 2023, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
3. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas para Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
4. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó las condiciones del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDNBAES02).
5. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros y aprobó la Aprobación del informe financiero trimestral para accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
7. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

#### **Puntos ordinarios:**

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Director Presidente</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Director Vicepresidente</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Director Secretario</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Director</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Director Suplente</b>	Manuel Enrique Dávila Lázarus
<b>Director Suplente</b>	Manuel Santos Alvarado Flores
<b>Director Suplente</b>	Enrique Antonio Garcia Dubon
<b>Director Suplente</b>	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Punto único extraordinario:**

- a) Punto único extraordinario: Aprobación de la Modificación al Pacto Social. Cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.
8. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente Legal.
9. En fecha 20 de marzo de 2023, El Banco otorgo la escritura de modificación al pacto social, por cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las clausula en un solo documento.
10. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta directiva Aprobó la apertura de un establecimiento denominó Caja Empresarial el Granjero, el cual será dependiente de la agencia Centro Financiero.
11. En sesión de Junta directiva de 01/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Titular a la Licda. Lourdes Andrea Garay Velásquez y como nuevo Oficial de Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.
12. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
  - a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
  - c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. La decisión de no repartir dividendos por las utilidades acumuladas a diciembre 2022.
  - f. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Vicepresidente:</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Secretario:</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Primer Director Suplente:</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Segundo Director Suplente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Tercer Director Suplente:</b>	Enrique Antonio Garcia Dubón

La Junta Directiva electa entraría en funciones desde el día de la inscripción de la credencial correspondiente en el Registro de Comercio por un plazo de cinco años contados a partir de esa fecha.

- 13. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento se aprobó el nombramiento del Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de Atlántida Titularizadora, S.A.
- 14. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., al 31 de marzo de 2023. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
- 15. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó Autorización para emitir nuevo tramo de Certificados de Inversión de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (CIBAES2);
- 16. En sesión de Junta directiva de 04/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente de Prevención a al Ing. Herberth Yeyson Echeveria Jiron Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes serán nombrados partir de dicha fecha.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

17. El 14 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó la alianza comercial con FACTURED para la prestación de servicios de facturación electrónica.
18. En fecha 17 de abril de 2023, se inscribió la modificación al pacto social e incorporación en solo texto de Banco Atlántida El Salvador, S.A., según escritura otorgada a las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2023, inscrita al número 39 del libro 4723 del Registro de Sociedades.
19. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó la apertura de las siguientes agencias: Distrito las Piletas, La Mascota y Las Ramblas, Santa Ana.
20. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de la Agencia de Armenia a la siguiente dirección: Barrio el Centro, avenida nueve de Septiembre No. 5, en Armenia, Departamento de Sonsonate.
21. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2023;
22. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la autorización para emitir nuevos tramos de Certificados de Inversión CIBAES;
23. En fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2023;
24. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de papel bursátil (PBAES2) por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
25. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBAES3) por el monto de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
26. Al 30 de septiembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.**

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$21,500.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesión JD02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

#### **Las características de la emisión son las siguientes:**

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veintiún millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

27. Al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

**Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO.**

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO por un monto de hasta US\$50,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0023-2023. El 26 de septiembre de 2023, se da acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S. A. de C. V., mediante resolución de su Junta Directiva JD-21/2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

#### **Las características de la emisión son las siguientes:**

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, que puede abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTATLAGEO01 y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar “LAGEO” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, cuya abreviación es “VTATLAGEO01”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S. A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el periodo de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el periodo de la emisión. Si la tasa es variable podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base.

Destino de los Fondos de la Emisión: Los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización en la adquisición de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulado del Sistema descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S. A. de C. V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión basado en Costos de producción (ROBCP), una vez cumplida la obligación de enterar el monto de cesión mensual o canceladas las obligaciones con el Fondo de Titularización Hencorp Valores Lageo Cero Uno.

Destino de los Fondos obtenidos de la Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros: Los fondos que LaGeo, reciba en virtud de la cesión de los derechos sobre los flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno, serán invertidos por LaGeo, S. A. de C. V. en capital de trabajo.

Forma de Amortización de Capital: La forma de pago de capital podrá ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales y será definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación. Sin perjuicio de lo anterior, los Tenedores de Valores podrán mediante acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y a través de la Sociedad Titularizadora, modificar la forma de amortización de capital en cualquier momento posterior a la primera oferta pública bursátil, siempre y cuando existan obligaciones a favor de los Tenedores de Valores.

Aportes adicionales: Si durante el plazo del Fondo, la cuota mensual de flujos a depositarse en la cuenta colectora es insuficiente debido a razones imputables al Originador ocasionando un déficit en la cuenta restringida, el Originador estará obligado a realizar aportes adicionales hasta cubrir el déficit de dicha cuenta.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Redención Anticipada de los Valores: La emisión de Valores de Titularización no podrá ser redimida anticipadamente.

Opción Call: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01, después de transcurridos tres años de la primera colocación, establecerá una o más fechas específicas de opción Call, para cada uno de los tramos de la emisión de Valores de Titularización.

Cada tramo que contemple una opción Call deberá ser pagada por el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine Atlántida Titularizadora, S. A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01 para dicho tramo.

28. Al 31 de diciembre de 2023, Atlántida Titularizadora, S. A., ha colocado:

- a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIATPMU por monto de US\$18,134.00 a través de cinco series, con el siguiente detalle:

#### **Serie A**

Monto de la Serie: US\$4,661.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está conformada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

#### **Serie B**

Monto de la Serie: US\$1,973.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.1**

Monto de la Serie: US\$9,500.00

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.2**

Monto de la Serie: US\$1,500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.3**

Monto de la Serie: US\$500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización FTATLAGEO01 por monto de US\$50,000.00 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

#### **Tramo I**

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033.

#### **Tramo II**

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033.

#### **Tramo III**

Monto del Tramo: US\$10,000.00

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033.

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2023**

1. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

a. Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

<b>Cargo</b>	<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Ramón Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

b. Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

c. Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

d. Aprobación de modificaciones al Pacto Social  
Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

2. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.
3. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así:
  - a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras. El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

- c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

- d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.
- e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US\$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

- f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.
- g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.
- h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.
- i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

#### **4. Sistema de Planilla Única**

Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

#### **5. Documento Tributario Electrónico**

AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

#### **2023**

- a. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó la Memoria de Labores de la Sociedad Gestora del año 2022.
- b. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó el Informe de Auditor Externos y Estados Financieros al cierre del ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2022.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

- c. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se decretó el reparto, en concepto de dividendos, del 100.00% de la utilidad distribuable de la Sociedad Gestora al cierre del año 2022.
- d. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos.
- e. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se realizó la elección de Junta Directiva de la Sociedad Gestora por el periodo 2023 - 2030, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Luis José Noyola Palucha
Tercer Director Suplente	Ricardo Miguel Granillo Funes

- f. Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se venció fianza de US\$500,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novcientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro

- g. Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión (NDMC-04), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2023, en nuestro sitio web, realizada en fecha 29 de agosto de 2023.

### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

#### **2023**

1. En fecha 18 de enero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero del año 2023, la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

7. En fecha 16 de marzo del año 2023, la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;
8. En fecha 13 de julio 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio 2023.
9. En fecha 20 de septiembre del año 2023, la Junta Directiva nombro Auditor Interno de la Sociedad;
10. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva, convoco a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

#### **2023**

1. En sesión de Junta Directiva 01/2023, de fecha 19 de enero de 2023, se realizó el nombramiento de la licenciada Lourdes Andrea Garay como Oficial de Cumplimiento Propietario y al licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó aplicar de la utilidad disponible.
3. El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022
4. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.”



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó reestructurar el cargo de uno de los miembros de Junta Directiva. La cual queda conformada de la siguiente manera:

<b>Director Presidente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Director Secretario:</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Primer Director:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Primer Director Suplente:</b>	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
<b>Segundo Director Suplente:</b>	Enrique Antonio García Dubón
<b>Tercer Director Suplente:</b>	Carlos Alberto Coto Gómez

6. En sesión de Junta Directiva 06/2023, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del organigrama, incorporando el cargo de Jefe de Negocios.

### **Seguros Atlántida, S.A.**

#### **2023**

1. En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;
5. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;
6. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.
7. En fecha 27 de junio del año 2023 la Junta General de Accionistas aprobó por

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

unanimidad modificar el Pacto Social por cambio de denominación social, en donde se cambia la razón social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, a Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

8. En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;
9. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada como se muestra en la siguiente página:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

10. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados como Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;
11. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
12. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
13. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la sociedad;
14. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

15. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad debido a los nuevos nombramientos en la Alta Gerencia.
16. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó el cambio en la conformación del Comité de Auditoría
17. El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.
18. El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la sociedad.
19. El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.
20. El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad.
21. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

#### **2022**

- a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacífico, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
  - vi. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

- b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
- c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;
- d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

#### **2022**

- 1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
- 2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;
- 3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;
- 4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Puntos Ordinarios:**

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

#### **Punto Único Extraordinario:**

- a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.
  - ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.
7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.
8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.
9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.
10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

11. Aumento de Capital y Modificación al Pacto social e incorporación en solo texto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.
12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.
13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.
14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2022**

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584.5, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

#### 2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
	Arturo Herman Medrano		
Abraham Valencia Morales	Castañeda	1,583	\$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	Inversiones Atlántida, S.A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>9,213</u>	<u>\$ 110,556</u>

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
	Arturo Herman Medrano	220	\$ 2,640
	Castañeda	<u>682</u>	<u>8,184</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquirente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	Inversiones Atlántida, S. A.		
		<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>18,890</u></u>	<u><u>\$ 226,680</u></u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquirente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.		
		<u>313</u>	<u>\$ 3,756.0</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>313</u></u>	<u><u>\$ 3,756.0</u></u>

### Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

#### 2022

- h. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- i. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.
- j. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$1,645.0.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- k. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad el aumento del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$2,500.0 y modificación del pacto social.
- l. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

- m. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022.
- n. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022.
- o. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- p. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la Junta General de Accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

#### **2022**

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;
8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.
9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

##### **2022**

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.”
3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.
4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 2

#### *Otra información*

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros consolidado y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

#### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones tiene un saldo de US\$299,474.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Compañía en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.



- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$785,744.6 miles, y la reserva de saneamiento de US\$5,961.7 miles montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Saldo y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en la Nota 27 los estados financieros, presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US\$52,278.8, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 4

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Compañía también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 5

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

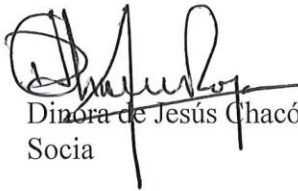
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 6

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614



Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



San Salvador, El Salvador  
15 de febrero de 2024



**Inversiones Financieras**  
**Atlántida** 

---



# **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

**Estados Financieros consolidados al  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

## Contenido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 – 6
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	7
Estado de resultados consolidado	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	9
Estado de flujos de efectivo consolidado	10
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 – 85

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 36. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No. 113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 2

#### *Otra información*

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

#### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros del Banco Atlántida de El Salvador, S. A., la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$708,743.3 miles, y la reserva de saneamiento de US\$4,442.7 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US\$138,729.9, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US\$12,346.7. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Saldo y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros de la Administradora de Fondo de Pensiones Confía, S. A., las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US\$573.6, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US\$3,321.2 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US\$76,985.3 y gastos por prima de seguro de US\$42,796.2, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.



Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos relativos a las transacciones con los Fondos de Pensiones, pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de los Fondos y la Aseguradora al cierre del período. Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de los saldos.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

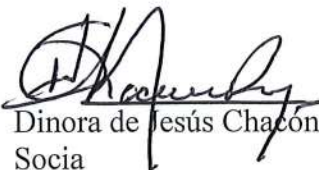
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 6

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



San Salvador, El Salvador  
8 de febrero de 2023

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Balance General Consolidado Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos	3	\$ 96,848.80	\$ 252,314.7
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	425.0	1,671.3
Inversiones financieras, netas	5	164,058.2	171,997.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	706,808.4	570,053.5
Primas por cobrar (neto)		130.7	320.0
Deudores por seguros y Fianzas		<u>10,236.3</u>	<u>11,836.6</u>
		978,507.4	1,008,193.9
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,052.4	1,330.6
Inversiones accionarias	10	66.4	65.6
Diversos		<u>37,885.4</u>	<u>29,603.4</u>
		39,004.2	30,999.6
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	<u>21,419.0</u>	<u>20,225.0</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 1,038,930.6</u>	<u>\$ 1,059,418.5</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	12	\$ 563,803.3	\$ 643,593.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	68,147.8	68,112.0
Préstamos de otros bancos	15	70,777.8	55,098.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	7,885.0	14,733.4
Títulos de emisión propias	17	124,933.6	108,081.0
Acreedores de seguros y Fianzas		2,935.9	718.8
Diversos		<u>3,974.6</u>	<u>6,269.8</u>
		842,458.0	896,606.7
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		2,362.8	2,467.7
Provisiones		61.6	3,539.0
Diversos		<u>19,451.2</u>	<u>8,184.5</u>
		21,875.6	14,191.2
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	20	520.1	409.8
Reserva por siniestros		<u>20,154.8</u>	<u>18,260.3</u>
		20,674.9	18,670.1
<b>Total pasivo</b>		<u>885,008.5</u>	<u>929,468.0</u>
<b>Intereses no controlador</b>			
		<u>9,746.3</u>	<u>10,181.7</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		117,305.0	101,450.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>26,870.8</u>	<u>18,318.7</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>144,175.8</u>	<u>119,768.8</u>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<u>\$ 1,038,930.6</u>	<u>\$ 1,059,418.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Láinez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de Resultados Consolidado Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Intereses de préstamos		\$ 52,759.7	\$ 43,867.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		189.2	91.5
Intereses de inversiones		13,035.6	10,754.0
Utilidad en venta de títulos valores		44.1	17.5
Reportos y operaciones bursátiles		156.2	94.7
Intereses sobre depósitos		1,034.7	392.4
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		35,308.3	28,132.9
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		22,153.6	11,918.5
Otros servicios y contingencias	27	<u>91,100.0</u>	<u>79,279.7</u>
		<u>215,781.4</u>	<u>174,548.9</u>
<b>Menos – Costos de operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(18,697.1)	(18,500.0)
Intereses sobre préstamos		(7,109.8)	(5,230.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(7,554.3)	(4,738.5)
Operaciones en moneda extranjera		-	(0.2)
Pérdida por venta de títulos valores		(97.4)	(115.7)
Gastos por operaciones bursátiles		(534.7)	(408.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(32,418.7)	(13,044.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(24,158.5)	(26,663.6)
Otros servicios y contingencias	28	<u>(48,474.3)</u>	<u>(41,405.4)</u>
		<u>(139,044.8)</u>	<u>(110,107.2)</u>
Reservas de saneamiento		<u>(10,562.5)</u>	<u>(6,863.8)</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>66,174.1</u>	<u>57,577.9</u>
<b>Gastos de operación</b>	29		
De funcionarios y empleados		(24,480.9)	(26,794.5)
Generales		(23,051.5)	(21,084.4)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(4,306.8)</u>	<u>(3,851.5)</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(51,839.2)</u>	<u>(51,730.4)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		14,334.9	5,847.4
Otros ingresos (gastos)		<u>6,727.1</u>	<u>12,791.9</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		21,062.0	18,639.4
Impuesto sobre la Renta	25	(6,960.0)	(4,443.9)
Plan de Seguridad Ciudadana- Grandes Contribuyentes	26	<u>-</u>	<u>(20.1)</u>
<b>Utilidad después de impuestos</b>		<u>14,102.0</u>	<u>14,175.4</u>
Interés no controlador		<u>(3,360)</u>	<u>3,798.5</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 10,742.0</u>	<u>\$ 10,376.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Hernan Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de cambios en el patrimonio consolidado

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		\$ 86,450.0	\$ 15,000.1	-	\$ 101,450.1	\$ 15,855.0	-	\$ 117,305.1
Reserva legal	24	593.0	772.1	-	1,365.1	802.8	-	2,167.9
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles	35	424.5	10,390.3	(4,406.7)	6,408.1	10,298.6	(2,455.5)	14,251.2
		\$ 87,508.3	\$ 26,162.5	\$ (4,406.7)	\$ 109,264.1	\$ 26,956.4	\$ (2,455.5)	\$ 133,765.0
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		6,116.3	277.4	-	6,393.8	39.3	(143.9)	6,289.2
Revaluó de inversiones		13.4	-	-	13.4	0.9	-	14.3
Revaluó del activo fijo		5,443.0	256.3	(4,178.1)	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		34.0	7.0	(0.5)	40.5	81.3	(23.5)	98.4
Superavit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		2,178.8	1,308.6	(984.2)	2,503.1	315.0	(363.1)	2,455.0
		\$ 13,818.2	\$ 1,849.3	\$ (5,162.8)	\$ 10,504.7	\$ 436.5	\$ (530.5)	\$ 10,410.8
<b>Total patrimonio</b>		\$ 101,326.5	\$ -	\$ -	\$ 119,768.8	\$ -	\$ -	\$ 144,175.8
<b>Valor contable de las acciones</b>	2	\$ 126.7	\$ -	\$ -	\$ 118.1	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 1,108,050 (949,500 en 2021 y 799,950 en 2020) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US\$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 10,742.0	\$ 10,376.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	8,485.1	2,763.2
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	1,776.4	3,844.6
Liberación de reservas de saneamiento	(4,977.9)	(2,260.8)
Reservas técnicas	(602.2)	14,256.5
Depreciaciones y amortizaciones	4,382.9	4,020.5
Ganancia en ventas de activo fijo y activos extraordinarios	(132.0)	(5,542.7)
Primas por cobrar	189.3	(103.2)
Entidades deudoras por seguros y fianzas	1,600.4	(8,427.3)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	2,217.0	552.3
Intereses y comisiones por recibir	(6,400.7)	(6,530.5)
Intereses y comisiones por pagar	2,092.6	1,631.4
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	425.0	390.9
Cartera de préstamos	(137,717.2)	(67,555.5)
Otros activos	(10,548.1)	(9,909.7)
Depósitos del público	(80,995.8)	148,729.2
Otros pasivos	7,371.7	(4,934.1)
Interés minoritario	(435.3)	132.5
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operativas</b>	<u>(202,526.8)</u>	<u>81,434.2</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	10,964.3	(65,491.7)
Adquisiciones de activo fijo	(3,497.4)	(4,699.7)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,081.4	587.5
Efectivo recibido en venta de activos fijo	104.3	16,704.1
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<u>8,652.6</u>	<u>(52,899.8)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en préstamos por pagar – neto	14,828.6	30,468.2
Reporto y operaciones bursátiles	(6,848.4)	9,733.4
Aportes de capital	15,854.9	15,000.0
Pago de dividendos	(2,279.4)	(2,657.8)
Vencimiento de instrumentos financieros	(35,299.6)	-
Emisión de instrumentos financieros	52,152.2	28,456.7
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>38,408.3</u>	<u>81,000.5</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(155,465.9)	109,534.9
Efectivo al inicio del año	252,314.7	142,779.8
<b>Efectivo al final del año (Nota 3)</b>	<u>\$ 96,848.8</u>	<u>\$ 252,314.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Hennan Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 1. Operaciones**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión y Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S. A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

#### 2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes ("el Conglomerado Financiero"). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 105,389.7	\$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V. Atlántida Capital, S. A.	Casa de Corredores de Bolsa Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 2,082.9	\$ 589.9
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 5,229.6	\$ 2,729.2
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 9,657.9	\$ 6,715.7

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2021, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.91%	<u>\$42,087.5</u>	<u>\$87,467.3</u>	<u>\$ 6,682.3</u>
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	<u>\$ 4,293.0</u>	<u>\$ 1,493.0</u>	<u>\$ 531.7</u>
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	<u>\$ 1,165.4</u>	<u>\$ 1,645.4</u>	<u>\$ 696.4</u>
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	<u>\$ 1,491.7</u>	<u>\$13,593.6</u>	<u>\$ 2,182.2</u>
AFP Confia, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	<u>\$ 5,250.0</u>	<u>\$10,092.3</u>	<u>\$ 7,584.5</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

#### 31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del periodo
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1,999.9</u>	<u>US\$ 1,267.8</u>	<u>US \$152.9</u>

#### 31 de diciembre de 2021

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del periodo
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1,999.9</u>	<u>US\$ 1,267.8</u>	<u>US \$67.9</u>



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.3 Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

#### *2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

#### *2.5 Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación a excepción de los ingresos por comisión, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

#### *2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo*

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

#### *2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

#### *2.8 Inversiones accionarias*

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.9 Inversiones permanentes en cuotas del fondo*

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

#### *2.10 Activo fijo*

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

#### *2.11 Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Por los activos que han permanecido en seguros más de dos años y sus prorrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

#### *2.12 Aporte especial de garantía*

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

#### *2.13 Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 2.14 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable del Conglomerado Financiero es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 AFP CONFÍA, S. A., registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US\$13.0 (US\$6,714.0 en 2021 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$486.52 (US\$102,9 en 2021).

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso a su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantienen saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 1,082.1	\$ 4,380.5
Más: constitución	550.3	434.1
Menos: pagado	(274.6)	(1,214.2)
Menos: liquidación de reserva por indemnización	-	(2,518.3)
Saldos	<u>\$ 1,357.8</u>	<u>\$ 1,082.1</u>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador, para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

#### *2.15 Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### *2.16 Cargos por riesgos generales de la banca*

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

#### *2.17 Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

#### *2.18 Reservas matemáticas*

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.19 Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

#### *2.20 Provisión de riesgo país*

Las subsidiarias constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2022, El Conglomerado Financiero.; ha constituido una Reserva de riesgo país por US\$2,455.0 (US\$2,503.1 en 2021)

#### *2.21 Reconocimiento de gastos*

Los gastos se registran en el periodo en el que se incurren, a excepción de los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las Regulaciones del Sistema Financiero.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 2.22 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

#### Nota 3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$ 96,848.8 en 2022 (US\$252,314.7 en 2021). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US\$70,456.7 en 2022 (US\$84,309.9 en 2021). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2022	2021
Caja	\$ 19,169.7	\$ 17,635.5
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	65,168.7	82,283.8
Documentos a cargos de otros bancos	2,658.9	2,273.8
Depósitos en bancos locales	6,904.7	2,651.6
Depósitos en bancos extranjeros	<u>2,946.8</u>	<u>147,470.0</u>
	<u>\$ 96,848.8</u>	<u>\$ 252,314.7</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, de los anteriores depósitos se encuentra restringido lo siguiente:

Año	Banco	Monto restringido	Causal de restricción
2022	Banco Central de Reserva El Salvador	<u>\$ 33,069.9</u>	Reserva de depósitos
2021	Banco Central de Reserva El Salvador	<u>\$ 41,366.6</u>	Reserva de depósitos

Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$194.4 (US\$237.7 en 2021), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP Confía, S. A. y afiliados de los Fondos de pensiones, según detalle:

	2022	2021
Beneficiarios de los Fondos de Pensiones	\$ 133.9	\$ 184.3
Empleados de AFP Confía, S. A.	<u>60.5</u>	<u>53.4</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 194.4</u>	<u>\$ 237.7</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$66,139.7 (US\$82,733.2 en 2021), esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Incluye depósitos a plazo hasta por 30 días excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

#### Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el banco realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2022	2021
<b>Títulos valores transados</b>		
En Bolsa de Valores	<u>\$ 425.0</u>	<u>\$ 1,671.3</u>



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2022	2021
<b>Títulos valores para conservarse hasta el Vencimiento</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 107,843.8	\$ 132,225.8
Emitidos por bancos del país	26,788.0	5,534.9
Emitidos por empresa privada	1,385.0	3,138.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	16,854.2	13,626.6
Emitidos por instituciones extranjeras	354.5	165.1
Intereses provisionados	<u>1,778.2</u>	<u>1,512.1</u>
	<u>155,003.7</u>	<u>156,202.9</u>
<b>Títulos valores para conservados para Negociación</b>		
Emitidos por el Estado	8,814.0	10,533.3
Emitidos por bancos del país	-	4,200.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	<u>-</u>	<u>689.5</u>
	<u>8,814.0</u>	<u>15,422.8</u>
<b>Títulos valores disponibles para la venta</b>		
Emitidos por el Estado	12.4	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	<u>228.1</u>	<u>372.1</u>
	<u>240.5</u>	<u>372.1</u>
	<u>\$ 164,058.2</u>	<u>\$ 171,997.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 7.27% en 2022 (8.15% en 2021). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la compañía se encuentra diversificado en los siguientes sectores de la economía:

	2022	2021
<b>Préstamos vigentes</b>		
Préstamos a empresas privadas	\$ 559,331.3	\$ 442,932.7
Préstamos a otros bancos	1,000.0	3,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	39,096.5	41,913.7
Préstamos para el consumo	4,800.8	4,004.4
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	30,411.8	2,043.9
Préstamos a entidades estatales	<u>25,374.6</u>	<u>21,036.4</u>
	<u>660,015.0</u>	<u>514,931.1</u>
<b>Préstamos refinanciados o reprogramados</b>		
Préstamos a empresas privadas	38,569.4	50,628.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,738.9	3,444.2
Préstamos para el consumo	<u>35.4</u>	<u>36.4</u>
	<u>43,343.7</u>	<u>54,109.5</u>
<b>Préstamos vencidos</b>		
Préstamos a empresas privadas	2,468.0	2,946.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	794.8	360.8
Préstamos para el consumo	<u>76.7</u>	<u>36.4</u>
	<u>3,339.5</u>	<u>3,343.8</u>
Intereses sobre préstamos	4,552.9	4,937.2
Reservas de saneamiento	<u>(4,442.7)</u>	<u>(7,268.1)</u>
<b>Cartera neta</b>	<u>\$ 706,808.4</u>	<u>\$ 570,053.5</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.36% en 2022 (8.33% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2021) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$617.2 (US\$873.4 en 2021).

#### Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco como subsidiaria mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$4,528.7y US\$7,371.3 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) *Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:*

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 1,941.5	-	\$ 1,941.5
Más: Constitución de reservas	2,348.1	-	2,348.1
Reclasificación	(1,225.4)	-	(1,225.4)
Menos: Liberación de reservas	<u>(379.0)</u>	<u>-</u>	<u>(379.0)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 2,685.2	-	\$ 2,685.2
Más: Constitución de reservas	8,216.8	-	8,216.8
Reclasificación	(7,660.3)	-	(7,660.3)
Menos: Liberación de reservas	<u>(980.2)</u>	<u>-</u>	<u>(980.2)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 2,261.5</u>	<u>-</u>	<u>\$ 2,261.5</u>

Tasa de cobertura 0.34% en 2022 (0.52% en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Prestamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 269.0	-	\$ 269.0
Más: Constitución de reservas	384.2	-	384.2
Reclasificación	(131.8)	-	(131.8)
Menos: Liberación de reservas	<u>(92.1)</u>	<u>-</u>	<u>(92.1)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 429.3	-	\$ 429.3
Más: Constitución de reservas	223.4	-	223.4
Reclasificación	(91.2)	-	(91.2)
Menos: Liberación de reservas	<u>(158.3)</u>	<u>-</u>	<u>(158.3)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 403.2</u>	<u>-</u>	<u>\$ 403.2</u>

Tasa de cobertura 0.90% en 2022 (0.90% en 2021).

c) Reservas por deudores de créditos de consumo:

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 148.6	-	\$ 148.6
Más: Constitución de reservas	30.9	-	30.9
Reclasificación	(165.5)	-	(165.5)
Menos: Liberación de reservas	<u>(0.9)</u>	<u>-</u>	<u>(0.9)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 13.1	-	\$ 13.1
Más: Constitución de reservas	44.9	-	44.9
Reclasificación	(39.8)	-	(39.8)
Menos: Liberación de reservas	<u>(16.5)</u>	<u>-</u>	<u>(16.5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 1.7</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1.7</u>

Tasa de cobertura 0.03% en 2022 (0.55% en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 2,329.1	-	\$ 2,329.1
Más: Constitución de reservas	3,844.6	-	3,844.6
Menos: Liberación de reservas	<u>(2,033.2)</u>	<u>-</u>	<u>(2,033.2)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,140.5	-	\$ 4,140.5
Más: Constitución de reservas	1,776.4	-	1,776.4
Menos: Liberación de reservas	<u>(4,140.5)</u>	<u>-</u>	<u>(4,140.5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 1,776.4</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,776.4</u>

e) Reserva de cuentas por cobrar por costas procesales y seguros:

	Costas procesales y seguros	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 83.0	-	\$ 83.0
Más: Constitución de reservas	72.4	-	72.4
Reclasificación de reservas	(40.5)	-	(40.5)
Menos: Liberación de reservas	<u>(11.6)</u>	<u>-</u>	<u>(11.6)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 103.3	-	\$ 103.3
Más: Constitución de reservas	122.7	-	122.7
Reclasificación de reservas	(127.0)	-	(127.0)
Menos: Liberación de reservas	<u>(13.1)</u>	<u>-</u>	<u>(13.1)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 85.9</u>	<u>-</u>	<u>\$ 85.9</u>

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2022 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US\$1,776.4 (US\$4,140.5 en 2021) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las reservas de saneamiento por contingencia se presentan en el rubro de pasivos diversos.

#### **Nota 8. Cartera pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$10,336.6 (US\$0.00 en 2021); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$10,336.6 (US\$0.00 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de US\$29,577.7 (US\$22,953.0 en 2021) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$17,523.4 (US\$22,948.7 en 2021).

En el 2022 y 2021 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US\$36,181.4 (US\$36,107.5 en 2021), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$43,888.3 dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### **Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US\$1,052.4 y US\$1,330.6 respectivamente.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 5,088.4	\$ (3,575.0)	\$ 1,513.4
Más: Adquisiciones	885.2	(791.4)	93.8
Menos: Retiros	<u>(1,419.2)</u>	<u>1,142.6</u>	<u>(276.6)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,554.4	\$ (3,223.8)	\$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(57.7)	606.0
Constitución de Reserva	-	(492.5)	(492.5)
Menos: Retiros	<u>(1,489.1)</u>	<u>1,097.4</u>	<u>(391.7)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 3,729.0</u>	<u>\$ (2,676.6)</u>	<u>\$ 1,052.4</u>

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$1,135.7 (US\$1,126.7 en 2021), de los cuales se ha constituido una reserva por US\$1,135.7 (US\$1,126.7 en 2021) por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna.

#### a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2022	<u>\$ 1,090.9</u>	<u>\$ 1,486.2</u>	<u>\$ (1,094.5)</u>	<u>\$ 699.2</u>
2021	<u>\$ 1,027.8</u>	<u>\$ 1,418.7</u>	<u>\$ (1,142.1)</u>	<u>\$ 751.2</u>

#### b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

#### d) Por traslado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

### Nota 10. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.50%	\$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	Depósito de valores	0.36%	<u>8.5</u>
<b>Total</b>			<b><u>\$ 37.5</u></b>

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	<u>\$ 28.9</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 11. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo		
Edificaciones	\$ 10,574.4	\$ 11,416.3
Mobiliario y equipo	24,822.7	23,582.3
Menos: Depreciación acumulada	<u>(23,870.2)</u>	<u>(22,540.3)</u>
	11,526.9	12,458.3
Más:		
Terrenos	5,865.2	4,951.1
Amortizables	466.8	284.9
Construcciones en proceso	<u>3,560.1</u>	<u>2,530.7</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>21,419.0</u></b>	<b>\$ <u>20,225.0</u></b>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 18,761.4	\$ 33,895.1
Más:		
Adquisiciones	3,496.8	4,699.7
Menos:		
Retiros	(846.8)	(11,229.2)
Amortización	(105.0)	(138.6)
Depreciaciones	(1,350.9)	(2,340.3)
Revaluaciones	<u>1,463.5</u>	<u>(4,661.7)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>21,419.0</u></b>	<b>\$ <u>20,225.0</u></b>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	\$ 505,973.6	\$ 595,235.6
Depósitos de otros bancos	10,174.8	8,853.2
Depósitos de entidades estatales	35,954.9	31,117.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>11,700.0</u>	<u>8,387.2</u>
	<u>\$ 563,803.3</u>	<u>\$ 643,593.5</u>

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	\$ 204,685.5	\$ 323,131.8
Depósitos en cuenta de ahorro	84,892.1	71,490.3
Depósitos a plazo	<u>274,225.7</u>	<u>248,971.4</u>
	<u>\$ 563,803.3</u>	<u>\$ 643,593.5</u>

Tasa de costo promedio 3.44% en 2022 (3.41% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

#### Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

#### Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

El Banco que forma parte del Conglomerado a la fecha de referencia de los estados financieros mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

Préstamo por US\$67,993.5 (US\$67,960.3 en 2021) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$68,147.8 al 5.2% (US\$68,112.0 al 5.1% en 2021).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 15. Préstamos de otros bancos**

El Banco que forma parte del Conglomerado al 31 de diciembre de 2022, no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

- a. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US\$20,000.0 (US\$30,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US\$14,042.8 (US\$12,636.1 en 2021) con tasas de interés anual entre 5.25% y 8.80%(4.36% al 5.25% en 2021), sin garantía real, con vencimiento entre octubre 2024 y Marzo 2026.
- b. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$5,011.8 (US\$7,517.7 en 2021) con una tasa de interés anual del 4.5% (4.5% en 2021), sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.
- c. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, S.A SICAV-SIF, por US\$25,000.0 (US\$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$17,716.1 (US\$11,384.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 7.68% y 9.14%, sin garantía real, con vencimiento entre septiembre 2024 y junio 2027.
- d. Préstamo otorgado por Banco Internacional de Costa Rica, por US\$6,000.0 (US\$ 6,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$6,056.9 (US\$6,014.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 6.75% y 7.51% ( 3.75% al 3.83% para 2021), sin garantía real, con vencimiento entre abril de 2023 y marzo 2023.
- e. Préstamo otorgado por Banco Centroamericano de Integración económica, por US\$20,000.0 (US\$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$15,879.6 (US\$14,168.2 en 2021) con una tasa de interés anual entre 3.5% al 4.3% (3.5% al 4.3% al 2021) sin garantía real, con vencimiento entre mayo de 2026 y octubre 2036.
- f. Préstamo otorgado por US Century Bank, por US\$2,000.0 (US\$2,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$2,011.4 (US\$2,004.6 en 2021) con una tasa de interés anual del 6.35% (3.0% para 2021), sin garantía real, con vencimiento al 30 de noviembre de 2023.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- g. Préstamos otorgados por Microfinance Fund Agmvk (Enabling Capital), por US\$10,000.0 (US\$0.00 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US\$10,059.2 (US\$0.00 en 2021) con tasas de interés anual del 6.00% (0.0% en 2021), sin garantía real, con vencimiento al 31 Mayo 2026.

#### Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$7,885.0 y US\$14,733.4 respectivamente, los estados financieros registran:

	2022	2021
<b>Por operaciones de reporte:</b>		
Empresa privada	\$ <u>7,885.0</u>	\$ <u>14,733.4</u>

#### Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2022 y 2021; el saldo de capital más intereses es US\$124,933.6 (US\$108,081.0 en 2021), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

##### Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1							Cartera de créditos "A1" y "A2"
TRAMO 1	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,181.4	3.00%	Julio 30, 2018	7 años	
CIBAES2							
TRAMO 1	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07, 2022	5 años	Sin garantía
EAES3							
TRAMO 1	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PEAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	545.0	545.0	3.1	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20, 2022	1 año	Sin garantía
	\$ <u>133,313.9</u>	\$ <u>125,313.9</u>	\$ <u>1,619.7</u>				



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Al 31 de diciembre de 2021

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAESI TRAMO I	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,107.5	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	300.0	300.0	0.7	5.1%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T14	12,236.7	12,236.7	23.9	4.75%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
	<u>\$ 106,711.7</u>	<u>\$ 106,711.7</u>	<u>\$ 1,369.3</u>				

#### Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han emitido bonos convertibles en acciones de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Bancos.

#### Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

#### Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$20,674.9 (US\$18,670.1 en 2021).

#### Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 409.8	\$ 18,260.3	\$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	<u>\$ 520.1</u>	<u>\$ 20,154.8</u>	<u>\$ 20,674.9</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, el Banco recuperó US\$81.3 (US\$7.0 en 2021).

	2022	2021
Inmuebles	\$ <u>81.3</u>	\$ <u>7.0</u>

#### Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
<i>Activos</i>							
Reportos	\$ 425.0	-	-	-	-	-	\$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	\$ 12,192.3	\$ 3,482.7	\$ 291.6	\$ 7,737.5	\$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	<u>205,112.5</u>	<u>73,888.1</u>	<u>56,390.5</u>	<u>43,458.0</u>	<u>39,957.0</u>	<u>288,002.2</u>	<u>706,808.4</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 309,481.8</b>	<b>\$ 86,080.4</b>	<b>\$ 59,873.3</b>	<b>\$ 43,749.6</b>	<b>\$ 47,694.5</b>	<b>\$ 324,412.0</b>	<b>\$ 871,291.6</b>
<i>Pasivos</i>							
Depósitos	\$ (537,518.1)	\$ (26,241.5)	\$ (17.8)	\$ (25.9)	-	-	\$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	\$ (5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	<u>(43,761.4)</u>	<u>(21,325.0)</u>	<u>(43,542.2)</u>	<u>-</u>	<u>(16,305.0)</u>	<u>-</u>	<u>(124,933.6)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(629,940.3)</u></b>	<b><u>(80,915.8)</u></b>	<b><u>(67,808.9)</u></b>	<b><u>(20,712.9)</u></b>	<b><u>(31,163.6)</u></b>	<b><u>(5,006.0)</u></b>	<b><u>\$(835,547.5)</u></b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (320,458.5)</b>	<b>\$ (5,164.6)</b>	<b>\$ (7,935.6)</b>	<b>\$ 20,036.7</b>	<b>\$ 16,530.9</b>	<b>\$ 319,406.0</b>	<b>\$ (35,744.1)</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
<i>Activos</i>							
Reportos	\$ 1,671.3	-	-	-	-	-	\$ 1,671.3
Inversiones financieras	126,385.2	\$ 12,278.4	\$ 303.4	\$ 3,031.2	-	\$ 29,999.6	171,997.8
Préstamos	<u>174,409.1</u>	<u>50,597.3</u>	<u>52,605.4</u>	<u>38,028.1</u>	<u>34,124.0</u>	<u>220,289.6</u>	<u>570,053.5</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 302,465.6</b>	<b>\$ 62,875.7</b>	<b>\$ 52,908.8</b>	<b>\$ 41,059.3</b>	<b>\$ 34,124.0</b>	<b>\$ 250,289.2</b>	<b>\$ 743,722.6</b>
<i>Pasivos</i>							
Depósitos	\$ (628,159.7)	\$ (15,315.7)	\$ (106.1)	\$ (12.0)	-	-	\$(643,593.5)
Documentos transados	(14,733.4)	-	-	-	-	-	(14,733.4)
Préstamos bancarios	(30,807.7)	(22,850.9)	(10,296.6)	(13,458.9)	\$ 11,876.7)	\$ (37,919.3)	(127,210.1)
Títulos de emisión propia	<u>(36,662.6)</u>	<u>(30,093.4)</u>	<u>(21,325.0)</u>	<u>(20,000.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(108,081.0)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(710,363.4)</u></b>	<b><u>(68,260.0)</u></b>	<b><u>(31,727.7)</u></b>	<b><u>(33,470.9)</u></b>	<b><u>(11,876.7)</u></b>	<b><u>(37,919.3)</u></b>	<b><u>\$(893,618.0)</u></b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (407,897.8)</b>	<b>\$ (5,384.3)</b>	<b>\$ 21,181.1</b>	<b>\$ 7,588.4</b>	<b>\$ 22,247.3</b>	<b>\$ 212,369.9</b>	<b>\$ (149,895.4)</b>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 23. Utilidad por acción**

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>\$ 9.61</u>	<u>\$ 10.7</u>

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,117,861 (969,515 en 2021).

#### **Nota 24. Reserva legal**

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$802.8 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la reserva legal es de US\$ 2,167,9 y US\$1,365.1, que representa el 1.85% y 1.35% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

#### **Nota 25. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2022, el monto del impuesto determinado asciende US\$4,443.9 (US\$4,443.9 en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente- Gasto	\$ 7,515.9	\$ 2,941.7
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	0.5	-
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18.3	18.2
Impuesto sobre la renta diferido-(ingreso) gasto	<u>(574.7)</u>	<u>1,484.0</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 6,960.0</u>	<u>\$ 4,443.9</u>

#### Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta antes de reserva legal	\$ 6,313.4	\$ 10,029.0
Menos: Reserva Legal	<u>(263.2)</u>	<u>(265.9)</u>
<b>Renta imponible</b>	6,050.2	9,763.1
Menos: Ingreso de ISR Diferido	(2,248.0)	(526.6)
Más: Gasto ISR Diferido	632.7	452.2
Más: Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	8,035.4	2,904.0
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(4,972.0)	(9,208.0)
Menos - Deducciones fiscales no registradas como gastos	-	(560.8)
Menos - Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>3.10</u>	<u>-</u>
Dividendos	-	(0.7)
Impuesto sobre la renta 25%	-	1.9
ISR por rentas obtenidas en el exterior	4.0	6.7
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	<u>10.5</u>	<u>109.9</u>
<b>Total Impuesto</b>	<u>\$ 7,515.9</u>	<u>\$ 2,941.7</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido -- Ingreso -- activo

Saldo al 01 de enero de 2021	\$ 1,516.3
Ingreso	2,258.8
Gasto	<u>(3,742.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 32.3
Ingreso	1,156.2
Gasto	<u>(581.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 607.0</u>

#### Nota 26. Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. En el año 2022 no se reconoció ningún gasto por este concepto \$0.00 (US\$20.1 en 2021).

	2022	2021
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	<u>-</u>	<u>\$ 20.1</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 27. Ingreso por otros servicios y contingentes

Los ingresos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por Administración de Fondos de Pensión	\$ 76,985.3	\$ 67,860.6
Otros Servicios	<u>14,114.7</u>	<u>11,419.1</u>
Totales	<u>\$ 91,100.0</u>	<u>\$ 79,279.7</u>

#### Nota 28. Costos por otros servicios y contingentes

Los costos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Costos por Administración de Fondos de Pensión	\$ 46,611.1	\$ 39,637.5
Otros costos	<u>1,863.2</u>	<u>987.7</u>
Totales	<u>\$ 48,474.3</u>	<u>\$ 40,625.2</u>

#### Nota 29. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
<i>Gastos de funcionarios y empleados</i>		
Remuneraciones	\$ 17,306.5	\$ 14,368.6
Prestaciones al personal	3,435.4	5,310.1
Indemnizaciones al personal	452.1	5,630.4
Gastos del directorio	1,474.2	114.2
Otros gastos del personal	418.4	345.0
Pensiones y jubilaciones	<u>1,394.3</u>	<u>1,026.2</u>
	24,480.9	26,794.5
Gastos generales	23,051.5	21,084.4
Depreciaciones y amortizaciones	<u>4,306.8</u>	<u>3,851.5</u>
	<u>\$ 51,839.2</u>	<u>\$ 51,730.4</u>



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 30. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

#### **Nota 31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones contingentes son las siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Avales fianzas y garantías	<u>\$ 15,631.8</u>	<u>\$ 17,337.8</u>

#### **Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,500,000, (US\$8,000,000 en 2021), y otra por US\$100,000 (US\$100,000 en 2021), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la que se presenta a continuación:

	2022	2021
<b>Aportes con fianza – Fondo Conservador</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 7,500.0	\$ 8,000.0
Aporte especial requerido	<u>(5,640.3)</u>	<u>(6,066.6)</u>
Excedente	<u>\$ 1,859.7</u>	<u>\$ 1,933.4</u>
<b>Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 100.0	\$ 100.0
Aporte especial requerido	<u>(39.6)</u>	<u>(40.0)</u>
Excedente	<u>\$ 60.4</u>	<u>\$ 60.0</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0 en ambos años.

### Nota 32. Litigios pendientes

#### Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

#### Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 los litigios pendientes a cargo del Banco Atlántida El Salvador, S. A. son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsificó la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso: 4to Instrucción San Salvador  
Referencia: Ref. 16-2022-6  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: Patricia del Carmen Flores de Cisneros  
Asesor legal: Servellón Rivas- Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:  
Clase de proceso: Juzgado Instrucción San Vicente  
Referencia: Ref. 157-I- 20219  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Héctor Jeovanny Chávez Serrano  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:  
Clase de proceso: Fiscalía General de la Republica  
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate
Referencia:	Ref. 29-A-21-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Hervert Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

**a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158.3 calculados al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de septiembre de 2020.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V.

El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En fecha 13 de septiembre 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió informe por parte de Banco Central de Costa Rica, así mismo se ha presentado como prueba adicional por parte de la AFP.

El 14 de octubre de 2022, certificación de montos de retención sobre rendimientos de las inversiones del Fondo de Pensiones en la que se muestra la divergencia del porcentaje que debió retenerse a los bonos de ICE y RECOPE versus la retención realizada, con identificación de cada bono según los registros de CEDEVAL versus los de BCCR, con la finalidad que el juez pueda determinar cantidades a reintegrar.

- b) Proceso Administrativo EXP N° 1148-17 (Ref:18716-IC-09-2017 P-SS)**  
Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$0.5, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está a la espera que se resuelva dicho recurso.
- c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**  
Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135.7



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.

La audiencia se desarrolló con la participación de todas las partes y presentación de alegatos. La opinión de la FGR fue favorable al planteamiento de la AFP, en el sentido que el acto de la SSF era ilegal.

**d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido.

Así mismo, se presentó escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, por lo que la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien el 6 de marzo de 2020 resolvió rechazarla. Y por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFÍA, S.A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por notificación recibida el 7 de julio, 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$22.9, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda-pendiente que juzgado comparta contestación de la SSF.

**e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$4,603.9

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A., principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021 y notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A., por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demanda respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre 2021. En fecha 7 de septiembre de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo emitió Sentencia favorable, estimando las pretensiones presentadas por AFP CONFÍA, S. A., y declarando la ilegalidad y la anulación del acto administrativo.

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó recurso de apelación y el 21 de septiembre de 2022 la Cámara de lo Contencioso Administrativo resuelve admitirlo y el proceso fue remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo

Por fallo de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sala de lo Contencioso Administrativo resuelve: desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Superintendente Adjunto y el Consejo Directivo de la SSF y confirma la sentencia emitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo.

**f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2022, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543.8

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

**g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado, producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698.4

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

**h) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714.1

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.

#### **Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión**

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Atlántida Titularizadora, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene juicios o litigios pendientes.

### **Nota 33. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US\$104,000.5 en 2022 (US\$90,073.0 en 2021); y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US\$ 136,003.8 en 2022 (US\$113,445.2 en 2021), por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$274,704.7 en 2022 (US\$115,038.4 en 2021); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$98,929.8 en 2022 (US\$95,144.4 en 2021), por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa es de US\$206.58. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US\$260.0 y el capital social variable es de US\$650.0, por lo que el capital social es de US\$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,861.2.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$10,586.8 (US\$8,451.4 en 2021). La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo \$75,000.0.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 34. Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero tiene saldos por crédito mercantil pendientes de amortizar por un monto de US\$ 0.0 (US\$0.0 en 2021). A continuación, un detalle:

	2022	2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	-	-
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	-	\$ 1.7
Atlántida Capital, S. A.	-	5.8
Atlántida Vida, S. A.	-	89.3
Menos: amortización acumulada	-	(96.8)
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento del crédito mercantil en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	-	\$ 96.8
(Menos) Amortizaciones	-	<u>\$ (96.8)</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### Nota 35. Utilidades Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US\$10,410.8 y US\$10,504.7, respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	2022	2021
Utilidades restringidas por intereses, comisiones y recargos por cobrar	\$ 6,289.2	\$ 6,393.8
Revalúo de activo fijo	1,521.2	1,521.2
Revalúo de acciones	14.3	13.4
Provisiones por riesgo país	2,455.0	2,503.1
Recuperación de activos castigados	98.4	40.5
	<u>32.7</u>	<u>32.7</u>
Superávit donado		
<b>Total</b>	<u>\$ 10,410.8</u>	<u>\$ 10,504.7</u>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 36. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad**

- 1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

- 2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- 9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

- 10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.
- 12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- 13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- 14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- 15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- 16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

- 18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
- 19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

- 20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- 21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### Nota 37. Información por segmentos

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Utilidad</b>
Servicios bancarios	<u>\$ 968,130.5</u>	<u>\$ 862,614.0</u>	<u>\$ 2,787.2</u>
Intermediación bursátil	<u>\$ 2,631.7</u>	<u>\$ 534.6</u>	<u>\$ 541.8</u>
Seguros	<u>\$ 40,747.5</u>	<u>\$ 24,406.6</u>	<u>\$ 2,747.3</u>
Administración de fondos de Inversión	<u>\$ 6,662.2</u>	<u>\$ 1,432.6</u>	<u>\$ 2,729.2</u>
Administración de fondos de pensiones	<u>\$ 30,224.6</u>	<u>\$ 10,908.8</u>	<u>\$ 6,715.7</u>



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

###### **2022**

- a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacífico, S. A.
- c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
  - i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US\$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US\$390.
- vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
- c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2022**

1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;
3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;
4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

##### **Puntos Ordinarios:**

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplent., para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

#### **Punto Único Extraordinario:**

- a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
  - b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos
6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.
  - ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.
7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.
  8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.
  9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.
  10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
  11. Aumento de Capital , Modificación al Pacto social e incorporación en solo pacto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.
13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.
14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.
15. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2022;
16. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2022;

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2022**

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021  
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584.5, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

#### 2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:
- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	682	8,184
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zaldívar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	Inversiones Atlántida, S. A.	7,630	91,560
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>18,890</u>	<u>\$ 226,680</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.	313	\$ 3,756
Total de acciones transferidas		313	\$ 3,756

- En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
- En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2023.
- El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US\$3,000.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2023, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

#### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

##### **2022**

- a. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital. S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.
- c. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$1,645.0.
- d. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acuerdo por unanimidad el aumento del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$2,500.0 y modificación del pacto social.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- e. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

- f. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022 por un monto de US\$1,515.0
- g. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022 por un monto de US\$750.0
- h. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- i. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la junta general de accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

##### **2022**

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;
7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.
9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

##### **2022**

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V."
3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.
4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

##### **2021**

- a. En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b. En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- c. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;
  - i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Aplicación de Resultados;
  - v. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	José Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.
- b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;
- d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;
- e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.
- f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2021**

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno,
2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.
  - b) Aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.
  - c) Reestructuración de la Junta Directiva y Fijación de Dietas, para un plazo de 5 años.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Fernando Luis de Mergelina Alfonso de Velasco

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

- d) Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, por medio de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).
  - e) Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura otorgada el día 15 de junio del 2021.
  - f) Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;
  - g) Nombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;
3. En fecha 19 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, nombró al Presidente Ejecutivo y Gerente Legal.
4. Con fecha 12 de marzo de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. Con fecha 18 de marzo de 2021 se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US\$1,200.0 siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A., propietario del 99.99167%.

6. En cláusula XLIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. quedo el nombramiento de la primera administración por un periodo de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Arturo Herman Medrano Castañeda	Director Presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director Vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director Secretario
José Faustino Láinez Mejía	Primer Director Suplente
Ilduara Augusta Guerra Levi	Segundo Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Tercer Director Suplente

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.

8. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

9. En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.

10. En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 60027176-00000, 60244652-00000, 60029141-00000 y 60106488-00000 a favor del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ATLÁNTIDA PROGRESA+, dicha escritura fue otorgada en fecha 29 de junio de 2021.

11. En fecha 17 de Julio de 2021, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros consolidados, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2021.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

12. Con fecha 29 de julio de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.
13. Con fecha 11 de agosto de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitía documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora, S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.
14. En Fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros consolidados y su publicación al 30 de septiembre 2021;
15. En fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2021;
16. La Compañía el 14 de diciembre de 2021, fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.UAT/001.413/2021 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a través de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida por de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de inconstitucionalidad identificado con referencia 96-2014; por medio de la cual, sobre la base de la potestad jurisdiccional que la Constitución le atribuye de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materia constitucional, resolvió declarar la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo número 127, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número 182, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, por alterar las consecuencias temporales, de la sentencia emitida por la misma Sala de lo Constitucional, el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en el referido proceso de Inconstitucionalidad, relativo a los Decretos Legislativos números 762, 763 y 764, todos del treinta y uno de julio de dos mil catorce;



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2) El auto proveído por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las siete horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, notificado a las once horas dos minutos del mismo día, mes y año citados, por medio del cual se REVOCA el auto identificado con la referencia 10006-NEX-0036-2019 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las trece horas cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se dejó sin efecto el proceso de Liquidación Oficiosa respecto del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio impositivo comprendido del uno enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, encontrándose en la etapa de audiencia y apertura inconclusa a pruebas a nombre de BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, y que fuera emitido a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Legislativo número 127, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el acta de notificación del referido Auto, levantada a las doce horas cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, y en consecuencia REANUDA el aludido proceso a nombre de la citada contribuyente, que fuera suspendido en virtud del referido Decreto Legislativo número 127, a partir del estado en que se encontraba en ese momento; y 3) El Informe de Auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, hoy Subdirección de Grandes Contribuyentes de esta Dirección General, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto sobre la Renta, que a nombre de la contribuyente social BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por tanto: el informe de auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, resolvió: 1) Determinase a cargo de la compañía la cantidad de \$373,869.07, que en concepto de impuesto sobre la renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 2) Determinarse la cantidad de \$655,878.95, en concepto de disminución del saldo a favor o excedente de impuesto sobre la renta declarado por la Compañía; el cual constituirá deuda tributaria de conformidad a lo establecido en el Art. 74-A del Código Tributario y 3) Sancionase a la Compañía con la cantidad de \$196,419.07 en concepto de multas por infracciones cometidas.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 12.01.2022.

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron litigios o recursos pendientes adicionales, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo con pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por la Compañía.

17. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A., mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.

18. Al 31 de diciembre del año 2021 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A., Valores de Titularización Administrados.

#### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

##### **2021**

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2020 ascienden a US\$7,319,720, equivalentes a US\$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.
3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.
4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.
5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta N° 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial "Loma Linda" en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A., entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.
7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

#### **2021**

- a. En sesión de Junta Directiva No. 2/2021, celebrada el 18 de febrero de 2021, se reconoció la renuncia de los siguientes directores:
  - Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
  - Luis Armando Montenegro Monterrosa
- b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, aprobó la Memoria de Labores y los Estados Financieros para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- c. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditores Externos de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2021.
- d. En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad No. JGOA 01/2021, celebrada el día 19 de febrero de 2021, se acordó reestructuración de la Junta Directiva, quedando conformada así:

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	Edgardo Rafael Figueroa Hernández
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Pañucha

- e. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha Inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

### Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

#### 2021

1. En fecha 21 de enero de 2021, la junta directiva convocó a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 18 de febrero de 2021, del presente año, la junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2020, sus notas e informes del Auditor Externo.
3. En fecha 19 de Febrero de 2021, la junta General de Accionista eligió a Auditor Externo a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.
5. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social de la sociedad y modificar el pacto para reunirlos en un solo texto.
6. Aumento de capital por la cantidad de Cinco Millones de dólares (\$5,000,000) de los Estados Unidos de América, y modificación al pacto social por incorporación en un solo texto según escritura otorgada en la ciudad de San Salvador a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, inscrita en el registro de comercio al número OCHENTA Y CUATRO del libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS del registro de sociedades.
7. En fecha 15 de julio de 2021 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes del Auditor Externo.

### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

**2021.**

1. En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021, se acordó elegir la nueva Junta Directiva, nombramientos que vencerán en el año 2026. La nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Cargo en Junta Directiva</b>	<b>Miembro Actual</b>	<b>Miembro Anterior</b>
Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros	Luis Armando Montenegro Monterrosa
Segundo Director Suplente:	Manuel Enrique Dávila Lazarus	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez	Manuel Enrique Dávila Lazarus

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda aplicar el cien por ciento de la utilidad neta del ejercicio 2020 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

3. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda nombrar como Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2021 de la Casa de Corredores de Bolsa, a la firma “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.”.

#### **Nota 39. Gestión integral de riesgos**

En cumplimiento a las Norma para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NPB4-47), entidades por el Consejo Directivo de la Superintendencia del sistema financiero con fecha de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos por medio de las Normas de actuación conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las Subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de riesgo pertinente que cada una desarrolla dándole seguimiento a través del comité de riesgos establecido Banco Atlántida El Salvador, S. A.

#### **Nota 40. Normativa Técnica Transitoria COVID19**

1. El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19” (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” (NTTEIOC) y las “Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01).

La vigencia de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) finalizó el trece de marzo de dos mil veintiuno. A partir del catorce de marzo del mismo año, entraron en vigor las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenta meses hasta marzo 2026.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Este nuevo marco normativo tiene como objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras deberán de constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01). De igual forma, regula el recuento de días de mora para la cartera COVID-19, los plazos para la actualización de valúos de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de US\$98,519.9 (US\$132,873.1 en 2021). Dicha cartera posee reservas obligatorias por US\$999,800.83 (US\$1,381.7 en 2021). El banco no ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, ya cuenta con la autorización de realizarlo si así lo decide.

# INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

## SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Comité No. 99/2024

Informe con EEFF Auditados al 31 de diciembre de 2023

Fecha de comité: 26/04/2024

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Asegurador / El Salvador

### Equipo de Análisis

Adrián Pérez  
[aperez@ratingspcr.com](mailto:aperez@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez  
[achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

(+503) 2266-9471

### HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información	dic-21	mar-22	jun-22	dic-22	jun-23	sep-23	dic-23
Fecha de comité	28/07/2022	12/08/2022	21/10/2022	28/04/2023	24/10/2023	16/01/2024	26/04/2024
Fortaleza Financiera	EA-	EA-	EA-	EA-	EA	EA	EA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la Calificación

**Categoría EA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

*Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.*

*La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.*

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.*

### Racionalidad

En Comité de clasificación de riesgo, PCR decidió mantener la Clasificación de Riesgo en “EA” a la **Fortaleza Financiera** de **Seguros Atlántida, S.A.**, y mantener la perspectiva “Estable” con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en los ramos de seguros generales, el cual presenta una evolución positiva en la suscripción de primas y controlados niveles de siniestralidad. Adicionalmente, se destaca la liquidez y solvencia de la entidad, mismas que son capaces de responder oportunamente a las obligaciones contraídas; además de los indicadores rentabilidad los cuales se ubicaron en una mejor posición. Finalmente, se considera el respaldo de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

### Perspectiva

Estable

### Resumen Ejecutivo

- **Evolución positiva en primas netas permite un leve incremento en la participación de mercado.** El enfoque de negocio de la Aseguradora continúa estando concentrado en los ramos de seguros generales, con alto énfasis en los ramos de Incendio y Fianzas, los cuales representaron en conjunto el 67.4% de las primas netas. A diciembre 2023, estas primas totalizaron en US\$10,942 miles, exhibiendo un incremento del 24.4% (+US\$2,146.3 miles) respecto a 2022 (US\$8,795.9 miles), impulsadas principalmente por el alza reportada en las primas del ramo de Incendio, las cuales a la fecha alcanzan un saldo de US\$3,857.2 miles (diciembre 2022: US\$936.0 miles); sin embargo, este incremento se vio atenuado parcialmente por la disminución presentada en las primas del ramo Fianzas (-12.3%; US\$460.9 miles) y Seguros de Vida (-39.5%; US\$194.7 miles). A la fecha de análisis, la aseguradora reporta una ligera mejora en su participación de mercado, al pasar de 1.0% en 2022 a 1.3% de las primas netas del mercado asegurador.
- **Reducción en los niveles de siniestralidad.** Al cierre de 2023, se reporta una siniestralidad directa del 39.3%, superior a la reportada en 2022 (27.7%), pero muy por debajo del promedio registrado en los últimos cinco años (2019-2023: 83.7%). Por su parte, la siniestralidad retenida se ubicó en 35.6%, menor a la reportada en 2022 (40.6%). Finalmente, al considerar los ajustes técnicos por primas y siniestros, la siniestralidad neta devengada, se situó en 26.1%, mostrando una importante reducción respecto a 2022 (50.2%), generada principalmente por la liberación de reservas por siniestros del ramo de incendio.

- **Resultado técnico impulsado por el incremento en primas y niveles controlados de siniestralidad.** El resultado técnico de la aseguradora alcanzó un monto de US\$2,547.1 miles, reportando un crecimiento interanual del 34.9% (+US\$658.4 miles), beneficiado por la liberación de reservas de siniestros y la evolución positiva de las primas netas. Al analizar el resultado técnico por ramo, Fianzas representó el 58.2% del resultado, seguido de Otros Seguros Generales con un 25.7% de participación, los Seguros de Vida un 6.2%, Incendio 5.8% y Automotores 4.6%. Por su parte, el ramo Accidentes y Enfermedades reportó una pérdida técnica de US\$12.5 miles, representando un -0.5% del resultado técnico.
- **Recuperación en niveles de rentabilidad.** La utilidad neta cerró en US\$815.2 miles, reflejando una reducción interanual del 70.5% (-US\$1,945.3 miles), pero con una notable recuperación respecto al histórico y excluyendo el efecto de la venta de activos extraordinarios realizada en 2022 (US\$2,871.5 miles). Al analizar los indicadores de rentabilidad, estos se encuentran en mejor posición que el promedio histórico, situando al ROA en 3.7% (promedio 2019-2023: -6.2%) y al ROE en 8.8% (promedio 2019-2023: -32.4%).
- **Apropiados niveles de suficiencia de inversiones para hacer frente a las reservas técnicas y patrimonio neto mínimo.** A la fecha de estudio, la Aseguradora reporta inversiones por un monto de US\$12,176.6 miles, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros, las inversiones elegibles cerraron en US\$9,444.3 miles, equivalente a un 77.5% de las inversiones totales, mismas que son utilizadas en todo momento para respaldar las reservas técnicas netas y el patrimonio neto mínimo de la entidad, procurando el efectivo cumplimiento de las obligaciones que ésta ha contraído. Por su parte, al evaluar el comportamiento del indicador de suficiencia de inversiones (excedente de inversión), este se ubicó en 24.6% (dic-2022: 45.9%).
- **Recuperación en los niveles de eficiencia, pero aun alejado de los reportados por el sector.** Los gastos administrativos mostraron un incremento del 43.7% (+US\$828.9 miles) generado principalmente por los gastos de personal, honorarios profesionales y el nuevo impuesto Ad-Valorem establecido en la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador que registró un saldo de US\$449 miles. En cuanto a los niveles de eficiencia, el índice combinado cerró en 139.5% (diciembre 2022: 131.0%), mostrando una recuperación respecto al promedio histórico (2019-2023: 175.4%) generado por la evolución positiva de las primas, controlados niveles de siniestralidad y la eficiencia de sus costos de adquisición. El sector reportó un índice combinado del 105.1%.
- **Adecuados niveles de liquidez se sitúan ligeramente por encima de los reportados por el sector.** A diciembre 2023, los niveles de liquidez se ubicaron en 1.3 veces, reportando una ligera reducción respecto a diciembre 2022 (1.5 veces), explicados principalmente por la disminución presentada en los activos líquidos de la institución (15.2%) y que fue mayor en proporción a la reducción de los pasivos (3.2%). Sin embargo, pese a dicha a contracción, los niveles de liquidez fueron superiores al promedio de los últimos cinco años (1.0 veces) y a la liquidez del sistema asegurador salvadoreño (1.1 veces).
- **Solvencia de la Aseguradora beneficiada por incremento del patrimonio.** Al cierre de 2023, el patrimonio de la aseguradora totalizó en US\$9,246.8 miles, exhibiendo un incremento interanual de 9.7% (+US\$815.2 miles), generado por el aumento de los resultados acumulados en US\$827.7 miles, mismos que compensaron la reducción en el patrimonio restringido (US\$12.4 miles; 40.6%). Por su parte, el margen de solvencia de seguros Atlántida cerró en US\$2,470.7 miles (dic-2022: US\$2,905.0 miles), evidenciando una contracción de (17.6%; -US\$515 miles); no obstante, el patrimonio neto presentó una evolución positiva, totalizando en US\$8,843.3 miles (diciembre 2022: US\$7,066.7 miles), lo cual confirma los niveles adecuados de recursos para hacer frente a un exceso en las obligaciones contraídas; en ese sentido, el indicador de suficiencia de patrimonio neto se ubicó en 236.79% (diciembre 2022: 143.3%), situándose por encima del presentado por el sistema asegurador (58.4%). cumpliendo con el mínimo requerido por Ley (mayor a cero).

## Factores Claves

### Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación:

- Crecimiento sostenido de las primas netas que permitan una mayor participación dentro del mercado.
- Comportamiento estable de los niveles de siniestralidad los cuales mantengan el Resultado Técnico en niveles adecuados.
- Mejora en los indicadores de eficiencia que los posiciones mejores o cercanos al sector.

### Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación:

- Incumplimientos de indicadores regulatorios tales como suficiencia patrimonial y de inversiones, así como una degradación en la calidad crediticia de los reaseguradores contratados.
- Disminución significativa de la participación del mercado, así como un aumento en la siniestralidad del negocio que limiten el Resultado Técnico, rentabilidad y solvencia de la entidad.
- Deterioro en el ciclo de efectivo de la Aseguradora producto del atraso considerable en el pago de las primas por cobrar, así como una reducción en los niveles de liquidez.

## Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales (PCR-SV-MET-P-031), vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES

CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **Información utilizada para la clasificación**

---

- **Información Financiera:** Estados Financieros Auditados de diciembre 2018 a 2023.
- **Perfil de la institución:** Políticas de reaseguro, Políticas de Inversión.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Determinación del patrimonio neto, indicadores de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- **Riesgo de Mercado:** Composición del portafolio de inversión, detalle para la determinación de base de inversión.

#### **Limitaciones potenciales para la clasificación**

---

**Limitaciones encontradas:** A la fecha de análisis no se encontraron limitaciones para la elaboración del presente informe.

#### **Limitaciones potenciales:**

- PCR dará seguimiento a la capacidad de la Asegurada de incrementar sus primas netas, las cuales permitan elevar el Resultado Técnico de la entidad y mejoren la rentabilidad del negocio y posicionamiento en el mercado.

#### **Hechos de Importancia**

---

- En fecha 11 de mayo de 2023, mediante comunicado de prensa la Superintendencia de Competencia autorizó la solicitud de concentración económica entre Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y Seguros del Pacífico, S.A., por medio del cual Inversiones Financieras Atlántida, S.A. adquiere la mayoría de capital accionario de Seguros del Pacífico, S.A.
- En fecha 07 de enero de 2023, entró en vigor la modificación a la Ley del Cuerpo de Bomberos que incluye un impuesto ad-Valorem de 5% sobre las primas de las compañías de seguros, sobre prácticamente todos los tipos de seguros vendidos en el país, excepto los relacionados a créditos bancarios. Según lo establecido, el cobro del impuesto se aplicará en la prima de los seguros, ya sea que se paguen en su totalidad o de forma parcial, es decir por cuotas, tanto en contratos vigentes como en los nuevos, modificación, extensión o renovación. Para el caso de las primas que fueron contratadas, renovadas, extendidas o modificadas antes de la vigencia de la Ley de Bomberos no se les aplicará el cobro del impuesto.

#### **Panorama Internacional**

---

Según las *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento económico global será moderado, donde se espera alcanzar un 2.4% para 2024, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Entre los factores que pueden seguir causando la desaceleración se encuentra la prolongación del conflicto en Oriente Medio, lo que podría interrumpir el suministro global de petróleo y provocar un aumento en los precios de la energía y los alimentos, causando un alza en la inflación en todas las regiones; entre otros riesgos existentes, están las tensiones geopolíticas y comerciales y la posibilidad de que China no presente el crecimiento esperado. A lo anterior, se le suma una demanda externa más débil, condiciones financieras más ajustadas y desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Adicionalmente, se estima que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8% en 2024. En ese sentido, la inflación aún no ha regresado a los objetivos de los bancos centrales en muchas economías, esto aunado con la proyección de que la mayoría de los precios de los productos básicos permanezcan por encima de los niveles prepandemia, propiciando que los hogares, las empresas y principales importadores de materia prima continuarán soportando precios elevados. Por otro lado, los choques de oferta de alimentos en las economías emergentes están siendo afectados por las condiciones del fenómeno de El Niño, lo que conlleva precios de alimentos elevados y aumento en el deterioro de seguridad alimentaria.

Con respecto a las condiciones climáticas, el fenómeno de El Niño es uno de los riesgos más altos para las economías y se proyecta que este continúe durante 2024, aumentando la probabilidad de un incremento en las temperaturas globales y de patrones climáticos disruptivos que podrían dañar la producción agrícola. Además, las tormentas e inundaciones frecuentes podrían dañar la infraestructura crítica, incluyendo transporte y suministro de energía, llevando así a consecuencias para la actividad económica más amplias, como pérdidas significativas que pueden causar escasez de bienes y servicios.

En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2.2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Para las perspectivas de la región se estima que tendrá un crecimiento del 2.3% para 2024. Los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo. Por su parte, a medida que la



inflación disminuya se prevé que los bancos centrales disminuyan las tasas de interés, permitiendo así el aumento de la inversión, siendo positivo para la región.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1%. Este aumento es mayor a los dos últimos periodos, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Seguido de cerca por Panamá, a pesar de que ha sido afectado por el cambio climático, proyecta un crecimiento del 4.6%, anticipando una mayor recaudación de ingresos fiscales. Por su parte, Costa Rica prevé un crecimiento de 3.9% impulsado por una mayor inversión extranjera directa, Guatemala, por su parte, proyecta un 3.5%, gracias al dinamismo que presentan sus actividades económicas ante una mayor demanda de créditos que se refleja en mayores proyectos en el país. El crecimiento de México se atenuará hasta el 2.6%, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Asimismo, se proyecta que Perú se recupere de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2.5% en 2024, respaldado por el aumento de la producción minera. Por último, se estima un crecimiento en Honduras por 3.2%, El Salvador por 2.3%, Bolivia por 1.5% y Ecuador por 0.7%.

Durante 2023, Estados Unidos presentó estabilidad económica, superando las proyecciones que se tenía en cuanto a su crecimiento. El escenario de un crecimiento mayor a lo esperado por parte de Estados Unidos puede impactar en las perspectivas de las regiones con economías emergentes, presentando impactos negativos como, por ejemplo, la apreciación del dólar afectando las exportaciones de otras regiones y potencialmente elevaría las tasas de interés. Por otro lado, puede impactar de manera positiva en la inflación, provocando un decremento en esta y además puede haber condiciones financieras más flexibles, resultado de mejoras en la oferta laboral o productividad. Para las economías orientadas a la exportación con vínculos comerciales directos con Estados Unidos, como Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe se verían beneficiados ante estas condiciones. Asimismo, las exportaciones de commodities de las economías en desarrollo hacia Estados Unidos se verían beneficiadas ya que habría una demanda global más fuerte. En ese escenario, podría haber una mejora en la demanda de las economías ya que existirían condiciones financieras más favorables, incluido un mayor apetito por el riesgo de inversiones globales, lo que podría aliviar la presión financiera y costos de endeudamiento en las regiones de economías emergentes y economías en desarrollo.

### **Desempeño económico**

Al cierre de diciembre de 2023, según las cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el crecimiento real de la economía salvadoreña medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a 3.5%, superando la proyección que se tenía para ese mismo año (2.6%). La estimación del BCR sobre el PIB nominal fue de US\$34,015.62 millones (+US\$2,026.7 millones respecto a 2022). Por su parte, se observó una buena dinámica de crecimiento en la mayoría de las actividades económicas que componen el PIB; entre las que destacan Construcción (17.9%), Electricidad (14.6%), Servicios profesionales y técnicos (11.1%); Servicios de esparcimiento (10.2%); Servicios financieros (7.5%); Servicios de administración y apoyo (4.5%); Comunicaciones (4.1%); y Servicios del Gobierno con un 3.9%.

Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2023 se ubicó en 1.23%, marcando una tendencia a la baja desde su máximo alcanzado en junio de 2022 (7.76%). La reducción está alineada con los esfuerzos de los Bancos Centrales por controlar la inflación por medio del aumento de la tasa de interés de referencia. En contraste, los sectores que aún mantienen altos niveles de inflación son Restaurantes y Hoteles con 5.89%, Alimentos y Bebidas no alcohólicas 3.6%, Salud 3.0% y Bebidas alcohólicas 2.6%. Por otra parte, algunos sectores muestran un decrecimiento en los niveles de precios como Transporte -3.7%, Muebles y artículos para el hogar -2.3%, Recreación y cultura -2.1% y Comunicaciones -1.5%.

En cuanto al Sistema financiero, éste registró un crecimiento moderado en un contexto de desaceleración de la economía, donde la cartera neta reportó un aumento de 4.6%, alcanzando los US\$17,877 millones (diciembre 2022: US\$17,087 millones) por debajo del crecimiento promedio ponderado de los últimos 5 años (2018-2022: 6.07%). El sistema de bancos comerciales representa el 88.0% del total de la cartera neta, seguido de un 9.2% de los Bancos Cooperativos y un restante 2.8% corresponde a Sociedades de Ahorro y Crédito. En cuanto a depósitos, estos alcanzaron los US\$18,687 millones (diciembre 2022: US\$17,510 millones) con una tasa de crecimiento interanual de 6.72% y con una participación de los bancos comerciales de 92.4%. Por su parte, el spread financiero se ubicó en 2.77%, mayor en 0.65 p.p., respecto a junio de 2022 (2.12%). Este comportamiento responde al aumento de la tasa de interés activa para préstamos hasta un año plazo que se situó en 8.2% (dic. 2022: 7.03%), mientras que la tasa de interés pasiva para depósitos de 180 días se fijó en 5.43%, evidenciando un aumento desde diciembre de 2022 (4.91%).

Respecto a la situación fiscal, los niveles de endeudamiento se mantienen altos a pesar de una reducción en el déficit fiscal. El Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre de 2023 registró un déficit fiscal de US\$787.7 millones, menor al registrado en 2022 de US\$860 millones. El déficit fiscal representaría el 2.3% del Producto Interno Bruto estimado al cierre de 2023. En cuanto a la deuda pública, al cierre de 2023, según cifras del Banco

Central de Reserva (BCR), registró un saldo de US\$20,098 millones, mientras que a diciembre 2022 ascendía a US\$25,350 millones; sin embargo, la cifra reportada en 2023 no incluye la deuda previsional, debido a la extinción del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por la reforma del sistema de pensiones.

Al realizar el análisis comparando el déficit fiscal sin pensiones de diciembre de 2022 (US\$541.9 millones) respecto a 2023, se evidencia un aumento de US\$246 millones, explicado por el incremento de los gastos y concesión neta de préstamos que registraron una expansión de +9.3% (US\$780.7 millones). Por su parte, los ingresos corrientes presentaron un incremento por +6.8% (US\$533.3 millones) debido a la variación positiva de los ingresos tributarios (US\$293.4 millones), ingresos no tributarios (US\$108.5 millones), transferencias de Finanzas Públicas (US\$112.1 millones) y Contribuciones a la seguridad social (US\$31.4 millones).

En términos de comercio internacional, se registró una reducción del Déficit de la balanza comercial, como resultado de la disminución en las importaciones en el periodo de análisis. En ese sentido, la Balanza Comercial reportó un déficit de US\$9,150 millones, menor en 8.4% (US\$843 millones) al reportado en 2022 (US\$9,993 millones). Al cierre de 2023, El Salvador realizó un total de exportaciones FOB por US\$6,498 millones, las cuales registraron una disminución de 8.7% (US\$617 millones) debido a decrecimiento en la Industria de manufactura de maquila (-US\$420 millones) e Industrias manufactureras (-US\$198 millones). Respecto a las importaciones, estas alcanzaron un monto de US\$15,648 millones, correspondiente a un decrecimiento interanual de 8.5% (US\$1,460 millones), principalmente por la reducción de US\$1,184 millones en industrias manufactureras y de maquilas en US\$266 millones.

Las expectativas de crecimiento económico se ajustan a la baja, dadas las condiciones económicas globales. Para el año 2024 el Banco Mundial proyecta una tasa de crecimiento de 2.3%, por debajo del crecimiento de 2023 (2.6%); sin embargo, la proyección del BCR se encuentra en un rango de entre 3.0% y 3.5%, donde la actividad productiva sería impulsada principalmente por la inversión privada y pública, y el turismo estaría promovido por un ambiente de seguridad y certidumbre para personas y empresas, así como la demanda externa, la cual se espera favorezca a las exportaciones. Adicionalmente, el flujo de remesas ha tenido una desaceleración respecto a años anteriores, lo que también contribuye a la ralentización del crecimiento del PIB.

En cuanto a aspectos sociales, de acuerdo con el Informe Sobre las Tendencias del Empleo en El Salvador publicado por el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), a diciembre de 2023 se contabilizaron 1,000,976 cotizantes en planilla, equivalente a un crecimiento interanual de 3.4% (+32,731 nuevos cotizantes), sobrepasando por primera vez el millón de cotizantes. Por otra parte, se muestra un leve retroceso en cuanto a la percepción de la corrupción respecto a 2022, donde el Índice de Percepción de la Corrupción lo ubica en el ranking 126 de 180 países con un puntaje de 31/100 (2022: 33/100); siendo 0 el nivel de mayor corrupción y 100 el de menor corrupción. Adicionalmente es de destacar la reducción en la tasa de homicidios en el país, que desde 2015 ha pasado de 103 homicidios por cada 100 mil habitantes a 2023 con 2.4.

### **Mercado Asegurador de El Salvador**

---

A la fecha de estudio, las primas netas alcanzaron los US\$869.97 millones, mostrando una reducción del 4.1%, equivalente a US\$36.78 millones respecto a lo registrado en diciembre 2022 (US\$906.75 millones). Esta disminución obedece a la caída de las primas del ramo Previsional Rentas y Pensiones cuyo saldo alcanzó los US\$7.80 millones (diciembre 2022: US\$121.89 millones) como consecuencia de las reformas al sistema de pensiones, que eliminaron la obligatoriedad de adquirir un seguro a las AFP para atender invalidez y sobrevivencia. Lo anterior se contrarrestó con el crecimiento de primas en los ramos de Incendio y Automotores las cuales mostraron un aumento del 18.0% y 12.1% consecutivamente, asimismo, seguros de accidentes y enfermedades incrementó en 4.4%, por su parte, el ramo vida evidenció una leve expansión de 3.6%. Es importante destacar que, al excluir el efecto de las reformas previsionales, el mercado asegurador salvadoreño presentó una tendencia positiva en primas netas, con un crecimiento interanual del 9.9%.

Respecto a la composición del portafolio de primas netas, los seguros relacionados con Personas en el ramo de Seguros de Vida representaron el 27.6%, Accidentes y Enfermedades el 18.8%, Incendios representó el 19.3%, Automotores un 15.4%, un 16.4% está compuesto por Otros Seguros Generales, Fianzas, y los ingresos por el impuesto Ad-Valorem de la Ley de Bomberos representaron un 1.6% del total de ingresos. Finalmente, se destaca la atomizada distribución del sistema al no presentar concentraciones masivas por ramo. Al analizar los costos por siniestros, estos ascendieron a US\$425.88 millones, presentando una reducción de 7.9%, equivalente a -US\$36.59 millones, esta reducción es originada por el menor pago de siniestros en el ramo previsional renta y pensiones (-US\$53.68 millones; 52.2%), derivado de las reformas a la ley de pensiones, asimismo, los siniestros del ramo vida disminuyeron en 11.4% (-US\$10.84 millones) mismos que se contrarrestaron con el incremento de siniestros pagados en el ramo de accidentes y enfermedades (+US\$14.87 millones; +13.7%) y automotores (+US\$6.25 millones; 8.8%).

Lo anterior dejó como resultado una siniestralidad directa de 48.9%, siendo inferior a la reportada a diciembre 2022 (51.0%). Al analizar la siniestralidad por ramo, Accidentes y Enfermedades, esta presentó un indicador de 75.7%, mayor al reportado en diciembre 2022 (69.5%), Automotores registró una siniestralidad del 57.7% (diciembre 2022: 59.4%), seguido del segmento vida cuya siniestralidad fue del 35.0% (diciembre 2022: 40.9%) y fianzas 25.7% (diciembre 2022: 19.1%). Considerando la recuperación de siniestros por reaseguro y los

salvamentos, los siniestros netos totalizaron en US\$303.33 millones, reflejando una reducción del 5.7% (-US\$18.44 millones) respecto a diciembre 2022 (US\$321.78 millones). En línea con lo anterior, la siniestralidad neta devengada se ubicó en 53.0% (diciembre 2022: 57.6%).

A pesar de la importante reducción en las primas netas, el Resultado Técnico del sistema asegurador presentó un aumento del 19.7% (US\$21.76 millones) respecto al periodo previo, totalizando los US\$132.24 millones a la fecha de análisis (diciembre 2022: US\$110.48 millones), lo anterior, producto de la reducción en el pago de siniestros, aunado al crecimiento de los ingresos por liberación de reservas técnicas.

Por su parte, al considerar el crecimiento de los otros ingresos (+US\$6.13 millones; 28.8%) y el incremento en los gastos administrativos (+US\$29.18 millones; 28.0%) respecto a 2022, la utilidad neta cerró en US\$53.28 millones, presentando una reducción del 0.3% al compararla con diciembre 2022 (US\$53.45 millones). En orden a lo anterior, el ROE se situó en 11.2% (diciembre 2022: 12.2%) y el ROA en 4.0% (diciembre 2022 3.9%). Por último, el índice combinado del sector que mide la gestión técnica e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos cerró en 105.1%, marcando una desmejora respecto a diciembre 2022 (99.4%).

Al cierre de diciembre 2023, los activos del sistema totalizaron US\$1,101.15 millones, registrando un incremento del 4.2% (+US\$44.38 millones) respecto a diciembre 2022, lo anterior es impulsado principalmente por el crecimiento de las inversiones financieras +5.3% (US\$26.75 millones), seguido de la expansión en las primas por cobrar +7.6% (+US\$18.06 millones). En cuanto a su composición, las inversiones financieras representan el 48.4% y las primas por cobrar significaron el 23.2%, siendo estos los activos más importantes dentro del sector. Las inversiones financieras, que siguen las pautas del Art. 34 de la Ley de Sociedades de Seguros contribuyeron a mantener una sólida cobertura de reservas totales alcanzando 1.64 veces, asegurando así la capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Al analizar los pasivos, estos totalizaron US\$630.70 millones, presentando un incremento del 1.7% (US\$10.46 millones), originado principalmente por las mayores cuentas por pagar (+US\$21.83 millones; 27.5%), en contraste, las reservas totales evidenciaron una leve contracción (-4.3%; US\$16.51 millones). En cuanto a la composición, estas se representan principalmente por las reservas totales con el 57.7% de participación dentro de los pasivos, seguido de las cuentas por pagar con un 16.0% y un 12.1% de participación de las Sociedades acreedoras de seguros y fianzas. Por su parte, el patrimonio cerró en US\$470.45 millones, experimentó un aumento del 7.8%, principalmente debido a los resultados acumulados. Finalmente, con una suficiencia patrimonial del 57.4% y un apalancamiento patrimonial controlado de 1.34 veces, el sector ha mantenido una posición financiera sólida y prudente en línea con su actividad empresarial.

En conclusión, se espera que el mercado Asegurador Salvadoreño, siga una tendencia creciente para los próximos años, impulsado principalmente por los seguros generales y seguros de vida (Vida Colectivo y Vida Individual), asimismo, se prevé que los niveles de siniestralidad se mantengan controlados. Sin embargo, la rentabilidad del mercado asegurador podría continuar presentando impactos por el reconocimiento del nuevo impuesto Ad-Valorem establecido en la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

## **Análisis de la Compañía**

### **Reseña Seguros Atlántida, S.A.**

Seguros Atlántida, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de todo tipo, explotando los seguros en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por La Ley de Sociedades de Seguros. La aseguradora forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S.A. quién es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A.

Es importante destacar que, en Junta General de accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Seguros del Pacífico, S.A. a Seguros Atlántida, S.A.

<b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	
<b>ACCIONISTA</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	99.99734%
Guillermo Bueso Anduray	0.00266%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Seguros Atlántida, S.A. / Elaboración: PCR*

En fecha 21 de julio de 2023, se dio el cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico, S.A, producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S.A. que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad; en esa misma fecha se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD		PLANA GERENCIAL	
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda	Gerente General	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray	Gerente Comercial	Luis José Noyola Palucha
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo	Gerente de Finanzas	Carlos Torres Rivera
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi	Gerente de TI	Omar Contreras Recinos
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Gerente de Riesgos	Luis Rodríguez
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores	Gerente Legal	Ronald Barrera
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón	Gerente Técnico	Guillermo Álvarez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo	Gerente Administrativo	Alexander Aguiluz
		Gerente de Reaseguro	Jeanneth Posada
		Auditor Interno	Miguel Ángel Molina

*Fuente: Seguros Atlántida, S.A. / Elaboración: PCR*

Dentro de los factores cualitativos validados por PCR, se observó que la Aseguradora sigue cumpliendo con lo regulado en las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)” y “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20).

Por su parte, bajo la evaluación interna efectuada por PCR a través de la encuesta ESG<sup>1</sup>, se obtuvo que la Aseguradora realiza acciones que velan por el cuidado del medio ambiente, y cuenta con políticas de Gobierno Corporativo que garantizan el correcto funcionamiento de la Junta Directiva, así como de sus áreas gerenciales y administrativas.

### **Estrategia y Operaciones**

Dentro de su planeación estratégica La Aseguradora pone en marcha un plan comercial que le permita potencializar sus productos en el mercado asegurador salvadoreño. La estrategia cuenta con cinco pilares internos que le ayudan a alcanzar las metas trazadas, y en los cuales se busca fortalecer sus negocios, alcanzar las metas financieras propuestas, cumplimientos regulatorios, mejoras a los procesos y sistemas, y el cuidado de su personal. Cada una de las estrategias involucra a diferentes socios comerciales, sinergias con su grupo empresarial y fortalecimientos de sus canales comerciales con agentes corredores.

### **Administración de Riesgo**

#### **Riesgo Operativo**

La Aseguradora cuenta con diversas políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgo, aplicando pruebas de estrés para determinar los niveles de exposición. En ese sentido, cuenta con un Sistema Integral de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgo y la relación que surja entre ellos. Cabe destacar que, el perfil de riesgo al que está expuesta la aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Por su parte, la entidad cuenta con diversos manuales entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Manual de Políticas y Procedimientos, Manual de Políticas y Suscripción de Fianzas, Continuidad de Negocio, Pago de Reclamos, Código de Gobierno Corporativo, Manual de Gestión Integral de Riesgos, Código de Ética y Conducta, Debida Diligencia Conoce a tu Cliente, Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Riesgo Operacional, Sistema de Control Interno, Manual de Políticas y Procedimientos de Inversiones, entre otros.

### **Análisis Financiero**

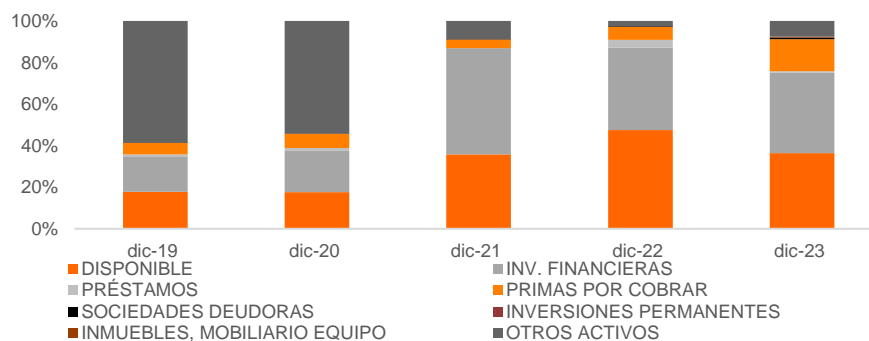
#### **Activos**

Al cierre de diciembre 2023, los activos de la aseguradora totalizaron en US\$21,925.3 miles, mostrando un leve incremento del 1.8% (+US\$381.1 miles) respecto al periodo previo (diciembre 2022: US\$21,544.2 miles), generado por el aumento de las primas por cobrar (+US\$2,039.6 miles) y los Otros Activos (+US\$1,144.1 miles). Lo anterior compensó la reducción en las Disponibilidades (-US\$2,249.6 miles; 22.0%) y las operaciones de Reportos (-US\$635.5 miles; 79.4%).

Al analizar la composición de los activos, las Inversiones Financieras, las Disponibilidades y las operaciones de Reporto representaron en conjunto el 75.8% del total de activos (diciembre 2022: 90.95%); mientras que las Primas por Cobrar representaron el 15.49% y mostraron un incremento de 9.2 p.p. en su participación respecto a 2022 (6.3%). Finalmente, los otros activos representaron el 7.6% del total de estos.

<sup>1</sup> Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés. Encuesta que mide el nivel de desempeño de la entidad respecto a temas de Responsabilidad Ambiental y Gobierno Corporativo.

### COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS TOTALES (%)



Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

A la fecha de análisis, las primas por cobrar cerraron en US\$3,425 miles (dic-2022: US\$1,426 miles), reportando un incremento del 140.2% (+US\$1,999 miles) impulsado por las primas del ramo Fianzas (+US\$1,407 miles) y el ramo de Incendio y Líneas Aliadas cuya expansión fue de 175.7% (+US\$709 miles). Al considerar la provisión por incobrabilidad de primas, esta totalizó en US\$29 miles (diciembre 2022: US\$69 miles), considerando que el saldo de primas por cobrar netas fue de US\$3,396 miles. Es importante mencionar que, el indicador que mide las primas vencidas sobre el total de primas por cobrar mostró una reducción al situarse en 6.1%, frente al 10.98% reportado en 2022.

### COMPOSICIÓN DE PRIMAS POR COBRAR (US\$ MILES Y %)

PRODUCTO	dic-22	dic-23
PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	47	3
PRIMAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	55	1
PRIMAS DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS	403	1,112
PRIMAS DE SEGUROS DE AUTOMOTORES	350	307
PRIMAS DE OTROS SEGUROS GENERALES	410	383
PRIMAS DE FIANZAS	4	1,411
PRIMAS VENCIDAS	157	207
<b>SUBTOTAL DE PRIMAS</b>	<b>1,426</b>	<b>3,425</b>
PROVISIÓN POR PRIMAS POR COBRAR (CR)	-69	-29
<b>PRIMAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>1,357</b>	<b>3,396</b>
PRIMAS VENCIDAS / PRIMAS POR COBRAR	10.98%	6.06%
COBERTURA (PROVISIÓN / PRIMAS VENCIDAS)	44.02%	13.79%

Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

### Riesgo de Liquidez

A diciembre 2023, los niveles de liquidez se ubicaron en 1.3 veces, reportando una ligera reducción respecto a diciembre 2022 (1.5 veces), explicado principalmente por la disminución presentada en los activos líquidos<sup>2</sup> de la institución (-15.2%), que fue mayor en proporción a la reducción de los pasivos (-3.2%). Sin embargo, a pesar de la contracción en el indicador, los niveles de liquidez fueron superiores al promedio de los últimos cinco años (1.0 veces) y a la liquidez del sistema asegurador salvadoreño (1.1 veces).

### INDICADORES DE LIQUIDEZ (VECES Y PORCENTAJE)

INDICADOR	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
INVERSIONES TOTALES / ACTIVOS	0.2	0.3	0.6	0.5	0.5
INVERSIONES / RESERVAS TOTALES	2.3	2.6	8.5	6.5	6.1
LIQUIDEZ (SSF)	0.5	0.5	1.1	1.5	1.3
LIQUIDEZ SISTEMA (SSF)	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1

Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

### Políticas de Inversión

Seguros Atlántida, busca a través de su política de inversiones garantizar las obligaciones contraídas con los asegurados, cumpliendo con las disposiciones legales en materia de inversiones, por lo que su portafolio está conforme a lo dispuesto en el artículo 34 y 35 de la ley de seguros, incluyendo los excesos de patrimonio neto mínimo, según el artículo 38 de la ley. Por su parte, la Aseguradora mantiene un perfil de riesgo conservador colocando los riesgos de cada operación en inversiones de alta seguridad, y diversificando su portafolio, evitando una excesiva concentración por tipo de activos, sector económico o tipo de emisor. Además, dentro de su política de inversiones la entidad estipula que las características de sus inversiones son por orden de importancia: Seguridad, Riesgo de mercado, Liquidez, Diversificación y Rentabilidad.

A la fecha de estudio, la Aseguradora reporta inversiones por un monto de US\$12,176.6 miles, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros, las inversiones elegibles cerraron en

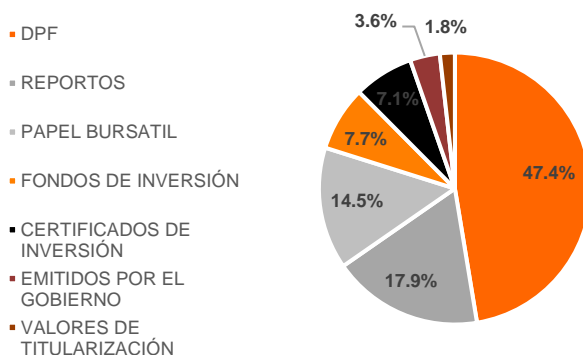
<sup>2</sup> Disponibilidades + Inversiones Financieras + Préstamos

US\$9,444.3 miles, equivalente a un 77.5% de las inversiones totales, mismas que son utilizadas en todo momento para respaldar las reservas técnicas netas y el patrimonio neto mínimo de la entidad, procurando el efectivo cumplimiento de las obligaciones que ésta ha contraído. Por su parte, al evaluar el comportamiento del indicador de suficiencia de inversiones (excedente de inversión), este se ubicó en 24.6% (dic-2022: 45.9%).

Derivado de lo anterior, Seguros Atlántida cuenta con un portafolio de instrumentos de baja complejidad, enfocado principalmente en depósitos y valores de renta fija de emisores locales; en ese sentido, a la fecha de análisis, la entidad reportó un portafolio de inversiones que asciende a US\$8,457.2 miles (dic-2022: US\$8,547.0 miles), reflejando una reducción de 1.1% (-US\$89.9 miles). Dicha variación se vio influenciada por menores depósitos en bancos locales e instrumentos emitidos por el estado; que fueron contrarrestados parcialmente con el incremento en Reportos y Certificados de Inversión.

A nivel de composición, las inversiones financieras estuvieron integradas principalmente por depósitos en bancos, con una participación del 47.4% del total del portafolio, seguido de reportos con el 17.9%, Papel Bursátil 14.5% y Fondos de Inversión 7.7%. El resto del portafolio fue distribuido en Certificados de Inversión, Títulos Emitidos por el Gobierno y Valores de Titularización.

**PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR TIPO DE INSTRUMENTO (%)**



*Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR*

Es necesario destacar que el portafolio revela un perfil de riesgo conservador con baja exposición al tipo de cambio al estar contratados en dólares de los Estados Unidos, y bajo riesgo de tasa de interés al ser en su mayoría de renta fija, por lo que tampoco se registran provisiones por desvalorización de dicha cartera. Al cierre de 2023 el rendimiento promedio del portafolio se situó en 9.6% (dic-22: 5.1%).

#### Indicadores de cobertura de la Aseguradora

El total de recursos más líquidos con los que cuenta la aseguradora para atender sus compromisos técnicos y obligaciones de corto plazo cerró en US\$20,174.0 miles, evidenciando una contracción respecto al período anterior (dic-2022: US\$21,025.3 miles), los cuales se encuentran compuestos por las disponibilidades, inversiones financieras, primas por cobrar y cuentas a sociedades deudoras, mismos que reflejaron una holgada cobertura de 4.7 veces sobre el total de las obligaciones. Derivado de lo anterior, al evaluar los indicadores de cobertura 1<sup>3</sup> y 2<sup>4</sup>, estos reportaron una leve variación al ubicarse en 6.2 y 4.7 veces, respectivamente (dic-2022: 8.5 y 5.2 veces, consecutivamente), como resultado de menores activos líquidos.

**COBERTURAS (VECES)**

COBERTURA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
INDICADOR DE COBERTURA	1.8	2.0	5.7	4.9	4.7
COBERTURA 1 PCR	2.5	4.9	9.3	8.5	6.2
COBERTURA 2 PCR	1.8	2.0	6.5	5.2	4.7
EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE INVERSIÓN	-19.8%	-20.2%	-18.8%	45.9%	24.6%

*Fuente: Seguros Atlántida. / Elaboración: PCR*

#### Pasivos

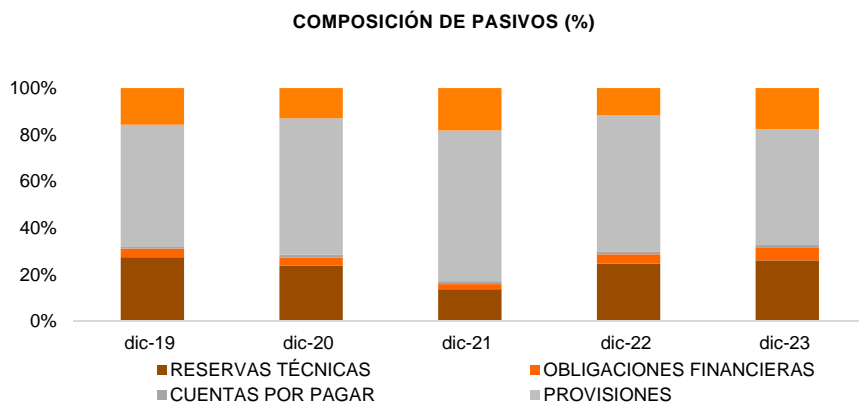
A diciembre de 2023, los pasivos de la aseguradora totalizaron en US\$12,678.5 miles, reportando una reducción del 3.3% (-US\$434.1 miles), generada por la disminución de las cuentas por pagar (17.7%; US\$1,359.3 miles) y las obligaciones con asegurados (-US\$232.0 miles; 58.7%). Sin embargo, la reducción anterior se vio parcialmente atenuada por el incremento presentado en Otros Pasivos (+US\$969.1 miles; 155.7%) por el alza en primas percibidas no devengadas por afianzamiento y comisiones diferidas de cesiones de primas; además, las cuentas por pagar a reaseguradoras mostraron un incremento del 32.2% (+US\$172.0 miles).

3 (Disponible + Inversiones financieras) / (Obligaciones con asegurados + Reservas Técnicas).

4 (Disponible + Inversiones financieras) / (Obligaciones con asegurados + Reservas Técnicas + Reservas por Siniestros)



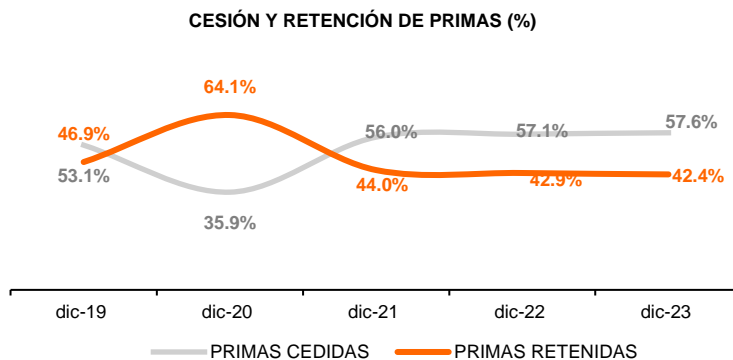
A nivel de estructura, los pasivos se encuentran mayormente representados por las cuentas por pagar con un 49.8% de participación (diciembre 2022: 58.5%), las cuales incluyen las garantías en efectivo a favor de la institución producto del otorgamiento de fianzas, siendo complementaria a la cesión de reaseguro y otras garantías reales para mitigar el riesgo de impago, seguido de las reservas totales con un 26.0% (diciembre 2022: 24.6%), el resto de los pasivos se encuentra distribuido en obligaciones financieras, provisiones y obligaciones con intermediarios.



*Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR*

### Reaseguros

Las primas netas de la aseguradora totalizaron en US\$10,942 miles, donde el 57.6% (US\$6,307 miles) significaron primas cedidas, mientras que 42.4% (US\$4,635 miles) fue retenido por la entidad. El porcentaje de primas cedidas se mantiene en niveles superiores respecto al sector asegurador (36.1%), en ese sentido, la entidad sigue manteniendo una posición conservadora para asumir menos riesgos de las primas suscritas.



*Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR*

### Políticas de Reaseguro

La principal política de la aseguradora para la dispersión del riesgo es la contratación de reaseguro con entidades autorizadas por la SSF. Asimismo, la aseguradora mantiene relaciones con distintos reaseguradores internacionales a fin de contratar reaseguro facultativo, con quienes cuenta para proyectos especiales, en caso de que el riesgo exceda las sumas reaseguradas de los contratos proporcionales y de exceso de pérdida. Al cierre de diciembre de 2023, la entidad suscribió contratos de reaseguros que respalden el negocio con las siguientes instituciones:

REASEGURADORES			
REASEGURADORA	INT. RATING	TIPO DE CONTRATO	RAMOS CONTRATADOS
Hannover Ruck SE	A+	Cuota parte y Exceso de pérdida	Personas, incendio, automotores, fianzas, misceláneos.
Reaseguradora Patria, S.A.	A	Cuota parte y Exceso de pérdida	Incendio, contratista, operativo, residencial.
Navigators Insurance Company	A+	Cuota parte y Exceso de pérdida	Incendio, residencial, contratista y catastrófico.

*Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR*

## Riesgo de Endeudamiento y Solvencia<sup>5</sup>

Al cierre de 2023, el patrimonio de la aseguradora totalizó en US\$9,246.8 miles, exhibiendo un incremento interanual de 9.7% (+US\$815.2 miles), generado por el aumento de los resultados acumulados en US\$827.7 miles, mismo que compensó la reducción en el patrimonio restringido (US\$12.4 miles; 40.6%). Al analizar la composición del patrimonio, este fue representado principalmente por su Capital Social con un 48.8% de participación, seguido de los Resultados Acumulados con el 38.8% y Reservas de Capital con el 12.2%.

Por su parte, el margen de solvencia de Seguros Atlántida cerró en US\$2,470.7 miles (dic-2022: US\$2,905.0 miles), evidenciando una contracción de (17.6%; -US\$515 miles); no obstante, el patrimonio neto presentó una evolución positiva, totalizando en US\$8,843.3 miles (diciembre 2022: US\$7,066.7 miles), lo cual confirma los niveles adecuados de recursos para hacer frente a un exceso en las obligaciones contraídas; en ese sentido, el indicador de suficiencia de patrimonio neto se ubicó en 236.79% (diciembre 2022: 143.3%), situándose por encima del presentado por el sistema asegurador (58.4%), cumpliendo con el mínimo requerido por Ley (mayor a cero).

Por su parte, la razón de apalancamiento patrimonial de la Aseguradora se situó en 1.4 veces, reportando una ligera reducción respecto al período previo (dic 2022: 1.6 veces), producto de la disminución en las cuentas por pagar y obligaciones con asegurados, aunado a la evolución positiva del patrimonio.

### SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO (VECES Y %)

SOLVENCIA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL (PASIVO TOTAL/PATRIMONIO TOTAL)	1.9	2.6	3.6	1.6	1.4
APALANCAMIENTO SECTOR	1.4	1.5	1.6	1.6	1.5
SUFICIENCIA O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO	156.3%	89.8%	38.3%	143.3%	258.1%
SUFICIENCIA/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO SISTEMA (SSF)	72.9%	76.2%	61.2%	50.1%	57.4%

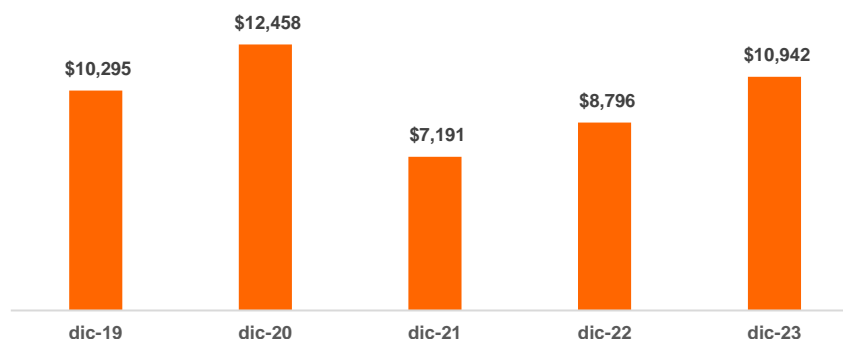
Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

## Resultado Técnico

### Primas

A diciembre 2023, las primas netas totalizaron en US\$10,942 miles, exhibiendo un incremento del 24.4% (+US\$2,146.3 miles) respecto a 2022 (US\$8,795.9 miles), impulsadas principalmente por el alza reportada en las primas del ramo de Incendio, cuyo saldo a la fecha fue de US\$3,857.2 miles (diciembre 2022: US\$936.0 miles); en contraste, las primas del ramo Fianzas reportaron una disminución (12.3%; -US\$460.9 miles) y Seguros de Vida (39.5%; -US\$194.7 miles).

### PRIMAS NETAS (US\$ MILES)



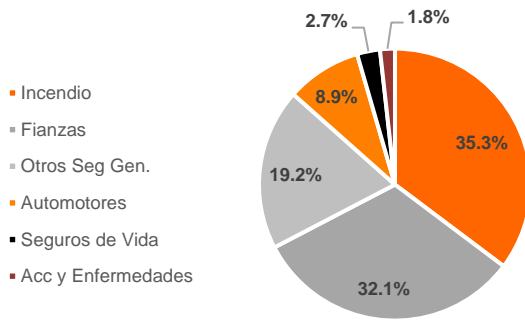
Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

En cuanto a la composición de la cartera de primas, la mayor concentración se reflejó en el ramo de Incendio y líneas Aliadas con el 35.3%, presentando un incremento significativo de 24.6 p.p. en participación respecto a diciembre 2022 (10.6% del total de primas); por su parte, el ramo de Fianzas representó el 32.1%, menor a la participación de 2022 (45.5%). Los ramos de Otros Seguros Generales y Automotores representaron el 19.2% y 8.9% respectivamente. Finalmente, los seguros de personas<sup>6</sup> significaron el 4.5% restante. Es importante destacar que, del total de primas netas el 57.6% fue cedido a los reaseguradores, levemente superior al indicador reportado en 2022 (57.1%).

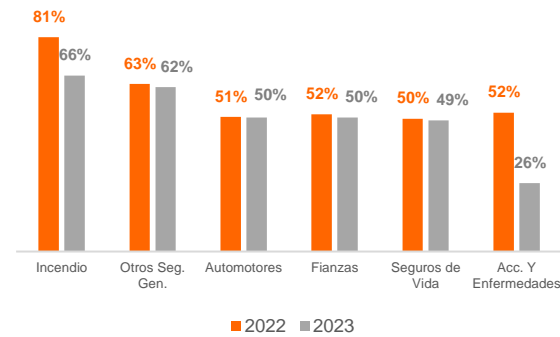
<sup>5</sup> Se considera este riesgo como aquella situación de no contar con medios suficientes para cumplir adecuadamente deudas financieras y con asegurados.

<sup>6</sup> Seguros de Vida, Accidentes y Enfermedades.

**COMPOSICIÓN DE PRIMAS NETAS POR RAMO (%)**



**CESIÓN POR RAMO (%)**



Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

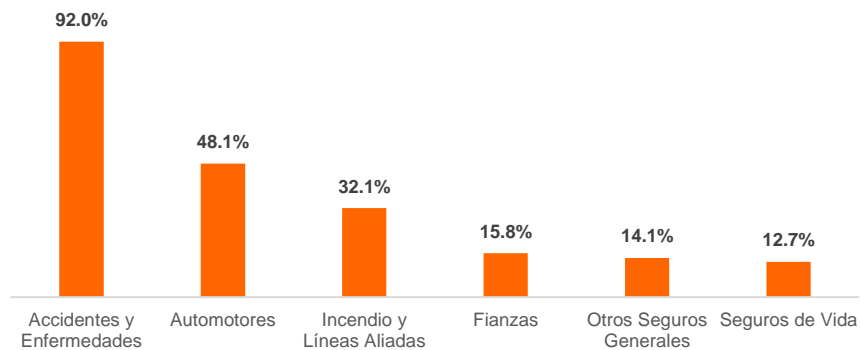
### Costos y siniestralidad

Por su parte, los costos de adquisición, donde únicamente se considera el pago de comisiones, totalizó en US\$825.5 miles, mostrando un incremento interanual del 29% (+US\$185 miles). Con base en lo anterior, y al considerar los costos de comisiones por reaseguro cedido (US\$466.4 miles), el costo de adquisición neto se situó en US\$359.1 miles (diciembre 2022: -US\$21.2 miles). Al calcular el indicador que mide el costo de adquisición neto sobre las primas netas retenidas, este se situó en 7.7% (diciembre 2022: -0.6%).

Respecto a los costos por siniestros netos, estos totalizaron en US\$1,648.0 miles, reportando un incremento interanual del 7.7% (+US\$117.8 miles), como efecto de mayores pagos por siniestros, especialmente en el ramo de Incendio, los cuales totalizaron en US\$878.1 miles (+803.7%); sin embargo, el aumento anterior se vio compensado por la reducción en el pago de siniestros del ramo Seguros de Vida (-US\$298.4 miles; 66.8%), Automotores (-US\$213.7 miles; 45.1%) y Accidentes y Enfermedades (-US\$176.8 miles; 45.95). En línea con lo anterior, y al considerar los ajustes técnicos por siniestros (US\$620.9 miles) la siniestralidad neta devengada resultó en US\$1,027.0 miles (diciembre 2022: US\$1,885.7 miles).

Al analizar los indicadores de siniestralidad, se reporta una siniestralidad directa del 39.3%, superior a la reportada en 2022 (27.7%), pero muy por debajo del promedio registrado en los últimos cinco años (2019-2023: 83.7%). Por su parte, la siniestralidad retenida se ubicó en 35.6%, menor a la reportada en 2022 (40.6%). Finalmente, al considerar los ajustes técnicos por primas y siniestros, la siniestralidad neta devengada se situó en 26.1%, mostrando una importante reducción respecto a 2022 (50.2%), generada principalmente por la liberación de reservas por siniestros del ramo de incendio. Al realizar el análisis de siniestralidad neta devengada por ramo, Accidentes y Enfermedades reportó una siniestralidad del 92%, seguido de automotores con 48.1%, Incendio 32.1% y Fianzas 15.8%. Finalmente, Otros Seguros Generales y Seguros de Vida reportaron una siniestralidad del 14.1% y 12.7% respectivamente.

**ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD NETA DEVENGADA POR RAMO(%)**



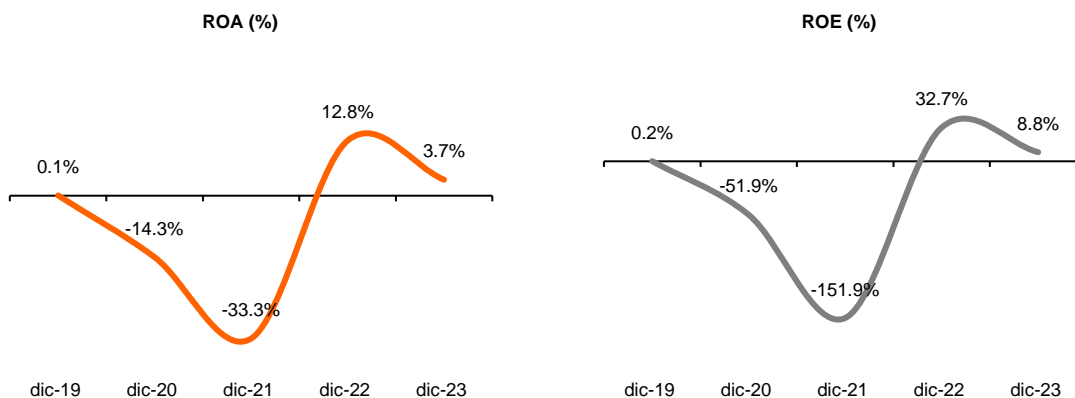
Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

Finalmente, el resultado técnico de la aseguradora alcanzó un monto de US\$2,547.1 miles, reportando un crecimiento interanual del 34.9% (+US\$658.4 miles), impulsado por la liberación de reservas de siniestros y la evolución positiva de las primas netas. Al analizar el resultado técnico por ramo, Fianzas representó el 58.2% del resultado, seguido de Otros Seguros Generales con un 25.7% de participación, los Seguros de Vida un 6.2%,

Incendio 5.8% y Automotores 4.6%. Por su parte, el ramo Accidentes y Enfermedades reportó una pérdida técnica de US\$12.5 miles, representando un -0.5% del resultado técnico.

Por otra parte, los gastos administrativos mostraron un incremento del 43.7% (+US\$828.9 miles) generado principalmente por los gastos de personal<sup>7</sup>, honorarios profesionales y el nuevo impuesto Ad-Valorem establecido en la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador que registró un saldo de US\$449 miles. En cuanto a los niveles de eficiencia, el índice combinado cerró en 139.5% (diciembre 2022: 131.0%), mostrando una recuperación respecto al promedio histórico (2019-2023: 175.4%) generado por la evolución positiva de las primas, controlados niveles de siniestralidad y la eficiencia de sus costos de adquisición. El sector reportó un índice combinado del 105.1%

Asimismo, los otros ingresos netos exhibieron una reducción interanual del 75.9% (-US\$2,849.3 miles), esto como resultado de la venta realizada en 2022 de activos extraordinarios recibidos en pago de cliente. Por lo anterior, la utilidad neta cerró en US\$815.2 miles, reflejando una reducción interanual del 70.5% (-US\$1,945.3 miles), pero con una notable recuperación respecto al histórico y excluyendo el efecto de la venta de activos en 2022. Al analizar los indicadores de rentabilidad, estos se encuentran en mejor posición que el promedio histórico, situando al ROA en 3.7% (promedio 2019-2023: -6.2%) y al ROE en 8.8% (promedio 2019-2023: -32.4%)



Fuente: Seguros Atlántida / Elaboración: PCR

<sup>7</sup> Al cierre de 2023 la aseguradora reporta un total de 74 empleados (diciembre 2022: 67 empleados)

## Resumen de Estados Financieros Auditados

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (US\$ MILES)

COMPONENTE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
DISPONIBLE	8,000.1	8,697.6	9,540.6	10,246.5	7,996.9
INVERSIONES FINANCIERAS	7,515.3	9,869.0	13,594.4	8,547.0	8,457.2
PRÉSTAMOS	588.7	686.2	-	800.0	164.5
PRIMAS POR COBRAR	2,446.1	3,313.8	1,134.6	1,356.8	3,396.4
SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	4.4	34.4	11.0	74.9	159.0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	7.4	10.3	5.7	1.3	89.6
OTROS ACTIVOS	26,371.4	26,831.7	2,354.9	517.6	1,661.7
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>44,933.5</b>	<b>49,442.9</b>	<b>26,641.2</b>	<b>21,544.2</b>	<b>21,925.3</b>
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	784.3	915.5	704.4	395.5	163.5
SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,097.5	1,228.9	449.6	533.4	705.3
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,735.5	2,736.7	2,172.4	178.2	149.5
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	300.8	452.8	260.0	156.0	129.6
CUENTAS POR PAGAR	15,381.9	20,916.6	13,473.4	7,672.2	6,312.9
PROVISIONES	384.7	384.7	331.5	331.5	321.6
OTROS PASIVOS	734.3	623.3	569.6	622.3	1,591.3
RESERVAS TOTALES	8,077.8	8,542.6	2,849.2	3,223.6	3,304.8
RESERVAS TÉCNICAS	2,592.7	2,843.1	1,789.9	1,808.8	2,510.9
RESERVAS POR SINIESTROS	5,485.1	5,699.5	1,059.3	1,414.9	793.9
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>29,496.6</b>	<b>35,801.0</b>	<b>20,810.1</b>	<b>13,112.6</b>	<b>12,678.5</b>
CAPITAL SOCIAL PAGADO	12,324.0	12,324.0	12,324.0	4,513.3	4,513.3
APORTE SOCIAL	-	-	-	-	-
RESERVAS DE CAPITAL	1,123.9	1,123.9	1,123.9	1,123.9	1,123.9
PATRIMONIO RESTRINGIDO	194.0	160.1	160.1	30.6	18.2
RESULTADOS ACUMULADOS	1,795.0	33.9	-	2,763.7	3,591.4
			7,776.9		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>15,436.9</b>	<b>13,641.9</b>	<b>5,831.2</b>	<b>8,431.6</b>	<b>9,246.8</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>44,933.5</b>	<b>49,442.9</b>	<b>26,641.2</b>	<b>21,544.2</b>	<b>21,925.3</b>

Fuente: Seguros Atlántida, S.A. / Elaboración: PCR

### RESULTADO TÉCNICO (US\$ MILES)

ESTADO TÉCNICO FINANCIERO	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
PRIMAS BRUTAS	10,686.6	12,913.6	7,570.5	9,057.6	11,360.2
(-) DEVOLUCIÓN DE PRIMAS	391.8	455.2	379.5	261.7	418.0
<b>PRIMAS NETAS</b>	<b>10,294.8</b>	<b>12,458.4</b>	<b>7,191.0</b>	<b>8,795.9</b>	<b>10,942.3</b>
(-) PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	5,465.7	4,466.4	4,029.8	5,023.8	6,307.0
<b>PRIMAS RETENIDAS NETAS</b>	<b>4,829.1</b>	<b>7,992.0</b>	<b>3,161.2</b>	<b>3,772.1</b>	<b>4,635.3</b>
(=) AJUSTE DE RESERVAS TÉCNICAS	(164.4)	(464.8)	5,693.4	(374.4)	(81.1)
(-) GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	7,876.7	6,949.1	3,143.6	3,354.7	3,548.2
(+) INGRESOS POR DECREMENTOS DE RESERVAS TÉCNICAS	7,712.3	6,484.3	8,837.0	2,980.3	3,467.1
<b>PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>	<b>4,664.7</b>	<b>7,527.2</b>	<b>8,854.6</b>	<b>3,397.7</b>	<b>4,554.2</b>
(+) GASTOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN (COMISIONES)	1,202.4	2,835.0	844.8	695.0	854.0
(-) REEMBOLSO DE GASTOS POR CESIONES	645.8	684.8	561.7	660.9	466.4
<b>(-) COSTOS DE ADQUISICIÓN (COMISIONES)</b>	<b>556.5</b>	<b>2,150.2</b>	<b>283.1</b>	<b>34.1</b>	<b>387.6</b>
(+) GASTOS POR SINIESTROS	8,025.2	11,070.2	13,279.6	2,435.4	4,300.8
(-) SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	2,048.9	4,667.2	1,475.7	827.2	2,419.3
SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES	2,817.5	38.7	123.8	78.1	233.5
<b>(-) COSTOS DE SINIESTROS NETO</b>	<b>3,158.9</b>	<b>6,364.4</b>	<b>11,680.1</b>	<b>1,530.1</b>	<b>1,648.0</b>
<b>(=) RESULTADO TÉCNICO EN OPERACIONES DE SEGUROS (PCR)</b>	<b>949.3</b>	<b>(987.4)</b>	<b>(3,108.6)</b>	<b>1,833.5</b>	<b>2,518.6</b>
(+) INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN	1,299.1	828.6	738.6	710.8	762.6
(-) GASTOS FINANCIEROS NETOS (INCLUYE RESERVAS DE SANEAMIENTO)	2,380.9	766.2	307.5	188.9	64.8
RESERVAS DE SANEAMIENTO	-	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
<b>(+) PRODUCTOS FINANCIEROS NETOS</b>	<b>(1,081.7)</b>	<b>62.4</b>	<b>431.1</b>	<b>521.8</b>	<b>697.9</b>
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,141.2	4,762.5	1,821.9	1,898.8	2,727.7
(+) OTROS INGRESOS NETOS	2,297.3	(1,386.5)	2,271.4	3,755.0	905.7
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-	6,631.4	1,451.0	579.3
<b>(=) UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE IMPUESTOS</b>	<b>23.6</b>	<b>(7,073.9)</b>	<b>(8,859.4)</b>	<b>2,760.5</b>	<b>815.2</b>

Fuente: Seguros Atlántida, S.A. / Elaboración: PCR

**INDICADORES FINANCIEROS (VECES / %)**

INDICADOR	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
<b>LIQUIDEZ</b>					
INVERSIONES TOTALES / ACTIVOS	0.2	0.3	0.6	0.5	0.5
INVERSIONES / RESERVAS TOTALES	2.3	2.6	8.5	6.5	6.1
LIQUIDEZ (SSF)	0.5	0.5	1.1	1.5	1.3
LIQUIDEZ SISTEMA (SSF)	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
<b>COBERTURA</b>					
INDICADOR DE COBERTURA	1.8	2.0	5.7	4.9	4.7
COBERTURA 1 PCR	4.6	4.9	9.3	8.5	6.2
COBERTURA 2 PCR	1.8	2.0	6.5	5.2	4.7
EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE INVERSIÓN	-19.8%	-20.2%	-18.8%	45.9%	24.6%
<b>SOLVENCIA</b>					
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL (PASIVO TOTAL/PATRIMONIO TOTAL)	1.9	2.6	3.6	1.6	1.4
APALANCAMIENTO SECTOR	1.4	1.5	1.6	1.6	1.5
SUFICIENCIA O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO	156.3%	89.8%	38.3%	143.3%	258.1%
SUFICIENCIA/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO SISTEMA (SSF)	72.9%	76.2%	61.2%	50.1%	57.4%
<b>EFICIENCIA</b>					
ÍNDICE COMBINADO	116.1%	171.9%	318.7%	131.0%	139.5%
ÍNDICE COMBINADO SECTOR (SSF)	99.2%	96.0%	102.9%	99.4%	105.1%
GASTOS ADMINISTRATIVOS A PRIMAS NETAS	20.8%	38.2%	25.3%	21.6%	24.9%
GASTO DE ADMINISTRACIÓN / PRIMA RETENIDA NETA	44.3%	59.6%	57.6%	50.3%	58.8%
COSTO DE ADQUISICIÓN / PRIMA NETA	11.5%	26.9%	9.0%	0.9%	8.4%
PRIMAS POR COBRAR / PRIMAS NETAS	23.8%	26.6%	15.8%	15.4%	31.0%
<b>PRIMAS</b>					
PRIMAS CEDIDAS	53.1%	35.9%	56.0%	57.1%	57.6%
PRIMAS RETENIDAS	46.9%	64.1%	44.0%	42.9%	42.4%
ROTACIÓN PRIMAS POR COBRAR DÍAS (SSF)	104	85	66	74	82
ROTACIÓN PRIMAS POR COBRAR DÍAS SECTOR (SSF)	80	89	62	83	94
<b>SINIESTRALIDAD</b>					
SINIESTROS CEDIDOS	25.5%	42.2%	11.1%	34.0%	56.3%
SINIESTROS RETENIDOS	74.5%	57.8%	88.9%	66.0%	43.7%
SINIESTRALIDAD DIRECTA	78.0%	88.9%	184.7%	27.7%	39.3%
SINIESTRALIDAD RETENIDA	65.4%	79.6%	369.5%	40.6%	35.6%
SINIESTRALIDAD SSF	60.3%	85.4%	252.2%	41.3%	59.7%
SINIESTRALIDAD NETA DEVENGADA	67.7%	84.6%	131.9%	45.0%	36.2%
<b>RENTABILIDAD</b>					
MARGEN NETO A DOCE MESES	0.2%	-56.8%	-123.2%	31.4%	7.5%
ROA A DOCE MESES PCR	0.1%	-14.3%	-33.3%	12.8%	3.7%
ROE A DOCE MESES PCR	0.2%	-51.9%	-151.9%	32.7%	8.8%

Fuente: Seguros Atlántida, S.A. / Elaboración: PCR

**Resumen de Resultado Técnico Interno**

ESTADO TÉCNICO ATLÁNTIDA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
PRIMAS BRUTAS	10,686.6	12,913.6	7,570.5	9,057.6	11,360.2
(-) DEVOLUCIÓN DE PRIMAS	391.8	455.2	379.5	261.7	418.0
<b>PRIMAS NETAS</b>	<b>10,294.8</b>	<b>12,458.4</b>	<b>7,191.0</b>	<b>8,795.9</b>	<b>10,942.3</b>
(-) PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	5,465.7	4,466.4	4,029.8	5,023.8	6,307.0
<b>PRIMAS RETENIDAS NETAS</b>	<b>4,829.1</b>	<b>7,992.0</b>	<b>3,161.2</b>	<b>3,772.1</b>	<b>4,635.3</b>
AJUSTE TÉCNICO NETO DE RESERVAS TÉCNICAS	(155.1)	250.4	(1,053.2)	18.9	702.0
<b>PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>	<b>4,984.1</b>	<b>7,741.6</b>	<b>4,214.4</b>	<b>3,753.2</b>	<b>3,933.3</b>
(+) GASTOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN (COMISIONES)	1,015.1	2,698.9	745.2	639.7	825.5
(-) REEMBOLSO DE GASTOS POR CESIONES	645.8	684.8	561.7	660.9	466.4
<b>(-) COSTOS DE ADQUISICIÓN (COMISIONES)</b>	<b>369.3</b>	<b>2,014.1</b>	<b>183.5</b>	<b>(21.2)</b>	<b>359.1</b>
(+) GASTOS POR SINIESTROS	8,025.2	11,070.2	13,279.6	2,435.4	4,300.8
(-) SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	2,048.9	4,667.2	1,475.7	827.2	2,419.3
SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES	2,817.5	38.6	123.8	78.1	233.5
<b>(-) COSTOS DE SINIESTROS NETO</b>	<b>3,158.9</b>	<b>6,364.4</b>	<b>11,680.1</b>	<b>1,530.1</b>	<b>1,648.0</b>
AJUSTE TÉCNICO NETO DE SINIESTRALIDAD	319.5	214.4	(4,640.2)	355.6	(620.9)
<b>(-) COSTOS DE SINIESTROS NETO</b>	<b>3,478.4</b>	<b>6,578.8</b>	<b>7,039.9</b>	<b>1,885.7</b>	<b>1,027.0</b>
<b>(=) RESULTADO TÉCNICO EN OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>1,136.5</b>	<b>(851.3)</b>	<b>(3,009.0)</b>	<b>1,888.7</b>	<b>2,547.1</b>
SINIESTRALIDAD DIRECTA	78.0%	88.9%	184.7%	27.7%	39.3%
SINIESTRALIDAD RETENIDA	65.4%	79.6%	369.5%	40.6%	35.6%
SINIESTRALIDAD NETA DEVENGADA	69.8%	85.0%	167.0%	50.2%	26.1%

**Nota sobre información empleada para el análisis**

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.





# PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	1

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	3
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece. ....	3
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local. ....	3
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece. ....	5
4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad. ....	5
<b>II. ACCIONISTAS</b> .....	5
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum. ....	5
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum. ....	5
<b>III. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	5
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado. ....	5
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas. ....	6
3. Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva. ....	7
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad. ....	7
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique. ....	7
6. Capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines. ....	8
7. Política de remuneración de la Junta Directiva. ....	8
<b>IV. ALTA GERENCIA</b> .....	8
8. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado. ....	8
9. Política de selección de la Alta Gerencia. ....	9
10. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva. ....	9
<b>V. COMITÉ DE AUDITORÍA</b> .....	10
1. Miembros del Comité de Auditoría .....	10

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17	Período	2023
	Página	2

2. Número de sesiones en el período informado. ....	11
3. Detalle de principales funciones del Comité de Auditoría.....	11
4. Temas corporativos conocidos en el período. ....	12
<b>VI. COMITÉ DE RIESGO.....</b>	<b>13</b>
1. Miembros del Comité de Riesgo.....	13
2. Número de Sesiones en el período informado. ....	13
3. Detalle de principales funciones del Comité de Riesgos.....	14
4. Temas corporativos conocidos en el período.....	15
<b>VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS .....</b>	<b>16</b>
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.....	16
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.....	16
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas. ....	16
<b>VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>16</b>
1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes así como de la atención de quejas y reclamos.....	16
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual. ....	17
<b>IX. OTROS .....</b>	<b>19</b>

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17	Período	2023
	Página	3

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Seguros Atlántida, S.A., se incorporó al Conglomerado Financiero Atlántida, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en el mes de septiembre de 2023.

El Conglomerado Financiero está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida S.A., como Sociedad Contralora de Finalidad Exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Titularizadora Atlántida, Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, Administradora de Fondos de pensiones (AFP Confía) y Seguros Atlántida, S.A.



### 2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local.

Sociedad	Principal Negocio
Inversiones Financieras Atlántida S.A.	Sociedad Contralora que tiene por finalidad la inversión de capital en las sociedades de giro financiero.
Titularizadora Atlántida S.A	Sociedad especializada en la constitución, integración y administración de fondos de titularización, con el propósito de complementar y diversificar la disponibilidad de instrumentos financieros en inversión que contribuyan a la economía.

**Informe Anual Gobierno Corporativo**


**En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17**

Período 2023

Página 4

Sociedad	Principal Negocio
Banco Atlántida El Salvador S.A.	Banco Atlántida El Salvador es una Institución Bancaria, la cual actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera y otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
Atlántida Securities S.A. de C.V.	Atlántida Securities es una Empresa dedicada a ofrecer servicios de intermediación en la compra y venta de títulos valores en representación de sus clientes dentro de la Bolsa de Valores.
Atlántida Capital S.A.	Atlántida Capital Gestora de Fondos de Inversión: Empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión.
Atlántida Vida S.A. Seguros de Personas	Atlántida Vida Seguros de Personas, empresa dedicada a la comercialización y administración de pólizas de seguros en el ramo vida.
AFP Confía, S.A.	Es una Administradora de Fondos de Pensiones, cuyo objeto social único y exclusivo es la administración de un fondo de pensiones, así como el otorgamiento de las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a sus afiliados
Seguros Atlántida, S.A.	Seguros Atlántida, empresa dedicada a realizar operaciones de seguros, fianzas, reafianzamientos, garantías y préstamos; y toda clase de negocios que le sean autorizados.



<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17	Período	2023
	Página	5

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.
  - Grupo Financiero Atlántida.

4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

Accionistas	Participación %
Inversiones Financieras Atlántida, S.A	99.99734%
Guillermo Bueso Anduray	0.00266%

## II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Fecha de sesión	Quorum
21 de febrero de 2023	100%
21 de julio de 2023	100%

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Fecha de sesión	Quorum
27 de junio de 2023	100%

## III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Al inicio del período, Seguros del Pacífico anteriormente hoy Seguros Atlántida; la Junta Directiva, estaba compuesta de la siguiente forma:

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>			
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>		Período	2023
		Página	6

Cargo	Nombre
Director Presidente	Licdo. Óscar Antonio Safie Hasbún
Director Secretario	Arq. Pedro Emilio Silhy Miguel
Director Suplente	Sra. Leyla Emilia Hasbún de Safie
Director Suplente	Dr. Armando Antonio Chacón
Director Suplente	Licdo. Edgar Eduardo Álvarez

***Cambios en el período informado.***

En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico, S.A., y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva de la siguiente forma:

Miembros	
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

**2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.**

Durante el año 2023 se celebraron 13 sesiones de Junta Directiva las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

Sesiones de Junta Directiva		
1	JD-451	25 de enero 2023.
2	JD-452	13 de febrero 2023
3	JD-453	30 de marzo 2023
4	JD-454	26 de abril 2023
5	JD-455	31 de mayo 2023

**Sesiones de Junta Directiva**

6	JD-456	28 de junio 2023
7	JD-457	19 de julio 2023
8	JD-458	21 de julio 2023
9	JD-459	17 de agosto 2023
10	JD-460	20 de septiembre 2023
11	JD-461	11 de octubre 2023
12	JD-462	15 de noviembre 2023
13	JD-463	13 de diciembre 2023

**3. Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

Los directores, deben cumplir con requisitos relacionados a buena reputación, competencia profesional, objetividad, experiencia relacionada al campo de las finanzas, banca, seguros o fianzas; y disponibilidad de tiempo para ejercer sus funciones, además la aseguradora ha establecido los mecanismos y medios de control para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a su nombramiento y durante el ejercicio de sus funciones, los cuales están contenidos y desarrollados dentro de Reglamento de Junta Directiva.

**4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.**

Durante el período informado no se realizó ninguna operación de miembros de Junta Directiva con partes vinculantes.

**5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.**

En cuanto a la política de permanencia y rotación de miembros, con base en el Pacto Social vigente y al Código de Gobierno Corporativo los miembros de la Junta Directiva durarán en sus funciones TRES AÑOS, pudiendo ser reelectos. En caso de transcurrido el plazo y no se hubiere electo los sustitutos, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que no se elijan éstos y tomen posesión de su cargo.

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	8

#### 6. Capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Dentro del período informado de enero a diciembre de 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones para miembros de Junta:

- Gobierno Corporativo en Instituciones Financieras.

#### 7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pacto Social de Seguros Atlántida, S.A., le corresponde a la Junta General de Accionistas determinar los emolumentos de los miembros de la Junta Directiva.

### IV. ALTA GERENCIA

#### 8. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

La administración directa de la Aseguradora está asignada a la Gerencia General, facultada para representar a la Aseguradora, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia en Seguros Atlántida, S.A., corresponde al Gerente General y los cargos ejecutivos que le reportan directamente al Gerente General, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Sociedades de Seguros.

Los miembros de la Alta Gerencia al inicio del período antes Seguros del Pacífico hoy Seguros Atlántida, estaba compuesta de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Gerente General	Guillermo Noel Lobos
Gerente Legal	José Luis Grande
Gerente Financiero y Administrativo	José Alexander Aguiluz
Gerente Técnico	Guillermo Álvarez
Gerente de Tecnología de Información	Hugo Armando Urquilla
Gerente Comercial	Jorge Alberto Melara

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17	Período	2023
	Página	9

Durante el período se informan los siguientes cambios:

Cargo	Nombre
Gerente General	Carlos Marcelo Olano Romero
Gerente Comercial	Luis José Noyola Palucha
Gerente Legal	Ronald Humberto Barrera
Gerente Técnico	Guillermo Ernesto Álvarez
Gerente Financiero	Carlos Fidel Torres Rivera
Gerente de Tecnología	Omar Contreras
Gerente de Administración, RRH y Fianzas	José Alexander Aguiluz
Gerente de Reaseguro	Jeanneth del Milagro Posada
Gerente de Riesgos	Luis Edgardo Rodríguez

#### 9. Política de selección de la Alta Gerencia.

En base al Pacto Social vigente es atribución de la Junta Directiva nombrar al Gerente General y demás miembros de la Alta Gerencia, fijarle su sueldo y remuneración extraordinaria, sus atribuciones y obligaciones.

#### 10. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

<b>Manuales</b>	Actualización Manual de Funcionamiento y Organización de Junta de Prevención LDA/FT/FPADM.
	Manual de Gestión de Seguridad de la Información.
	Manual de Controles de Seguridad de la Información.
	Manual de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
	Política de Incidente de Seguridad de la Información política de control de Acceso.
	Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
	Política de Externalización.
	Políticas Específicas de la Seguridad de la Información.
	Política de Dispositivos Móviles.

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>			
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17		Período	2023
		Página	10

<b>Políticas</b>	Política de Respuestas a incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
	Política de Contingencia y Continuidad de Negocio.
<b>Procedimiento</b>	Procedimiento de Encriptación de activos de la información.

## V. COMITÉ DE AUDITORÍA

### 1. Miembros del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, su finalidad es dar a conocer las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, y pronunciarse sobre los informes de las áreas auditadas, filtrando los hallazgos que serán presentados a Junta Directiva para tomar los acuerdos pertinentes ya sea estableciendo controles, procedimientos, políticas, o cualquier otra instrucción enfocada a superar las situaciones reportadas en la operatividad de la aseguradora.

Los miembros del Comité de Auditoría al inicio del período informado son:

Miembros	
Presidente	Arq. Pedro Emilio Silhy Miguel
Propietario	Lic. Edgar Eduardo Álvarez
Suplente	Doctor Armando Antonio Chacón
Secretario	Lic. Miguel Ángel Molina

Durante el período se informan los siguientes cambios:

Miembros	
Presidente:	Enrique García Dubón
Director:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Ejecutivo:	Carlos Marcelo Olano Romero
Secretario	Miguel Ángel Molina Mendoza
Externo:	Tito Ernesto Linares

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	11

2. Número de sesiones en el período informado.

En el período informado, el mencionado comité realizó cinco sesiones; en las siguientes fechas:



3. Detalle de principales funciones del Comité de Auditoría.

Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia, del Banco Central de Reserva y de otras instituciones públicas cuando corresponda.

- a. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- b. Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en el literal b) del presente artículo.
- c. Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- d. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el auditor externo en su carta de Gerencia
- e. Opinar ante la Junta Directiva:
  - i. Cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
  - ii. El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las



<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	12

salvedades o cualquier calificación de la opinión; y

- iii. El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- f. Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en la normativa y leyes aplicables.
- g. Proponer a la Junta Directiva y esta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia, respecto de los otros servicios profesionales proporcionados.
- h. Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- i. Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- j. Otras que disponga la Junta Directiva y la Superintendencia del Sistema Financiero.

Será responsabilidad del Comité mantener un archivo de correspondencia que contenga:

- i. La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas;
- ii. La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el desarrollo de la auditoría;
- iii. Las respuestas emitidas por la entidad auditada a la Superintendencia y los auditores externos; y
- iv. Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

De forma corporativa de parte de Auditoría Interna, se sugirió al Comité de Auditoría, dar cumplimiento a literal h) de art. 23 de (NRP-17), Norma Técnica de Gobierno Corporativo.

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	13

## VI. COMITÉ DE RIESGO

### 1. Miembros del Comité de Riesgo

El Comité de Riesgos tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos implementados por la aseguradora, así como recomendar las medidas o ajustes necesarios. Tiene autoridad sobre las áreas operativas para apoyar las labores realizadas por el departamento de Riesgo y será el enlace entre este último y la Junta Directiva, así como recomendar las medidas o ajustes necesarios para el adecuado manejo del riesgo.

Los miembros del Comité de Riesgos al inicio del período informado son:

Miembros	
Presidente	Licdo. Edgar Eduardo Álvarez
Vocal	Ing. Guillermo Ernesto Álvarez
Vocal	Licdo. Guillermo Noel Lobos
Vocal	Licdo. José Luis Grande Álvarez
Vocal	Licdo. José Alexander Aguiluz
Vocal	Sr. Hugo Armando Urquilla
Secretario	Licda. Teresa Marilú Alfaro

Los miembros del Comité de Riesgos al final del período informado son:

Miembros	
Presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director:	Ilduara Augusta Guerra Levi
Ejecutivo:	Carlos Marcelo Olano Romero
Secretario	Luis Edgardo Rodríguez Leiva
Externo:	Carlos Eduardo Rosales Castro

### 2. Número de Sesiones en el período informado.

En el período informado, el mencionado comité realizó cuatro sesiones; en las siguientes fechas:

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>			
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>		Período	2023
		Página	14



### 3. Detalle de principales funciones del Comité de Riesgos.

- a. Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- b. Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos;
- c. Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- d. Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos;
- e. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- f. Discutir y aprobar las políticas, metodologías y procedimientos para identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear el riesgo asumido por la sociedad en sus operaciones.
- g. Asegurar la correcta implementación y ejecución de políticas, metodologías, y procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- h. Velar permanentemente por la actualización de las políticas, metodologías y procedimientos, que permitan una eficiente administración del riesgo e implantar medidas correctivas en caso de que éstas no se cumplan.
- i. Analizar y discutir los aspectos del perfil del riesgo de la aseguradora, el grado de exposición, su evolución, así como la estimación de las pérdidas potenciales relacionado a este tipo de riesgo.
- j. Discutir y aprobar propuestas del departamento de Riesgos relacionadas a mitigar la exposición a los distintos tipos de riesgos, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos institucionales y que permitan una eficaz reacción frente a situaciones adversas.

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	15

- k. Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
- l. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos y preventivos para evitar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias en los procesos.
- m. Analizar y aprobar la incursión de la aseguradora en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con las estrategias del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias.
- n. Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional y recursos para la gestión integral de riesgos.
- o. Informar semestralmente a Junta Directiva sobre los acuerdos tomados en el Comité de Riesgos.
- p. Dar cumplimiento a las atribuciones del comité específicas para los diferentes riesgos asumidos por la institución; detallados en la NRP-42 “Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras” y NRP-20 “Normas para la gestión integral de riesgo.”

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período

El Comité de Riesgos sometió a aprobación e informo lo siguiente:

- Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos año 2023.
- Presentación de Matrices de riesgo operacional.
- Calificación ambiente de control de forma trimestral.
- Presentación de prueba de tensión, riesgo liquidez semestral.
- Dar a conocer pruebas de tensión, riesgo de mercado de forma trimestral.
- Dar a conocer prueba de tensión, riesgo de crédito de forma trimestral.
- Dar a conocer el riesgo legal de forma trimestral.
- Presentación de pruebas de continuidad de negocio.
- Incidentes de Seguridad de la Información e indicadores de forma trimestral
- Aprobación de Políticas y Manuales.

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	16

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.  
Dentro del período informado, no se presentaron cambios al Código de Gobierno Corporativo.
  
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período  
Dentro del período informado, no se presentaron cambios al Código de Conducta.
  
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.  
En el período informado no se ha suscitado ningún conflicto de interés ni dentro de la aseguradora, ni en operaciones con partes vinculadas. Sin embargo, Seguros Atlántida, S.A., se encuentra preparada para cualquier situación de este tipo, ya que cuenta con una política de gestión de manejo de conflictos de intereses la cual se encuentra desarrollada dentro del Código de Conducta estipulando los mecanismos que permiten prevenir, identificar, gestionar, mitigar, informar y registrar los conflictos de interés que puedan surgir por operaciones con partes relacionadas.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes así como de la atención de quejas y reclamos.
  - Página Web: Plataforma digital por medio de la cual se publica información sobre productos, gobierno corporativo, educación financiera, formularios, cotizadores, preguntas frecuentes y contactos, en la página web <https://www.segurosatlantida.com.sv/index>; la cuál es actualizada de forma permanente para favorecer las consultas que puedan genera los clientes.
  - Contact Center: Plataforma telefónica habilitada por Seguros Atlántida, S.A., la cual corresponde al número telefónico +503 2283-0800, donde se atenderá de forma específica las consultas que puedan generar los clientes.

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	17


- Correo Institucional: Es la dirección de correo electrónica la cual corresponde a [aseguradoatlantida@seatlan.sv](mailto:aseguradoatlantida@seatlan.sv), para la recepción de cualquier tipo de comunicación vía electrónica de los clientes o grupos de interés.
- Redes Sociales: Canales de comunicación utilizados de manera sistemática por medio de los perfiles corporativos oficiales de Seguros Atlántida, S.A., en redes sociales y cualquier otro establecido en la página web como canal oficial de la Aseguradora en los cuales se divulga periódicamente información oficial para los grupos de interés y procuran la comunicación efectiva en el desarrollo de eventos y novedades relevantes para la organización y atención al cliente.

### **Mecanismos de Atención de quejas y reclamos**

La recepción de reclamos y quejas por parte de los clientes se podrán recibir físicamente en las oficinas de Seguros Atlántida, S.A., ubicadas en Calle La Mascota #930, Colonia Maquilishuat, San Salvador, en la cual el cliente llenará un formulario en cual será trasladado al personal encargado de atender las quejas o el reclamo por parte del cliente. También lo podrá hacer vía telefónica al número +503 2283-0800. El personal encargado será el responsable de darle seguimiento y respuesta al cliente, asegurando una atención oportuna y una respuesta en un tiempo razonable. Finalmente, también el cliente lo podrá hacer por medio de correo electrónico.

### **2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.**

- 1) En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
- 2) En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- 3) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;

<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	18

4) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;

5) En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;

6) En fecha 27 de junio del año 2023 la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar el Pacto Social por cambio de denominación social, en donde se cambia la razón social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, a Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

7) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.

8) En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;

9) En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

10) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados como Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;

11) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

12) El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. de C.V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

13) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la sociedad;

14) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;



<b>Seguros Atlántida, S.A. Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b>	Período	2023
<b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Página	19

15) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad debido a los nuevos nombramientos en la Alta Gerencia.

16) El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó el cambio en la conformación del Comité de Auditoría

17) El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

18) El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la sociedad.

19) El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. a la sociedad Seguros Atlántida, S.A.

20) El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad.

21) El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

## IX. OTROS

Seguros Atlántida, reconoce la importancia de contar con un Sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas; es por ello por lo que el mismo se concibe como un ente dinámico en función de la evolución de la sociedad, los resultados de su desarrollo, la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado, adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, la institución da cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y el Pacto Social, que comprenden las normas, funciones, derechos y deberes en

<b>Seguros Atlántida, S.A.</b> <b>Gobierno Corporativo</b>		
<b>Informe Anual Gobierno Corporativo</b> <b>En cumplimiento al art.28 de Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17</b>	Período	2023
	Página	20



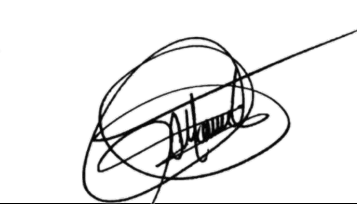
el desempeño de sus cometidos; así como a los manuales de organización y funcionamiento de los diferentes Comités que rigen a la institución, incluyendo además, el seguimiento a las normas de comportamiento internas contenidas en el Código de Conducta, donde están establecidos los principios éticos relacionados con las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

# POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO



Macroproceso: Riesgos	Gerencia de Riesgos	Fecha de creación: <b>5/01/2024</b>
Proceso: Riesgos	Número de Páginas: 37	Fecha de actualización: <b>11/06/2024</b>
Subproceso: <b>No aplica</b>	Documento debe ser aprobado en Junta Directiva: <b>Sí</b>	Fecha de aprobación de Junta Directiva: <b>Sesión JD 06/2024 de fecha 12/06/2024</b>

# Manual de Gestión Integral de Riesgos.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
		
Teresa Marilú Alfaro Oficial de Riesgos	Luis Edgardo Rodríguez Gerente de Riesgos	Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General
Este documento es propiedad de Seguros Atlántida, S.A. Su uso está restringido al personal de la Aseguradora. Las personas que posean el mismo son responsables de su custodia y conservación. No podrá ser reproducido total o parcialmente por personas ajenas a la institución, ni entregado a las mismas, sin la autorización escrita de la Presidencia de la Aseguradora.		

Aprobado por Junta Directiva en sesión JD-06/2024, celebrada el 12 de junio 2024

Información Restringida – Seguros Atlántida, S.A.

## Contenido

<b>I. GENERALIDADES</b> .....	<b>1</b>
1. OBJETIVOS. ....	1
2. BASE LEGAL Y MARCO REFERENCIAL INTERNO. ....	1
3. ALCANCE. ....	2
4. ACTUALIZACIÓN. ....	3
5. DEFINICIONES ....	3
<b>II. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.</b> .....	<b>5</b>
6. RIESGO OPERATIVO .....	5
7. RIESGO DE CRÉDITO .....	6
7.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO. ....	7
7.1.1 Identificación de los Riesgos de Crédito.....	7
7.1.2 Medición de los Riesgos de Crédito. ....	8
7.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Crédito.....	8
7.1.4 Monitoreo de los Riesgos de Crédito. ....	9
7.1.5 Tolerancia al Riesgo de Crédito. ....	9
7.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Crédito.....	9
8. RIESGO REPUTACIONAL. ....	10
8.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL. ....	10
8.1.1 Identificación de Riesgo Reputacional. ....	10
8.1.2 Medición del Riesgo Reputacional. ....	11
8.1.3 Control y Mitigación de Riesgo Reputacional. ....	11
8.1.4 Monitoreo de Riesgo Reputacional.....	12
8.1.5 Tolerancia al Riesgo Reputacional.....	12
8.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo Reputacional. ....	12
9. RIESGO DE LIQUIDEZ .....	12
9.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ. ....	14
9.1.1 Identificación de los riesgos. ....	14
9.1.2 Medición del Riesgo de Liquidez. ....	15
9.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez. ....	16
9.1.4 Monitoreo de los Riesgos de Liquidez.....	16
9.1.5 Tolerancia al Riesgo de Liquidez.....	16
9.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Liquidez. ....	16
10. RIESGO DE MERCADO.....	17
10.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO. ....	17
10.1.1 Identificación de los Riesgos.....	17
10.1.2 Medición del Riesgo de Mercado. ....	18
10.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Mercado. ....	18
10.1.4 Monitoreo de Riesgos de Mercado. ....	19
10.1.5 Tolerancia al Riesgo de Mercado.....	19
10.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Mercado. ....	19
11. RIESGO TÉCNICO.....	19
11.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO TÉCNICO.....	20

11.1.1	Identificación de los Riesgos Técnicos.....	20
11.1.2	Medición del Riesgo Técnico.....	21
11.1.3	Control y Mitigación de Riesgo Técnico.....	22
11.1.5	Tolerancia al Riesgo Técnico.....	22
11.1.6	Comunicación y Seguimiento de Riesgo Técnico.....	22
12.	<b>RIESGO REGULATORIO.....</b>	<b>23</b>
12.1	<b>METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REGULATORIO.....</b>	<b>23</b>
12.1.1	Identificación de los Riesgos Regulatorios.....	23
12.1.2	Medición del Riesgo Regulatorio.....	24
12.1.3	Control y Mitigación de Riesgo Regulatorio.....	24
12.1.4	Monitoreo de Riesgo Regulatorio.....	24
12.1.5	Tolerancia al Riesgo Regulatorio.....	24
12.1.6	Comunicación y Seguimiento de Riesgo Regulatorio.....	25
13.	<b>RIESGO DE CONTRAPARTE.....</b>	<b>25</b>
13.1	<b>METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE.....</b>	<b>25</b>
13.1.1	Identificación de los Riesgos de Contraparte.....	25
13.1.2	Medición de los Riesgos de Contraparte.....	27
13.1.3	Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo de contraparte.....	27
13.1.4	Tolerancia al Riesgo de Contraparte.....	27
13.1.5	Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Contraparte.....	27
14.	<b>RIESGO DE CASTÁSTROFE.....</b>	<b>27</b>
14.1	<b>METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CASTÁSTROFE.....</b>	<b>28</b>
14.1.1	Identificación de los Riesgos de catástrofe.....	28
14.1.2	Medición del Riesgo de catástrofe.....	28
14.1.3	Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo de catástrofe.....	28
14.1.4	Tolerancia al Riesgo de catástrofe.....	29
14.1.5	Comunicación y Seguimiento de Riesgo de catástrofe.....	29
15.	<b>RIESGO SISTEMÁTICO.....</b>	<b>29</b>
15.1	<b>METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SISTEMÁTICO.....</b>	<b>29</b>
15.1.1	Identificación de los Riesgos Sistemáticos.....	29
15.1.2	Medición del Riesgo Sistemático.....	30
15.1.3	Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo Sistemático.....	30
15.1.4	Tolerancia al Riesgo Sistemático.....	31
15.1.5	Comunicación y Seguimiento de Riesgo Sistemático.....	31
III.	<b>TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS Y MITIGACIÓN DE LOS MISMOS.....</b>	<b>31</b>
IV.	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.....</b>	<b>32</b>
V.	<b>INFORME ANUAL Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>32</b>
VI.	<b>OTRAS DISPOSICIONES.....</b>	<b>32</b>
VII.	<b>ANEXOS.....</b>	<b>33</b>
	<b>CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO.....</b>	<b>37</b>

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>1</b>

## **I. GENERALIDADES**

La mayoría de las organizaciones sin importar a qué sector pertenecen están expuestas a sufrir pérdidas financieras por diferentes causas. Para evitar verse enfrentados a ese tipo de amenazas se recomienda contar con un adecuado sistema de gestión integral de riesgos, con el fin de contar con un plan de contingencia que ofrezca garantías frente a eventos que puedan representar impactos económicos para la Aseguradora.

Es importante que una vez sean identificados los riesgos, estos tengan la posibilidad de ser medibles y a su vez controlados, a través de las políticas y procesos establecidos. Estos deben estar compuestos por documentos, estructura de la Aseguradora, registro de eventos, órganos de control, plan de continuidad, divulgación de la información y capacitación a los miembros de la Aseguradora.

### **1. OBJETIVOS.**

#### a) General

Proporcionar los lineamientos que Seguros Atlántida, S.A., llevará a cabo para la adecuada gestión integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Aseguradora.

#### b) Específico

Establecer las disposiciones mínimas sobre la administración integral de los riesgos con que, deberá contar para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Aseguradora; con el fin de mitigar o eliminar el posible impacto negativo de dichos riesgos.

### **2. BASE LEGAL Y MARCO REFERENCIAL INTERNO.**

Comprende el conjunto de leyes y las normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, otros entes reguladores y Manuales internos y los cuales se detallan a continuación:



<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>2</b>

- Ley de Sociedades de Seguros y Reglamento.
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.
- Ley de Protección al Consumidor.
- Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-36).
- Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).
- Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y Concentración del Crédito (NPB4-49).
- Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23)
- Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24)
- Código de Gobierno Corporativo, aprobado en Junta Directiva de Seguros Atlántida, S.A.,
- Código de Conducta de Seguros Atlántida, S.A.,

### **3. ALCANCE.**

Las disposiciones del presente manual son aplicables a la operatividad de Seguros Atlántida, S.A., que por naturaleza son susceptibles a diferentes eventos de riesgo.

Se encuentran sujetos a este Manual, los siguientes tipos de riesgo:

- **Riesgo Operacional**
- **Riesgo de Crédito**
- **Riesgo de Liquidez**
- **Riesgo de Mercado**
- **Riesgo Reputacional**

Manual de Gestión Integral de Riesgos	Fecha	17/01/2024
	Página	3

- Riesgo Técnico
- Riesgo Regulatorio
- Riesgo de Contraparte

Como buena práctica se agregan los siguientes riesgos.

- Riesgo de Catástrofes
- Riesgo Sistemático

#### 4. ACTUALIZACIÓN.

De acuerdo con Normas Técnicas Para La Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), menciona que “las políticas y manuales para la gestión de riesgos aprobados por la Junta Directiva deberán ser remitidas a la Superintendencia para su conocimiento, dentro los primeros diez días hábiles siguientes a su aprobación o su respectiva modificación. El período entre las revisiones y/o actualizaciones sobre las políticas o manuales no deberá exceder de dos años”.

La Gerencia de Riesgos podrá evaluar si es necesario actualizar este manual antes de los límites establecidos por NRP-20.

#### 5. DEFINICIONES

Para los efectos del presente manual son aplicables las definiciones presentadas a continuación:

**Administración Integral de Riesgos:** Conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Aseguradora.

**Factor de Riesgo:** Variable económica u operativa cuyos movimientos pueden generar cambios en los rendimientos o en el valor de los activos, pasivos o patrimonio de la Aseguradora.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	4

**Límite de Exposición al Riesgo:** Límites específicos de exposición al riesgo. La estructura de límite de exposición al riesgo se podrá definir en función de una línea de negocio, factor de riesgo, causa u origen de este, entre otros.

**Matriz de riesgo operativo:** Herramienta de control que refleja los factores de riesgos identificados en Seguros Atlántida, S.A...

**Tolerancia al riesgo:** Niveles de toma de riesgos aceptables para lograr un objetivo específico o administrar una categoría de riesgo. La tolerancia al riesgo representa la aplicación práctica del apetito por el riesgo y, por lo general, está alineada con categorías de riesgo, como estrategia, finanzas, personas o reputación.

**Planes de Continuidad del Negocio:** Conjunto de procesos que tiene por objeto la identificación de riesgos potenciales a fin de adoptar medidas preventivas para evitar o minimizar la posibilidad de ocurrencia de estos, mediante el desarrollo de una respuesta organizada, asegurándose de esta manera que el negocio continúe durante el período de recuperación en caso de materializarse los riesgos que se han identificado.

**Riesgos:** La probabilidad que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten económicamente a la Aseguradora.

**Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de la deuda.

**Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

**Riesgo de Mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

**Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimiento externos; incluye el riesgo legal.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	5

**Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdida, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, código de conducta, lavado de dinero, entre otros.

**Riesgo Técnico:** Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como evaluación y suscripción de los riesgos asegurados o políticas de suscripción.

**Riesgo Regulatorio:** Cambios en las leyes y regulaciones que pueden impactar en los costos de la Aseguradora.

**Riesgo de Contraparte:** Se entenderá por riesgo de contraparte, a la posibilidad de pérdidas que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un deudor, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

**Riesgo de Catástrofes:** desastres naturales o eventos inesperados que puedan resultar en grandes reclamaciones.

**Riesgo Sistemático:** aquellos factores que afectan a toda la economía o a un gran segmento del mercado, pudiendo impactar en el rendimiento de inversiones, así como en la demanda de seguros y la capacidad en los asegurados para pagar sus primas.

## II. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

### 6. RIESGO OPERATIVO

Para la gestión del riesgo operacional de Seguros Atlántida, S.A., asignará tanto funciones y responsabilidades específicas, como la adopción de medidas orientadas a identificar medir, controlar, monitorear, mitigar y comunicar la exposición a riesgos de índole operativa según las herramientas siguientes:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Manual de Riesgo Operacional	El Manual contiene la metodología utilizada por Seguros Atlántida, S.A., para administrar eficaz y efectivamente el riesgo operativo al cual se encuentra expuesta la Aseguradora.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	6

N°	Herramienta	Breve Descripción
2	Matriz de Indicadores de Riesgo	Los resultados obtenidos al aplicar la metodología de riesgo operativo se resumen en la matriz de riesgo operativo, la cual recoge los eventos de riesgos y los clasifica por nivel de importancia en “crítico”, “normal” o leve de acuerdo a su nivel de criticidad.
3	Reporte de eventos de riesgo y base de datos de registro de eventos de riesgo operativo.	Los eventos de riesgo que se materialicen durante las operaciones de la Aseguradora serán registrados en la base de datos de eventos de riesgo operativo para efectos estadísticos y toma de decisiones por parte del Comité de Riesgos o de la Junta Directiva.

El caso del Riesgo Tecnológico está considerado en el Manual de Riesgo Operacional y para el Riesgo Legal se cuentan con Manual de Riesgo Legal.

En el caso de planes de continuidad de negocio y seguimientos a seguridad de la información, se encuentra área especializada que depende de Gerencia de Riesgos, contando con sus propios Manuales, Políticas y Procedimientos.

## **7. RIESGO DE CRÉDITO**

Se entenderá por riesgo de crédito, a la posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales con un deudor de no cumplir con sus obligaciones frente a su acreedor. El proceso de otorgamiento de crédito se divide en dos áreas, el otorgamiento de avales por fianzas y otorgamiento de créditos.

Para la gestión del riesgo de crédito para fianzas y préstamos, se cuentan con las herramientas siguientes:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Manual de Política y Suscripción de Fianzas/ Manual y Política de Otorgamiento de Créditos	El Manual de Política y Suscripción de Fianzas, contienen la metodología utilizada en fianzas por Seguros Atlántida, S.A., para administrar eficaz y efectivamente el otorgamiento de fianzas y el Manual y Política de Crédito contiene la metodología a utilizar para el otorgamiento de préstamos.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>7</b>

## **7.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.**

### **7.1.1 Identificación de los Riesgos de Crédito.**

Las deficiencias en el proceso de un crédito tienen una fuerte incidencia en el deterioro de las carteras de préstamo y conlleva a un constante aumento de cartera vencida.

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo de Crédito.

<b>Riesgo</b>	<b>¿Cómo prevenirlo?</b>
Manuales incompletos o desactualizados.	Los manuales deben de poseer la forma de proceder en cuanto a la recuperación de créditos y debe de ser pertinente de acuerdo con la realidad de la Aseguradora.
Recursos Humanos sin experiencia o no capacitado.	El proceso de crédito debe de ser realizado por personal debidamente capacitado y con experiencia, si por el contrario se contrata persona sin experiencia o no capacitada se correrá un alto riesgo crediticio.
Proceso Operativo de otorgamiento y recuperación mal definido.	El proceso de crédito para su otorgamiento y recuperación debe de ser claro, ágil y transparente. Si el proceso está, mal definido o no uniforme en sus etapas, podrá conducir a una exposición alta de riesgo.
Desconocer o no aplicar normativa.	Conocer y saber aplicar adecuadamente las normas vigentes relacionadas al proceso de crédito.
Con Reaseguradores, la posibilidad que el pago de siniestros por parte de estos no sea oportuno.	Crear políticas específicas para la contratación de reaseguradores y detallar las calificaciones que deben de tener.
Con los intermediarios, probabilidad de retención de primas.	Crear mecanismos de control de cartera para cada intermediario y facilitar los medios de pago a los asegurados. Establecer un proceso de reclutamiento de intermediarios e informarse sobre su desempeño en otras Aseguradoras.
Financiación de primas posibilidad que el asegurado, no cancele oportunamente su obligación.	Facilitar los medios de pago a los asegurados e informar con anticipación su fecha de cancelación de pólizas.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	8

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
Tecnología no adecuada.	Es necesario de un software adecuado, para manejar eficientemente, la información ya sea por el volumen o por diversidad de transacciones y por la cantidad de clientes.

### 7.1.2 Medición de los Riesgos de Crédito.

A fin de verificar el impacto económico en los resultados de la entidad, se revisará:

Reportes de Morosidad por Créditos: La morosidad se produce cuando un cliente incumple su pago de cuota en la fecha establecida. La morosidad se verificará de acuerdo con **Anexo 1**, según NCBC-022 Categorías y Criterios para la Clasificación de los Deudores por Vivienda y de los Deudores por Consumo; además de los criterios realizados por el área de fianzas en cuanto a fianzas que se hagan efectivas y se trasladen a préstamos; según NCB-005.

### 7.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Crédito.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo de Crédito.

#### **Préstamos.**

Aspectos que estén considerados dentro de los manuales para préstamos, como: Garantías, Autorizaciones de acuerdo con Límites, Tasas a aplicar, Vencimientos, Cancelaciones, Documentación Solicitada, Criterios de Evaluación.

#### **Primas.**

Seguimiento a primas vencidas.

#### **Fianzas**

Aspectos que estén considerados dentro de los manuales como: Garantías, Autorizaciones de acuerdo con Límites, Tasas a aplicar, Vencimientos, Cancelaciones, Documentación Solicitada, Criterios de Evaluación, Límites Máximos de Colocación de Fianzas, Contabilización como préstamo vencido, cuando se haga el pago efectivo por



<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	9

incumplimiento de una fianza; hasta que se emita el documento que lo convierte en préstamo o hasta su recuperación total, según NCB-005.

#### **7.1.4 Monitoreo de los Riesgos de Crédito.**

- a) Análisis de escenario incluyendo pruebas de estrés.

Para la Prueba de estrés se establecerá el modelo **Altman Z-Score**, es una combinación lineal de cuatro o cinco ratios financieras comunes ponderados por coeficientes. Este modelo fue publicado en 1968 por Edward I. Altman. Los coeficientes utilizados se calcularon identificando un conjunto de firmas que se declararon bancarota comparándolas con compañías de tamaño similar en su mismo campo. Los Z-scores se usan para predecir las quiebras empresariales y como una sencilla medida de control del estrés financiero de las compañías en los estudios académicos. La fórmula usa múltiples valores de los balances para medir la salud financiera de una compañía. **Ver Anexo 2** pasos a seguir para aplicar.

- b) Resultados económicos de grandes exposiciones individuales

La concentración excesiva de los recursos crediticios en unos pocos clientes, en un solo grupo económico o en un grupo de actividades de la economía es contraria al principio de diversificación y es un factor importante que incide en el riesgo de crédito, se tomarán en cuenta los límites máximos descritos en el Manual de Otorgamiento de Créditos y de acuerdo establece Manual de Política y Suscripción de Fianzas.

#### **7.1.5 Tolerancia al Riesgo de Crédito.**

La tolerancia al riesgo de crédito está determinada en el Manual de Otorgamientos de Créditos. Entendiéndose la colocación de créditos como una actividad permitida y regulada mediante norma NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento, expedida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se establecen las directrices bajo las cuales se regulan las normas para el desarrollo de la actividad crediticia. Y de acuerdo con lo establecido en Manuales y Políticas de Suscripción.

#### **7.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Crédito.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones mensuales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	10

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La prueba de estrés se realizará por lo menos una vez al año.

## **8. RIESGO REPUTACIONAL.**

El Riesgo Reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de la imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes, normas, códigos de gobierno corporativo, código de conducta, lavado de dinero, entre otros, etc.

Es a menudo, pero no exclusivamente, un efecto secundario de otros eventos de riesgo primarios subyacentes, que pueden ocurrir en cualquier parte de la Aseguradora.

Para la gestión del Riesgo Reputacional se cuenta con las herramientas siguientes:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Código de Conducta.
- Políticas y/o Manuales relacionados a la gestión de La Prevención De Lavado De Dinero Y Financiamiento Del Terrorismo.
- Plan De Capacitación Riesgos a los que Está Expuesta la Aseguradora.

### **8.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL.**

#### **8.1.1 Identificación de Riesgo Reputacional.**

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo Reputacional.

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
Manuales incompletos o desactualizados.	Los manuales deben de poseer la forma de proceder y debe de ser pertinente de acuerdo a la realidad de la Aseguradora.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>11</b>

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
No tener políticas que faciliten la retención del personal calificado.	La Aseguradora debe tener políticas que faciliten la retención de personal calificado.
No gestionar las experiencias, expectativas de los grupos de interés (clientes, empleados, proveedores y socios estratégicos, inversores, comunidad y sociedad).	<p><b>Para los clientes:</b> Calidad del servicio, confianza, calidad del producto, accesibilidad, Innovación, fidelidad del cliente.</p> <p><b>Para los inversores:</b> Gestión financiera, cumplimientos regulatorios, gobierno corporativo.</p> <p><b>Para los empleados:</b> Crear Cultura Corporativa, Buen ambiente de trabajo, Oportunidades.</p> <p><b>Proveedores y Socios Estratégicos:</b> Estabilidad Financiera, Gestión.</p> <p><b>Para la comunidad:</b> Crear Políticas de Involucramiento con la Comunidad, Políticas de respeto al Medio Ambiente.</p>
Fraude Interno, Fraude Externo, No cumplimiento de normativa.	Crear los mecanismos necesarios para evitar fraudes e incumplimiento de normativa.
Errores frecuentes en operatividad.	Establecer procesos que sean funcionales para evitar errores que afecten la calidad de los productos ofrecidos.

### 8.1.2 Medición del Riesgo Reputacional.

Para la medición del Riesgo Reputacional, se utilizarán los criterios de riesgo operativo, la cual recoge los eventos de riesgos y los clasifica por nivel de importancia en “crítico”, “normal” o leve de acuerdo con su nivel de criticidad, el Manual de Gestión de Riesgos Operacional, ítem 4.2.2. Indicadores de Riesgo.

### 8.1.3 Control y Mitigación de Riesgo Reputacional.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo Reputacional.

Seguimiento a:

- Cumplimiento de Manuales y Procesos.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	12

- Cumplimiento de Controles establecidos.
- Cumplimiento de Normativa.
- Seguimiento de gestiones realizadas por las diferentes áreas por medio de reportes.

#### **8.1.4 Monitoreo de Riesgo Reputacional.**

Para monitorear el Riesgo Reputacional se pondrá en práctica lo siguiente:

- a) Gerencia de Riesgos, cuenta con el área de Analista de Cumplimiento Regulatorio y Gobierno Corporativo, que será la responsable del control de Manuales, Procesos y Políticas de Seguros Atlántida, S.A., verificando la actualización oportuna de acuerdo con cambios legales o internos.
- b) Gerencia de Riesgos, evaluará y dará seguimiento a los eventos de Riesgo Reputacional según el grado de riesgo o la probabilidad de que ocurran, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgo Operacional y que puedan afectar los productos o servicios de la Aseguradora

#### **8.1.5 Tolerancia al Riesgo Reputacional.**

Para Seguros Atlántida, S.A., la tolerancia al riesgo Reputacional está establecidos en el Manual de Riesgo Operacional, Límites y Tolerancia (Anexo A).

#### **8.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo Reputacional.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones mensuales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **9. RIESGO DE LIQUIDEZ**

Este riesgo hace referencia a la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios, para el pago de obligaciones de corto plazo, tales como:

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>13</b>

- Pago de Siniestros
- Ajuste de Reservas Inadecuadamente Calculadas.
- Pago a terceros y/o Proveedores.

Para la gestión de Riesgo de Liquidez la Gerencia Financiera, cuenta con las siguientes herramientas:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Política de Inversiones, Control de límites de autorización en cuentas bancarias, Política de Comité de Inversiones.	Los manuales y políticas deben de poseer la forma de proceder en cuanto al manejo de inversiones. Para las cuentas bancarias los límites de autorizaciones deben de ser pertinente de acuerdo a la realidad de la Aseguradora.
2	Seguimiento a cuentas por cobrar y pagar.	El área financiera, lleva el control y seguimiento a cuentas por pagar y cobrar de clientes, proveedores, reaseguradores y cualquier otra derogación o ingresos de forma mensual.
3	Margen de Solvencia y Patrimonio Neto Mínimo	El Margen de Solvencia para seguros de daños se calcula en base a lo establecido en el art.31 de la Ley de Sociedades de Seguros, El objetivo principal del patrimonio neto mínimo es que la sociedad cuente con los recursos disponibles, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad
4	Movimiento de Inversiones.	De acuerdo con el art.34 de la Ley de Sociedades de Seguros las reservas técnicas netas de reservas a cargo de reaseguradores y reafianzadores y el patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros deberán estar respaldados en todo momento por inversiones efectuadas procurando el efectivo cumplimiento de las obligaciones que han contraído, la seguridad de las operaciones realizadas, una adecuada liquidez y la diversificación de riesgos de sus activos.
5	Comité de Inversiones	Seguros Atlántida, S.A., cuenta comité de inversiones.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>14</b>

## **9.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.**

### **9.1.1 Identificación de los riesgos.**

El riesgo de liquidez es la incapacidad de cumplir con obligaciones, que amenazan su situación financiera o existencia.

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo de Liquidez.

<b>Riesgo</b>	<b>¿Cómo prevenirlo?</b>
Manuales incompletos o desactualizados. (Cuentas por cobrar y cuentas por pagar, y Manual de Inversiones).	Los manuales deben de poseer la forma de proceder en cuanto a la recuperación de cuentas por cobrar por pólizas y cuentas por pagar e inversiones debe de ser pertinente de acuerdo con la realidad de la Aseguradora.
Recursos Humanos sin experiencia o no capacitado	El proceso de cobro, pagos e inversiones debe de ser realizado por personal debidamente capacitado.
Proceso Operativo de recuperación de cuentas por cobrar por pólizas y forma de proceder cuando no sean recuperables.  Proceso Operativo de colocación de inversiones y dar de baja.	El proceso de recuperación debe de ser claro, ágil y transparente. Si el proceso está, mal definido o no uniforme en sus etapas, podrá conducir a una exposición alta de riesgo.  El Proceso de colocación y dar de baja a inversiones debe de estar bien definido, para evitar exposición alta de riesgo.
Desconocer o no aplicar normativa.	Conocer y saber aplicar adecuadamente las normas vigentes relacionadas al proceso de primas por cobrar, cuentas incobrables e inversiones.
Tecnología no adecuada.	Es necesario de un software adecuado, para manejar eficientemente, la información ya sea por el volumen o por diversidad de transacciones y por la cantidad de clientes.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	15

### 9.1.2 Medición del Riesgo de Liquidez.

Para la medición de los riesgos de liquidez se utilizarán los siguientes índices.

Indicador	Concepto	Formula
Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art. 29 de la Ley de Sociedades de Seguros.	$\left( \frac{\text{Patrimonio Neto} - \text{Patrimonio neto mínimo}}{\text{Patrimonio neto mínimo}} \right) * 100$
Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	Muestra la relación de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto, la cual no debe ser superior al 20%, de conformidad al Art.53 de la Ley Sociedades de Seguros.	$\left( \frac{\text{Resultados acumulados (negativos)}}{\text{Patrimonio Neto}} \right) * 100$
Excedente ó Deficiencia de Inversión	Mide la proporción en que las reservas técnicas se encuentran respaldadas con inversiones, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art.34 de la Ley Sociedades de Seguros.	$\left( \frac{\text{Inversiones computables} - \text{Base de inversión}}{\text{Base de inversión}} \right) * 100$
Endeudamiento Patrimonial (veces)	Mide el grado de endeudamiento con respecto al patrimonio neto, el cual no debe ser mayor a 5 veces, de conformidad al Art.30 de la Ley Sociedades de Seguros.	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio neto}}$
Liquidez (veces)	Mide la proporción en que el total de pasivos, deduciendo las reservas matemáticas de largo plazo, se encuentran respaldados con activos de corto plazo.	$\frac{\text{Disponible} + \text{Inv. financieras} + \text{Préstamos cp}}{\text{Pasivo} - \text{Rvas. matemáticas lp}}$
Roe	Mide el rendimiento en relación con el patrimonio.	Utilidad Neta/Patrimonio
Roe anualizado	Mide el rendimiento anualizado en relación con el patrimonio.	Utilidad Neta Anualizada/Patrimonio
Gastos Administrativos a Primas Netas	Muestra la eficiencia en la asignación de gastos administrativos.	$\left( \frac{\text{Gtos de admón}}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.}} \right) * 100$



<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	16

Indicador	Concepto	Formula
Rotación Primas por Cobrar (días)	Mide la eficiencia en el cobro de las primas.	$\frac{\text{Primas por cob promedio (últimos 12 meses)} * 365}{(\text{Primas netas anualiz.})}$

### 9.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo de Liquidez.

Gerencia Financiera lleva seguimiento a cuentas por pagar y cobrar de forma mensual, realiza Margen de Solvencia y Patrimonio Neto Mínimo. Da seguimiento a Estados Financiero-reales y proyectados.

### 9.1.4 Monitoreo de los Riesgos de Liquidez.

Pruebas de Tensión: Las metodologías a utilizarse son las referidas en Normas Técnicas para la gestión del riesgo de liquidez, Liquidez por Plazos de Vencimiento y Simulación de escenarios de Tensión. (NRP-05) o el modelo Altman Z-Score. **Ver Anexo 3.**

### 9.1.5 Tolerancia al Riesgo de Liquidez.

De acuerdo a comportamiento anual de los indicadores de liquidez, se establecerá promedio de Tolerancia de Riesgo de Liquidez para año posterior.

### 9.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Liquidez.

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones mensuales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

De acuerdo al art. 18 de NRP 05 Normas Técnicas para la gestión del riesgo de liquidez, se establece como mínimo realizar prueba de liquidez de forma semestral.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	17

## **10. RIESGO DE MERCADO**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tasas de tipo de cambio, índices de precios entre otros.

Para la gestión del Riesgo de Mercado la Gerencia Financiera, cuenta con las siguientes herramientas:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Inventario de Inversiones.	Refleja los instrumentos financieros de la Aseguradora; los instrumentos financieros se monitorean en cuanto a su vencimiento, los cambios en cuanto a nuevas inversiones o renovaciones, se presentan en Comité de Inversiones tomando en cuenta su renovación o colocación de acuerdo al mejor rendimiento para beneficio de la Aseguradora y el cumplimiento al art.34 y 35 de la Ley de Sociedades de Seguros. Posteriormente se presenta portafolio en Junta Directiva.
2	Equilibrio de Inversiones.	De acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros, se debe de mantener un portafolio equilibrado, que debe de cumplir con ciertos porcentajes que establecen plazos y límites máximos en las inversiones, activo fijo y bienes de capital.

### **10.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO.**

#### **10.1.1 Identificación de los Riesgos.**

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo de Mercado.

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
Cambios en Tasa de Interés.	Revisión de tasas de interés y estructura de inversiones
Pérdida en capital y ganancias por Tipo de Cambio.	Se debe de monitorear cuando se realicen operaciones con Moneda Extranjera diferente al dólar.
Mantener Precio de Valores.	Revisión para mantener posiciones en acciones, bonos de tasa variable e instrumentos derivados.
Manuales incompletos o desactualizados.	Los manuales deben de poseer la forma de proceder en cuanto al tipo de instrumentos o inversiones a tomar, debe de ser pertinente de acuerdo a la realidad de la Aseguradora.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	18

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
Tecnología no adecuada.	Es necesario de un software o una herramienta adecuada, para manejar eficientemente, la información de inversiones realizadas.

### 10.1.2 Medición del Riesgo de Mercado.

Se aplicará medición de Valor en Riesgo (VAR).

El Valor en riesgo que es comúnmente conocido como VAR (Value at Risk), es una técnica estadística que permite medir el riesgo financiero de una inversión. Se encarga de determinar la probabilidad (generalmente entre 1% y 5%) de sufrir una pérdida durante un período de tiempo (generalmente 1 día, 1 semana o 1 mes).

En otras palabras, el VAR permite determinar la pérdida máxima que puede tener una inversión dentro de un horizonte temporal, dado un nivel de confianza ( $1 - \alpha$ ), normalmente 95% o 99%. Se mide con 3 variables: la cuantía de la pérdida, la probabilidad de pérdida y el tiempo.

El Comité de BASILEA propone para el cálculo del VAR los siguientes parámetros.

- Un nivel de confianza del 99%
- Un horizonte temporal 10 días mínimo
- Un período histórico de observación mínimo de un año para el cálculo de volatilidades y correlaciones.

El VAR mide el riesgo financiero de una inversión, esto hace que tenga una amplia aplicación en el mundo de las finanzas. Es posible calcular la pérdida máxima tanto para un solo activo financiero como para una cartera de activos financieros. Se utiliza con mucha frecuencia en análisis de riesgos para medir y controlar el nivel de riesgo que una empresa puede soportar.

### 10.1.3 Control y Mitigación de Riesgo de Mercado.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo de Mercado. Se evaluará la estructura del portafolio por vencimiento y tipo de instrumento, para determinar el nivel de concentración. Aunado a lo anterior se monitorearán los límites por

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>19</b>

tipo de instrumentos en base a lo requerido por la Ley de Sociedades de Seguros en los art. 34 y 35.

#### **10.1.4 Monitoreo de Riesgos de Mercado.**

Se realiza por medio de la medición del Valor en Riesgo (VAR) de los instrumentos financieros que experimenten cambios en los siguientes factores: tasa de interés, tasa de cambio o precio de mercado.

#### **10.1.5 Tolerancia al Riesgo de Mercado.**

De acuerdo con comportamiento trimestral de la medición del Valor en Riesgo (VAR), observado durante un año, se establecerá promedio de Tolerancia al Riesgo de Mercado, para el año posterior.

#### **10.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Mercado.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones mensuales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **11. RIESGO TÉCNICO.**

Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como evaluación y suscripción de los riesgos asegurados o políticas de suscripción.

Para la gestión del Riesgo Técnico la Aseguradora, cuenta con las siguientes herramientas:

<b>N°</b>	<b>Herramienta</b>	<b>Breve Descripción</b>
1	Manual de Políticas y Procedimientos.	Manual de Políticas y procedimientos que define los procesos a seguir para las diferentes áreas.
2	Comités.	La Aseguradora cuenta con los siguientes Comités de Apoyo: Comité de Reaseguro, Comité de Inversión.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	20

## 11.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO TÉCNICO.

### 11.1.1 Identificación de los Riesgos Técnicos.

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo Técnico.

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
De suscripción (actuarial) en establecer la tasa pura de riesgo de cada ramo.	Crear mecanismos de control que garanticen que la fuente de información que está utilizando el actuario es confiable.
Establecer tasa comercial inadecuada, el precio del producto.	El precio de seguro comercial debe de incluir (costo de intermediación o gasto comercial y mantenimiento + gastos generales + utilidad). Establecer descuentos sobre primas adecuados.
Poco conocimiento del suscriptor.	Capacitar al encargado de suscripción ya que debe de tener conocimiento de aspectos relevantes del negocio, evaluación de riesgos, características de contratos de reaseguro, conocimiento de políticas de suscripción de la Aseguradora, comportamiento del mercado.
Selección no adecuada de proveedores como ajustadores.	Debe de realizarse una adecuada selección de proveedores de acuerdo a su especialización, ya que el proveedor tiene varias funciones en el proceso de reclamación como ( cálculo de reserva de siniestros, tiempos de respuesta para pago de siniestros, relación de la Aseguradora con el asegurado por emitir conceptos de cobertura)
Mal manejo del proceso de reclamación.	Verificación de proceso de reclamación, adecuada comunicación con el área de suscripción y reaseguro.
No responder a las necesidades del mercado con nuevos productos.	Estudiar las necesidades del mercado que permitan la creación de nuevos productos para satisfacer las expectativas de los clientes.
Condiciones limitadas o no gestionadas con reaseguradores.	Amparar los riesgos en condiciones específicas que sean aceptados en los contratos de reaseguro.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	21

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
Insuficiencia de Reservas Técnicas.	Estudiar el cálculo de las reservas técnicas para no subestimarlas ya que son el conjunto de obligaciones que la Aseguradora tiene con los asegurados, entre estas reservas se encuentran (Reservas de siniestros en curso, Reservas matemáticas, Reservas de siniestros pendientes avisados y no avisados).
Concentración Inadecuada de Riesgos Asumidos.	Verificar la concertación entre la diversidad de los ramos y el cúmulo de los mismos, ofrecer diferentes productos en los ramos. Para los cúmulos en las políticas de suscripción se debe de tomar en cuenta los sectores a donde se asumen los riesgos.

### 11.1.2 Medición del Riesgo Técnico.

Para la medición de los riesgos técnicos se utilizarán los siguientes índices.

Indicador	Concepto
Índice reaseguro cedido	Representa el porcentaje de prima cedida en relación con el total de primas netas.
Siniestralidad	Indica la proporción de los riesgos cubiertos por la aseguradora con los ingresos por primas retenida ganada.
Índice Combinado	Mide la gestión técnica de la entidad, e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos.
Respaldo Pasivos Técnicos	Mide la proporción en que los pasivos técnicos se encuentran respaldados con activos de corto plazo.
Variación Primas Netas (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de primas netas.
Variación Siniestros (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de siniestros pagados.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	22

### **11.1.3 Control y Mitigación de Riesgo Técnico.**

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo Técnico.

- a) Gerencia de Riesgos dará seguimiento a los índices técnicos establecidos en numeral 11.1.2 Medición de Riesgo Técnico, de forma trimestral.
- b) Gerencia de Riesgos dará seguimientos periódicos a las funciones de suscripción y de la gestión de reclamos, que puedan afectar la operatividad y ocasionar una disminución inesperada en el resultado técnico de la Aseguradora.
- c) El área de Reaseguros realiza: Negociación de Programa de Reaseguro, Negociación de Contratos Facultativos, Cálculos de Margen de Solvencia, Control de Saldos con los Reaseguradores y Estados de Cuenta, Ajustes de Prima contratos de exceso, Ajustes de Distribución de Gastos y/o lo que aplique.

### **11.1.4 Monitoreo de Riesgo Técnico.**

Se realiza por medio de los índices de reaseguro cedido, siniestralidad, índice combinado, respaldo de pasivos técnicos, variación de primas netas interanual, variación de siniestros interanual.

Evaluaciones independientes y análisis por lo menos semestralmente de los procesos realizados por Suscripción, Operaciones, Reaseguros y Reclamos.

### **11.1.5 Tolerancia al Riesgo Técnico.**

De acuerdo con comportamiento trimestral de la medición de los indicadores Técnicos, observado durante un año, se establecerá promedio de Tolerancia al Riesgo Técnico, para el año posterior.

### **11.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo Técnico.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones trimestrales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.



<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	23

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

## **12. RIESGO REGULATORIO.**

El Riesgo Regulatorio consiste en cambios en las leyes y regulaciones; relacionados a aspectos sociales, políticos o técnicos que pueden impactar en los costos de la Aseguradora; el riesgo de pagos de multas o sanciones por incumplimientos a regulaciones.

### **12.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REGULATORIO.**

Para la gestión del Riesgo Regulatorio la Aseguradora, cuenta con las siguientes herramientas:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Matriz de cumplimiento regulatorios	La Matriz de cumplimiento regulatorios, cuenta con todos los aspectos a cumplir por los diferentes entes reguladores, consultando de forma trimestral a cada área su cumplimiento.
2	Control de recepción de recepción de nuevas normativas, y/o actualizaciones.	La Aseguradora cuenta con control de recepción de nuevas normativas, y/o actualizaciones, recibidas por los diferentes entes reguladores.
3	Gap Análisis de nuevas Normas, Leyes Regulaciones.	De parte de Oficialía de Riesgos en conjunto con área Legal cuando es necesario; se realiza un Gap Análisis de los cambios a considerar.

#### **12.1.1 Identificación de los Riesgos Regulatorios.**

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo Regulatorio.

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
No informarse de cambios a Normativas, Leyes o Actualizaciones que afecten al sector Asegurador.	Crear mecanismos de control que garanticen, mantener informadas a las áreas involucradas en los diferentes procesos por cumplimiento de normativas.
Incurrir en multas y sanciones por incumplimientos legales, de informar en tiempos establecidos.	Cada área o departamento, dueño de los procesos o datos a reportar a los diferentes entes reguladores debe de ser el responsable de reportar los datos o información requerida en los tiempos establecidos; a los diferentes entes reguladores.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	24

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
No comunicar oportunamente, dificultades externas o inconvenientes, para reportar información solicitada por entes reguladores.	Cada área debe de establecer mecanismos de control, para reportar datos de forma oportuna a los diferentes entes reguladores, en los tiempos establecidos; si tuvieren inconvenientes externos, comunicarlo de forma oportuna a la autoridad máxima

### 12.1.2 Medición del Riesgo Regulatorio.

Para la medición de los Riesgos Regulatorio.

Control	Concepto
Control de Matriz de Cumplimiento Regulatorios	La Matriz de cumplimientos regulatorios, permitirá verificar y evaluar la frecuencia y gravedad de los posibles incumplimientos identificados.
Solicitud de reportar de las diferentes áreas de los cumplimientos, de forma trimestral	Gerencia de Riesgos, solicita de forma trimestral a las diferentes áreas, los cumplimientos regulatorios.

### 12.1.3 Control y Mitigación de Riesgo Regulatorio.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo Regulatorio.

Gerencia de Riesgos dará seguimiento a lo reportado por las diferentes áreas, en cuanto a los cumplimientos regulatorios, con evaluaciones independientes por lo menos de forma semestral.

### 12.1.4 Monitoreo de Riesgo Regulatorio.

Se realiza por medio de la Matriz de Cumplimientos Regulatorios de forma trimestral, en el cual se verificará la frecuencia y gravedad de los posibles incumplimientos.

### 12.1.5 Tolerancia al Riesgo Regulatorio.

La Tolerancia al Riesgo Regulatorio en un primer momento es de "0", tomando en cuenta que las áreas, después de ser informadas de algún cambio que conlleve riesgos de sanciones o multas deben de organizarse para dar cumplimiento en los tiempos establecidos; si hubieren situaciones externas o que están fuera del alcance de las áreas involucradas, que sean o no informadas oportunamente y representen un riesgo de incumplimiento, quedará

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	25

a discreción de Gerencia General y/o Junta Directiva o autoridad máxima de las acciones a tomar.

#### **12.1.6 Comunicación y Seguimiento de Riesgo Regulatorio.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones trimestrales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **13. RIESGO DE CONTRAPARTE**

Se entenderá por riesgo de contraparte, a la posibilidad de pérdidas que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un deudor, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Para la gestión del riesgo de contraparte, se cuentan con las herramientas siguientes:

<b>N°</b>	<b>Herramienta</b>	<b>Breve Descripción</b>
1	Manual de política y procedimiento de inversiones.	Manual de política y procedimiento de inversiones establece el proceso para riesgo de contraparte.
2	Manual de Riesgo Legal y Política de Riesgo Legal	En el Manual de Riesgo Legal y Política de Riesgo Legal se detallan los controles para los litigios existentes y la comunicación con otras áreas para la recepción de consultas y revisión de convenios y/o contratos.

#### **13.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE.**

##### **13.1.1 Identificación de los Riesgos de Contraparte.**

Las deficiencias en el proceso de la revisión, o elaboración de un contrato, puede tener una alta incidencia en pérdidas económicas significativas.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	26

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo de Contraparte.

<b>Riesgo</b>	<b>¿Cómo prevenirlo?</b>
Manuales y políticas incompletas o desactualizados.	Los manuales deben de poseer la forma de proceder en cuanto a proceso de colocación de inversiones, revisión o elaboración de un contrato de la contraparte y debe de ser pertinente de acuerdo con la realidad de la Aseguradora.
Insolvencia del emisor de inversiones.	El riesgo de insolvencia del emisor consiste en la posibilidad de que ya no pueda hacer frente a sus obligaciones. La calidad del emisor es esencial en la medida en que es el responsable del reembolso del capital inicial. Cuanto más frágil sea la situación financiera y económica del emisor, mayor será el riesgo de ausencia de reembolso. Un elemento clave de respuesta a este problema es el rating, es decir la evaluación del riesgo, también denominada cualificación, establecida por una agencia de rating (calificación de riesgo) independiente.
Pérdida total de inversión en Acciones	La acción se presenta como una fracción del capital social de las sociedades de capitales. En caso de quiebra de la empresa, los accionistas participan en las pérdidas y hasta pueden llegar a perder la totalidad de su inversión. En el caso de evoluciones positivas, los accionistas pueden beneficiarse del alza del curso y de una eventual redistribución a los accionistas. En cambio, en caso de dificultades, la acción puede perder parte de su valor y la sociedad puede incluso decidir disminuir la redistribución. Es necesaria la diversificación de inversiones, para que otros instrumentos financieros, puedan dar soporte a posibles pérdidas por inversiones en acciones.
Pérdida en depósitos a plazo fijo	El Plazo Fijo ofrece un retorno conocido (la tasa de interés), es simple, es seguro. Lo que puede ser un inconveniente para quienes necesitan liquidez a corto plazo. Rendimiento Variable: El rendimiento depende de la inflación, lo que puede resultar en retornos más bajos si la inflación disminuye. Es necesaria una diversificación en cuanto a plazos, evitar la concentración en una sola institución, para depósitos en El Salvador tomar en cuenta lo garantizado por IGD, para otros países informase sobre garantías en cuanto a estos instrumentos.
Incumplimiento en contratos con contrapartes.	En los contratos comerciales, de bienes o servicios, se estipulan las condiciones y/o cláusulas de los acuerdos entre dos o más partes, como lo son el precio, condiciones de ejecución, fechas y obligaciones, entre otras. Es necesario asegurarse del cumplimiento del contrato de la contraparte, asegurándose que mencione lo mínimo (Objeto del contrato, condiciones de precio y pago, condiciones de ejecución, responsabilidades y garantías).

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	27

### **13.1.2 Medición de los Riesgos de Contraparte.**

Para la medición de los Riesgos de Contraparte.

- ✓ Solicitud al área de finanzas los análisis establecidos en sus manuales y políticas de inversiones de forma trimestral en cuanto a Vencimiento/Duración, que las inversiones tengan la categoría de riesgo mínima “Estable”, colocación de títulos permitidos en cuanto a su calificación de riesgo y los que no cumplan esa cualidad, la autorización necesaria.
- ✓ Realizar una matriz con los contratos por servicios críticos, verificando los requerimientos mínimos.

### **13.1.3 Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo de contraparte.**

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo de contraparte.

Gerencia de Riesgos dará seguimiento a lo reportado por el área legal y el área financiera en cuanto a los riesgos relacionados.

### **13.1.4 Tolerancia al Riesgo de Contraparte.**

La tolerancia al riesgo de contraparte está determinada de acuerdo con lo establecido en los manuales y políticas de inversiones y manuales y políticas del área legal.

### **13.1.5 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de Contraparte.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones mensuales, los riesgos probables se informarán por los menos trimestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

## **14. RIESGO DE CASTÁSTROFE.**

El Riesgo de catástrofe consiste en desastres naturales o eventos inesperados que puedan resultar en grandes reclamaciones.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	28

### **14.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CASTÁSTROFE.**

Para la gestión del Riesgo de catástrofes, cuenta con las siguientes herramientas:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Análisis de Gestión con reaseguradores, contratos catastróficos para seguros de daños.	El área de reaseguro analiza, los contratos necesarios para cada año que permita enfrentar este tipo de riesgos.

#### **14.1.1 Identificación de los Riesgos de catástrofe.**

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo de catástrofe.

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
No informarse de cambios a Normativas, Leyes o Actualizaciones que afecten al sector Asegurador.	Crear mecanismos de control que garanticen, mantener informadas a las áreas involucradas en los diferentes procesos por cumplimiento de normativas.
No obtener información actualizada para realizar análisis para contratar reaseguradores de forma oportuna.	Las áreas involucradas deben de establecer mecanismos de control y comunicación, para que el área de reaseguro tenga datos oportunos y actualizados para su análisis.

#### **14.1.2 Medición del Riesgo de catástrofe.**

El área de reaseguros, siendo un área especializada maneja:

- Análisis para contratos catastróficos, para verificar si es necesario en ramos relacionados a seguros de Daños.

#### **14.1.3 Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo de catástrofe.**

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo de catástrofe.

Gerencia de Riesgos dará seguimiento a lo reportado por reaseguro en cuanto a contratos relacionados a este tipo de riesgos.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	29

#### **14.1.4 Tolerancia al Riesgo de catástrofe.**

La Tolerancia al Riesgo de catástrofe, se verificará el comportamiento de este tipo de riesgos, durante 3 años, solicitando al área de reclamos reportar trimestralmente reclamaciones de este tipo que afecten a seguros de Daños.

#### **14.1.5 Comunicación y Seguimiento de Riesgo de catástrofe.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones semestrales, los riesgos probables se informarán por los menos semestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **15. RIESGO SISTEMÁTICO.**

El Riesgo sistemático consiste en aquellos factores que afectan a toda la economía o a un gran segmento del mercado, pudiendo impactar en el rendimiento de inversiones, así como en la demanda de seguros y la capacidad en los asegurados para pagar sus primas.

#### **15.1 METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SISTEMÁTICO.**

Para la gestión del Riesgo sistemático la Aseguradora, cuenta con las siguientes herramientas:

N°	Herramienta	Breve Descripción
1	Manual y/o políticas de inversiones.	Los manuales y políticas deben de poseer la forma de proceder en cuanto al manejo de inversiones.
2	Seguimientos con prueba de tensión a portafolio de inversiones.	La Gerencia de riesgos elabora trimestralmente prueba de tensión aplicando el VAR, al portafolio de inversiones.
3	Plan de continuidad de negocios.	El área de continuidad de negocios a establecido plan de continuidad de negocios que de alguna manera ayuda al control de este tipo de riesgos.

##### **15.1.1 Identificación de los Riesgos Sistemáticos.**

Los riesgos expuestos se detallan como ejemplos relacionados al Riesgo sistemático.



<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	30

Riesgo	¿Cómo prevenirlo?
No informarse de cambios a Normativas, Leyes o Actualizaciones que afecten al sector Asegurador.	Crear mecanismos de control que garanticen, mantener informadas a las áreas involucradas en los diferentes procesos por cumplimiento de normativas.
No realizar seguimientos a portafolio de inversiones.	Crear los mecanismos y controles que permitan dar seguimiento como, por ejemplo: colocaciones y renovaciones tomando en cuenta lo establecido en la Ley de la Superintendencia del Sistema Financiero, realización de pruebas de tensión.
No realizar análisis de acuerdo con cambios de normativas que puedan impactar a la Aseguradora en este tipo de riesgos.	Cada área debe de establecer mecanismos de control, para reportar, analizar y actualizar sus políticas o manuales de acuerdo a cambios de normativas o lo que aplique.

### 15.1.2 Medición del Riesgo Sistemático.

Para la medición de los Riesgos Sistemático.

Control	Concepto
Control de Matriz de Cumplimiento Regulatorios	La Matriz de cumplimientos regulatorios, permitirá verificar y evaluar la frecuencia y gravedad de los posibles incumplimientos identificados.
Solicitud de reportar de las diferentes áreas de los cumplimientos, de forma trimestral	Gerencia de Riesgos, solicita de forma trimestral a las diferentes áreas, los cumplimientos regulatorios.
Seguimiento a comportamiento de portafolio de inversiones de forma trimestral.	Gerencia de Riesgos da seguimiento de comportamiento de inversiones de forma trimestral.
Seguimiento a plan de Contingencia	Gerencia de Riesgos da seguimiento a pruebas de plan de contingencia, de acuerdo con normativa NRP-24

### 15.1.3 Control, Mitigación y Monitoreo de Riesgo Sistemático.

Acciones o mecanismos de cobertura y control implementados por la Aseguradora a fin de reducir efectos negativos y que puedan materializarse en el Riesgo Sistemático.

Gerencia de Riesgos dará seguimiento a lo reportado por las diferentes áreas, en los riesgos relacionados a riesgos sistemáticos por lo menos de forma semestral.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	31

#### **15.1.4 Tolerancia al Riesgo Sistemático.**

La Tolerancia al Riesgo sistemático, se verificará el comportamiento de este tipo de riesgos, durante 3 años, verificando los eventos relacionados a este tipo de riesgos que afecten a seguros de Daños.

#### **15.1.5 Comunicación y Seguimiento de Riesgo Sistemático.**

Gerencia de Riesgos efectuará revisiones semestrales, los riesgos probables se informarán por los menos semestralmente.

Sobre casos identificados en el análisis serán comunicados a Gerencia General y al área respectiva, para tomar acciones; posteriormente se informará al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **III. TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS Y MITIGACIÓN DE ESTOS.**

En esta etapa se determinan las acciones a seguir para reducir y/o mantener los riesgos dentro de los niveles de tolerancia aceptables por la Aseguradora.

Entre las distintas formas de tratar un Riesgo, se evalúan sus posibilidades, por lo cual se detallan las siguientes opciones:

- a) **Aceptación del riesgo:** Cuando la Aseguradora, reconoce la pérdida potencial de un riesgo, a donde se evalúa que no es lo suficientemente grande, como para justificar un gasto para evitarlo.
- b) **Evitar el riesgo:** Este tratamiento se efectuará solo en casos en los que la Aseguradora establezca que sobrepasan los niveles aceptables o tolerables, y además, en los que ni siquiera la transferencia a un ente externo garantice la seguridad de desarrollar la actividad.
- c) **Reducir la Probabilidad de que el riesgo ocurra:** Para actividades en las cuales la probabilidad sea alta, la Aseguradora establecerá controles inmediatos. Este tratamiento constará de un estudio sobre posibles controles, su aplicabilidad, y además pruebas de su funcionamiento.
- d) **Reducir el Impacto:** Este tratamiento requiere de un estudio de parte de Gerencia de Riesgo, en el cual se evaluarán las capacidades de la Aseguradora, para disminuir el Impacto que un evento de riesgo genere.

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	32

- e) **Transferir el riesgo:** Aquellos casos en los que la Aseguradora, después de un estudio minucioso, establezca que el evento no es tratable con medidas internas, por lo cual requerirá de ayuda parcial o total de terceros.
  
- f) **Mitigación del riesgo:** Es una estrategia de gestión de riesgos que consiste en reducir la probabilidad o el impacto de un riesgo sobre la Aseguradora. Es decir, que, si llega a producirse, sus efectos serán mucho menores que si no se hubiesen adoptado medidas al respecto. Esta opción se usa sobre todo en aquellos casos en que los riesgos son inevitables o no dependen de la Aseguradora en sí misma. La clave para una acertada mitigación del riesgo está en las acciones; por ejemplo, verificar y adoptar nuevos procesos o más sencillos para la Aseguradora.

#### **IV. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.**

Debido a que la gestión integral de riesgos es un proceso dinámico, se efectuarán capacitaciones por lo menos 1 vez al año, a los empleados y ejecutivos involucrados en la gestión integral de riesgos.

#### **V. INFORME ANUAL Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La remisión del informe anual a la Superintendencia del Sistema Financiero y la divulgación sobre la gestión integral de riesgos en el Sitio Web de Seguros Atlántida, S.A., se efectuará en la forma y plazo establecido en el artículo 21 de la Norma 20 Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras y artículo 29 de la Norma 17 Norma Técnica de Gobierno Corporativo.

#### **VI. OTRAS DISPOSICIONES.**

Lo no dispuesto en el presente manual será resuelto por la Junta Directiva de Seguros Atlántida, S. A.

El presente manual será revisado y analizado periódicamente y las modificaciones que se efectúen, serán presentadas al Comité de Riesgos para luego ser aprobadas por la Junta Directiva de la Aseguradora.

## VII. ANEXOS

### Anexo 1

#### Categorías y Criterios para la Clasificación de los Deudores por Vivienda y de los Deudores por Consumo según NCBC-022.

La clasificación de los saldos y reservas de estos créditos se hará sobre la base de la antigüedad de la mora observada de las cuotas, según el siguiente esquema:

Categoría	Mora en días calendario de las cuotas de amortización	
	Vivienda	Consumo
A1	Hasta 7 días	Hasta 7 días
A2	Hasta 30 días	Hasta 30 días
B	Hasta 90 días	Hasta 60 días
C1	Hasta 120 días	Hasta 90 días
C2	Hasta 180 días	Hasta 120 días
D1	Hasta 270 días	Hasta 150 días
D2	Hasta 360 días	Hasta 180 días
E	+360 días	+180 días

### Anexo 2

#### Prueba de Tensión –riesgo de crédito Altman Z-score.

El Z-score es una combinación lineal de cuatro o cinco ratios financieras comunes ponderados por coeficientes. Los coeficientes se calcularon identificando un conjunto de firmas que declararon bancarrota comparándolas con compañías de tamaño similar en su mismo campo. Al principio Altman aplicó el método estadístico de análisis discriminante lineal a un conjunto de datos de fabricantes cotizados públicamente. Aunque después se

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	17/01/2024
	Página	34

recalcó basándose en grupos de datos para compañías privadas tanto en fabricación como en servicios. El conjunto de datos original constaba de 66 firmas, la mitad de las cuales solicitaron la declaración de bancarrota (bankruptcy under Chapter 7).

Todas eran fabricantes y se descartaron los negocios con activos inferiores a un millón de USD.1. Altman halló que el perfil para el grupo de bancarrota caía a una media de -0.25, mientras que el grupo de no bancarrota tenía una media de +4.48.

En su prueba inicial, el Altman Z-score tuvo una precisión del 72% al predecir la bancarrota dos años antes del suceso, con error tipo II (falso negativo) del 6% (Altman, 1968).

En pruebas posteriores durante tres períodos, que cubrieron 31 años (hasta 1999), el modelo fue preciso entre un 80% y un 90% prediciendo la bancarrota un año antes del suceso, con un error tipo II (clasificando la firma en bancarrota cuando no va a la bancarrota) de aproximadamente un 15%-20% (Altman, 2000).

- La fórmula Z-score para manufactureras:

$$Z=1.2 X_1 + 1.4 X_2 + 3.3 X_3 + 0.6 X_4 + 1.0 X_5.$$

Factor	Descripción
X1= capital circulante / activos totales	Ratio de capital circulante sobre activos totales. Mide los activos líquidos en relación con el tamaño de la compañía.
X2= ganancias retenidas / activos totales	Ratio de ganancias retenidas sobre activos totales. Mide rentabilidad y refleja la edad de la compañía y la capacidad de obtener ganancias.
X3= ganancias antes de impuestos e intereses / activos totales	Ratio de ganancias antes de impuestos sobre activos totales. Mide la eficiencia operativa excluyendo los impuestos y los factores de apalancamiento. Reconoce la importancia de las ganancias operativas para la viabilidad a largo plazo.
X4= capitalización bursátil / pasivo total	Ratio de capitalización bursátil sobre el valor contable del pasivo total. Añade una dimensión de mercado que puede mostrar una fluctuación del precio de la acción como una señal de alarma.
X5= ventas / activos totales	Ratio de ventas sobre activos totales. Medida estándar de la rotación de activos total (varía bastante con el tipo de industria).

Zonas de discriminación:						
Z	>	2.99	=	ZONA SEGURA		
1.81	<	Z	<	2.99 =	ZONA GRIS	
Z	<	1.81	=	ZONA PELIGROSA		

- La fórmula Z-score para no manufactureras:

$$Z=6.56X_1 + 3.26X_2 + 6.72X_3 + 1.05X_4$$

Factor	Descripción
X1= (activos actuales – pasivo actual) / activos totales	Ratio mide la cantidad con que cuenta la compañía después de cubrir todas sus obligaciones.
X2= ganancias retenidas / activos totales	Ratio de ganancias retenidas sobre activos totales. Mide rentabilidad y refleja la edad de la compañía y la capacidad de obtener ganancias.
X3= ganancias antes de impuestos e intereses / activos totales	Ratio de ganancias antes de impuestos sobre activos totales. Mide la eficiencia operativa excluyendo los impuestos y los factores de apalancamiento. Reconoce la importancia de las ganancias operativas para la viabilidad a largo plazo.
X4= capitalización bursátil / pasivo total	Ratio de capitalización bursátil sobre el valor contable del pasivo total. Añade una dimensión de mercado que puede mostrar una fluctuación del precio de la acción como una señal de alarma.

Zonas de discriminación:						
Z	>	2.6	=	ZONA SEGURA		
1.1	<	Z	<	2.6 =	ZONA GRIS	
Z	<	1.1	=	ZONA PELIGROSA		

<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	Fecha	<b>17/01/2024</b>
	Página	<b>36</b>

### **Anexo 3**

#### **Prueba de Tensión –riesgo de liquidez Altman Z-score o prueba de Tensión de Liquidez, según NRP-05.**

Para la prueba de tensión de riesgo de liquidez Seguros Atlántida, S.A., se aplicará el método detallado en anexo 2 o prueba de tensión de riesgo de liquidez según NRP-005, el método a utilizar quedará a decisión de Gerencia de Riesgos.

A continuación, se explica el método detallado en NRP-005.

#### **Liquidez por plazos de Vencimiento.**

##### **Consideraciones Generales para el Anexo:**

- ✓ Este anexo considera el saldo total de las partidas contables que inciden en la liquidez de los sujetos obligados, por lo cual el total de la cuenta de activo debe cuadrar con el total de pasivo y patrimonio.
- ✓ Para el caso de las cuentas que presenten un plazo de vencimiento contractual, se deberá considerar el tiempo real de los días que faltan para el vencimiento de las cuentas y no los plazos contratados inicialmente (No considerar vencimientos contractuales). No se considerarán renovaciones en dichas cuentas.
- ✓ No todas las cuentas de balance generan flujos, sin embargo en estos casos se colocará el saldo en la brecha a más de un año.

#### **Simulación de Escenarios de Tensión.**

##### **Consideraciones Generales para el Anexo:**

- ✓ Adjuntar las metodologías utilizadas para los supuestos de cada variable, de cada brecha.
- ✓ Para realizar el escenario de tensión de este anexo, se tomará como base las cifras reflejadas en el reporte de Liquidez por Plazos de Vencimiento.
- ✓ Las premisas serán determinadas por la Aseguradora en la aplicación de la prueba.



Manual de Gestión Integral de Riesgos	Fecha	17/01/2024
	Página	37

### CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

#### DATOS DE DOCUMENTO

<b>Nombre del documento</b>	Manual de Gestión Integral de Riesgos
-----------------------------	---------------------------------------

#### HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Revisor	Fecha de aprobación
1.0	27/12/2023	Teresa Alfaro/Oficial de Riesgo	Sesión JD 449 de fecha 29/11/2022
2.0	05/01/2024	Teresa Alfaro/Oficial de Riesgo	Sesión JD 01/2024 de fecha 17/01/2024

#### CONTROL DE CAMBIO

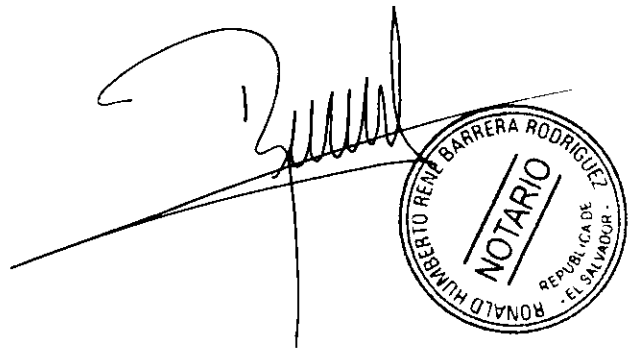
Versión	Fecha	Revisor	Observaciones
3.0	11/06/2024	Teresa Alfaro Oficial de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización por oportunidad de mejora se incorporó gestión de riesgo de contraparte</li> </ul>



En el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las once horas con diez minutos del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MI RONALD HUMBERTO RENE BARRERA RODRIGUEZ, notario, del domicilio de Santa Tecla, comparece CARLOS MARCELO OLANO ROMERO, de cincuenta y cuatro años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno seis dos siete ocho siete-cinco y Número de Identificación tributaria cero seiscientos catorce- cero cuarenta mil ciento setenta-cero cero dos-tres, quien actúa en nombre y representación, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la **SOCIEDAD SEGUROS ATLANTIDA, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.** con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-dos nueve cero tres ocho cinco-cero cero uno-personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Modificación e Incorporación íntegra del nuevo Pacto Social de la Sociedad otorgado en la ciudad y distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a las diez horas del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz inscrita en el Registro de Comercio el día tres de septiembre de dos mil veinticuatro al número **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES** del Libro **CUATRO MIL NOVECIENTOS** del Registro de Sociedades, instrumento mediante el cual se aumentó el Capital Social Mínimo de la sociedad y se modificó el Pacto Social e incorporó sus cláusulas en un solo texto, reuniendo íntegramente todas las cláusulas del Pacto Social, formando un solo texto único que rige las actividades la sociedad, y en la que consta que su denominación, naturaleza y domicilio son los expresados, que su plazo es indeterminado; que la administración de la sociedad corresponde a una Junta Directiva, cuyos funcionarios nombrados serán electos por períodos de cinco años, que el uso de la firma social y representación extrajudicial de la sociedad recae de manera separada o conjunta al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la sociedad, y que dentro de las facultades de la Junta Directiva está la de nombrar a un Presidente

Ejecutivo o Gerente General para ejercer la administración directa de la sociedad, pudiendo otorgar actos como el presente; **b)** Credencial de nombramiento de Junta Directiva de la sociedad, inscrita al Número **DIEZ** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades del Registro Comercio en fecha veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés de la que consta que la actual Junta Directiva de la sociedad fue nombrada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, por el plazo de tres años el cual se encuentra vigente a esta fecha; **c)** Certificación de Punto de Acta emitida el día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés por el Director Secretario de la Junta Directiva de la **SOCIEDAD SEGUROS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA**, Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo en el cual consta que en Acta de Sesión **JD-CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRÉS** celebrada en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, en su punto **TRES**, se nombró a licenciado **Carlos Marcelo Olano Romero** Gerente General de dicha sociedad inscrito en el Registro de Comercio al número **CIENTO VEINTIDÓS** del libro **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés; y en la calidad en que comparece **ME DICE:** **l)** Que en fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción de la emisión de acciones de **SEGUROS ATLÁNTIDA SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **SEGUROS ATLÁNTIDA S.A.** en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las “**NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA**” **NRP-DIEZ**, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal **a)** de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA:** **l)** Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, y que acompaña a la solicitud de su registro de emisión, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y**

COMPLETA, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de un folio útil; y leído que le hube por mí lo escrito, en un solo acto sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

A handwritten signature, possibly of the notary, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke.A handwritten signature, possibly of the client, written over a circular notary seal. The seal contains the text: "NOTARIO", "RONALD HUMBERTO RENE BARRERA RODRIGUEZ", and "REPUBLICA DE EL SALVADOR".

